LA PRENSA

AÑO XXIV—Nº 8333 — BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 1893 — Director: EUDORO LOBOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—COMPAñía dramática italiana de Pietro Pa'coni—Juéves 4—Chi sa il giuoco non l'insegni—Il marito di Babetto.

TEATRO DE ONRUBIA—COMPANIA de comedia española—Directores: Mariano Galé y José M. Prado.—Hoy Miércoles 3—Lances de honor—Sombras chinescas.

TEATRO SAN MARTIN—GRAN COMpañía Española de zarzuela séria y cómica—Mayo 3—El hermano Baltasar—Tetuan.

TEATRO DE LA COMEDIA—EMPREsa Orejon—Gran compañía cómico lírica española de zarzuela—Hoy 3 de Mayo—La once de Cahuplin—La boda del cojo—Los bonitos—El trovador de belchite.

TEATRO DE LA ZARZUELA—PIEdad entre Paraná y Uruguay.—Empresa Pastor y Cª.—Hoy Miércoles 3—La cencerrada—Organista—Viva mi niño—El paso de Judas.

TEATRO APOLO — CORRIENTES Y Uruguay—Compañía de zarzuela española—Empresa: Palou—Próximamente tebutará.

TEATRO ODEON — EMPRESA: A. Cattaneo y Cª.—Compañía Lírica Francesa—Miércoles 3—La Favorita.

La direccion avisa á los señores abonados que pueden retirar su abono desde la fecha hasta el martes 2 de Mayo, todos los dias, de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m.

TEATRO PASATIEMPO — ESPECtáculos por secciones.—Hoy Miércoles 3—Certámen nacional—Calderon—Bodas de oro—Eulalia del loro.

FOLIES FORLET — MAIPU ENTRE Cuyo y Corrientes—Hoy Miércoles 3—Lucia di Lammermoor—Marziella.

CIRCO BUENOS AIRES—EMPRESA: Julian Moreno—Calle Cuyo y Montevideo—Hoy Los tres hermanos Orientales.

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE FLOTILLA CO LD Salidas de los vapores de la Dársena Sud hasta el Domingo 7 de Mayo.

DIAS	Para Montevideo (A las 5 p. m.)	Concordia, Salto y escalas (á 11 a. m.)	Rosario, Paraná, Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas (á 1 p. m.)
Domingo 30	Sin salida	Minerva	Sin salida
Lúnes 1	Cosmos	Sin salida	Sin salida
Mártes 2	Eolo	R. Paraná	»
Miércoles 3	Olympo	Sin salida	»
Juéves 4	Eolo	Cosmos	»
Viérnes 5	Minerva	Sin salida	»
Sábado 6	Eolo	»	»
Domingo 7	Sin salida	Minerva	Olympo

Agencia, 25 de Mayo 174—J. Murray Tclorn, administrador general.

CABRERA DEL PARAGUAY—10 0[0 de rebaja en los pasajes de ida y vuelta vale dos por 3 meses en los vapores «Iten aurus, «Las Mercedes» y «Urano»

Saldrán de Buenos Aires para la Asuncion los Juéves, de Asuncion para Buenos Aires los Domingos; de Buenos Aires para Montevideo los Domingos.

Se recibe carga para Posadas.—Esteban D. Bia. 997 Reconquista 889.

LINEA DE VAPORES NORTON DE Nueva-York directa para Montevideo, Buenos Aires y Rosario. Salidas regulares de Nueva-York

El vapor «Lamington»		Abril 28
»	«Bamboro»	Mayo 20
»	«Jonas»	Junio 10

Por flete, precios y demás informes, dirigirse al agente J. Clara Curtin, calle Piedad 489

AVISOS NUEVOS

ALQUILASE LUJOSAS CASAS DE 30, 50, 70, 80, 100, 200 á 1500 pesos, Piedras 592

A PS. 8 1[2 BARRICAS PORTLAND inglés de 150 kilos, Centro América 1143 1p

ALQUILANSE CASAS DE 30, 40, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 ps. Tacuarí 414 1p

ATENCION—SOCIO SE PRECISA UNO para un negocio importante, Callao 118. 1p

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA amueblada con gas y baño, Esmeralda 108

AMA BUENA SE NECESITA, LECHE de un mes, Cuyo 1154. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda Piedad 1410 casa de familia. 1p

APRENDIZA PLANCHADORA SE necesita. Salta 373. 1p

ALQUILASE SALA Y ANTESALA, TUcuman 1072. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda con ó sin pension, Defensa 748. m3v5

ALQUILASE UNA SALA O DOS PIEzas en casa de familia, Santiago del Estero 223

ASISTENCIA MEDICA QUIRURGICA nocturna, Lorea 975 y Cuyo 2186, visita 20 ps.

ALQUILASE UN CUARTO AMUEBLAdo ps. 25, Arenales 2100 m3v5

AVISO, ALQUILANSE CASAS A TOdas direcciones, Corrientes 709, Malepiate y Cª.

ALQUILASE UNA CASA CON 10 PIEzas, Venezuela 536. m3v6

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA linda pieza, precio módico, Perú 916, altos.

ASERRADEROS—UN BUEN OFICIAL de sierra se ofrece, casilla correo 436.

ALQUILASE UNA SALA Y 3 PIEZAS espaciosas con cocina, Estados Unidos 959.

ALQUILASE UNA CASA ARENALES 3ª y 8 piezas Córdoba 688. m3v6

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda con pension para 2 personas, Cerrito 1076

ADIVINA POR CARTAS EL PRESENte y porvenir casa particular, Belgrano 1594.

AMA SE OFRECE CON LECHE DE 3 meses, viuda, darán razon Tucuman 1539.

ALMACENCITO CON DESPACHO DE bebidas se vende, Ombú 641. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE JOVEN española, Victoria 3428. 1p

ALQUILANSE CASAS DE 2 A 32 PIEzas y de 80 á 900 ps. Cangallo 442. 1p

A 5 CENTAVOS PIE MACHIMBRE nuevo, baldosas á 5 cts, Piedad 2123. 1p

ADIVINA EL PRESENTE Y EL PORvenir, Salta 853. 1p

AJUSTADOR Y APRENDIZ MECANIco se precisan, Rivadavia 2776. m3v4

APRENDIZ SE NECESITA UNO LIMA 1093 de 11 á 12 1/2. m3v4

AMA DE LECHE SE OFRECE DE 4 meses para criar en su casa, Gallo 882. m3v5

ALQUILASE PARA HOMBRE SOLO una pieza á la calle, Belgrano núm. 833. m3v5

AMA DE LECHE SE OFRECE CON LEche abundante de 22 dias, Santa Fé 1061 m3v4

AVISO, SE DESEA COMPRAR UN almacen de poco capital, Corrientes 2119. m3v4

ATENCION. EL QUE QUIERA VENder bien sus muebles, pueden dirigirse al Sr. Murguía, Cangallo 944 por escrito. 1p

ALQUILASE UNA LINDA PIECITA en casa de corta familia para persona sola,—Paseo 60 dep. C. 1p

ALQUILASE SALA Y DORMITORIO amueblados, para caballero solo, Santa Fé 507. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda, con pension, para dos caballeros, Victoria 1776. 1p

APRENDICES SACA-PLIEGOS SE NEcesitan en la imprenta Calle Méjico 832 y un minervista m3v5

ATENCION—PUERTAS Y VENTANAS y rejas usadas se venden Rivadavia y Pringles á 3 cuadras de la Plaza 11 Setiembre. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA SIN MUEbles para hombre solo, en casa de matrimonio sin hijos, 25 de Mayo 666. 1p

ALERTA. FABRICACION DE TODA clase de vinos se enseña por 5 ps. Independencia 1701. 1p

ALQUILAR EN CASA DE CORTA FAmilia una linda piecita amueblada se desea casa tranquila, Maipú 636. m3v4

AMA DE LECHE SE OFRECE SIN CAma, española, [illegible] Flores, curtiembre de [illegible] m3v6

AVISO, SE PRECISA UNA SIRVIENta [illegible] m3v6

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLAdas [illegible]

AMA [illegible] ESPAÑOLA PARA [illegible] del niño, se ofrece, Paseo Colon [illegible] m3v6

ATENCION—700 NOVELAS FRANCEsas, nuevas se venden á precio sin igual. Florida 431. m3v6

AMA SE OFRECE CON LECHE FRESca y abundante, primeriza, española, Charcas 2760. 1p

ALMACEN SE VENDE CENTRAL ESquina, de poco capital tiene comodidad para familia, San José 255. 1p

ALQUILAR SE DESEA DOS PIEZAS cómodas para matrimonio decente sin hijos, se paga hasta 30 ps., ocurrir Cuyo 1906. 1p

ATENCION AMA DE LLAVES SE ofrece una señora viuda de 36 años para casa de poca familia Tucuman 2185. m3v4

A 6, 8, 10 HASTA 24 PS, TRAJES Y SObretodos para niños desde 15 á 40 pesos, para hombres, A Los Tres Castillos, Victoria 1091. 1p

ANTES DE COMPRAR O HACERSE trajes, sobretodos etc, para hombres y niños, visiten Los Tres Castillos, Victoria 1091 1p

AL GRAN SURTIDO DE PUERTAS de toda clase baratas desde ps. 12, 13, 14, 15, 20, 23, 25, 29, 30, 35 una Centro América 1143 1p

A PS. 19 1[2 LOS 100 KILOS FIERRO canaleta nuevo, inglés, á ps. 70 el millar baldozas francesas de piso, Centro América 1143 1p

ALQUILASE UNA ESPLENDIDA PIEza amueblada con pension para caballeros en casa de familia respetable del país, Lima 1137

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda para hombres solos, precio módico, Alsina 1127 m3v4

ALMACEN UNICO EN LAS 4 ESQUInas el mas central capital de 5 á 6000 pesos se vende, ocurrir Piedras 594 1p

ATENCION—SE NECESITA CON UN capital de 500 ps. un socio para una empresa de gran porvenir. Datos Victoria 8 1, escritorio 8.

AMA JOVEN, ROBUSTA, SIN MARIdo se ofrece en 60 pesos, Libertad 1176, va al campo.

ALMAGRO SE VENDE UNA CASITA [illegible] por 10, 5 piezas, ocurrir calle 70 [illegible] 1p

ATENCION—TAPICERO BUENO SE precisa en la tapicería [illegible] 1p

AVISO. ALQUILASE UNA CASA [illegible] 1428

ATENCION PICHINCHEROS [illegible]

AVISO QUE HOY CONTINUA EL REmate de [illegible]

A LOS ZAPATEROS, SE VENDE UNA pequeña [illegible]

ALQUILANSE DOS PIEZAS CON [illegible] módico [illegible]

AMA DE LECHE, ITALIANA SE ofrece para criar en su casa [illegible] de 6 meses, 25 [illegible]

ALMACEN SE VENDE UNO [illegible] [illegible] 579.

A PARADOR DE BOTAS MUY PRACtico [illegible] se precisa [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA, ITALIAna se ofrece, para criar en casa del [illegible] 643.

AEBANILERIA Y PINTURAS SE ofrece [illegible] Nelson, pintor, [illegible] 1914 [illegible]

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA CON [illegible] y cocina para matrimonio sin hijos Artes 983.

A PS. 20 FIERRO CANALETA INGLES nuevo, puertas y ventanas baratas, Piedad 2123 1p

A 14, 17 Y 20 CTS. EL PIE, CEDRO, nogal, tipa-pacará, etc., aserradero Piedad 2123 1p

ALMACENES DE COMESTIBLES SE venden [illegible]

ALQUILASE UN RICO LOCAL PARA negocio, calle Lavalle 820, casi esquina [illegible] m3v6

ALMACEN SE VENDE POR POCO capital, [illegible] 70 ps. mensuales, situado en un corralon de 40 piezas, Santa Fé 1432 m3v6

A PRECIOS REDUCIDOS SAUCE COlorado [illegible] pino, algarrobo, [illegible] en el aserradero y tornería á vapor, Alegría 1555. 1p

AGRICULTORES SE NECESITAN [illegible] que buscan chacras [illegible] la Colonizadora Argentina, Maipú 32 terrenos de primera clase [illegible]

ALQUILASE EN CASA DE CORTA FAmilia [illegible] Ayacucho 1490. 1p

ALMACEN SE ALQUILA UNO MUY cómodo con [illegible] Lavalle 3291 [illegible] y por las Palmas Corrientes 712. 1p

AVISO — HUERFANA DE 21 AÑOS linda, instruida en convento y establecida, desea casarse con caballero decente, casilla correo 1309 1p

ALQUILER DE CASAS—EL CENTRO Europeo, San Martin 132, escritorio 20 procura datos precisos de todas las casas disponibles para alquilar. 1p

ALMACENEROS—HOY MIERCOLES 3 de Mayo á las 7 30 de la noche, se rematarán 10 bordelesas de vino Barletta en mi casa 566 Piedad 566, vino garantido á probar. 1p

ATENCION TE DIAMOND ES EL MEjor en Buenos Aires, pídanlo en los almacenes á the River Plate tea Company, Sociedad importadora de té, Rivadavia 648. 1p

ALQUILASE, SE TRASPASA UN ESplendido local, tal vez el mejor de la calle Florida entre Cangallo y Cuyo, para informes Florida 370. 1p

A LA TIENDA INGLESA, LIBERTAD y Charcas—Vapor á pique. 80.000 piezas brillante salvadas marca Corse, el mejor y mas barato del mundo, á 2.85 la pieza, J. Pallarés y Cª.

AVISO AL QUE HA DEJADO EL CAballo en la calle Victoria 2383 que venga á recojerlo, pasado tres dias tendrá que pagar la manutencion. m3v4

A LOS CARNICEROS SE VENDE UN puesto de carne en el mercado Plaza es esquina y vende una res diaria, por informes Rio Bamba 1090. 1p

ATENCION—60,000 PIES DE TABLAS ó tablones, doscientas puertas y ventanas [illegible] se venden á cualquier precio, Belgrano 2602. 1p

ALQUILANSE CHARCAS 2452, 1 SAla con una ó dos piezas mas sin muebles, para señoras ó matrimonio sin hijos, casa inglesa, sin criaturas 1p

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA amueblada y con pension por 91 ps. para dos personas y por 60 pesos para una, casa decente, Rodriguez Peña 47. 1p

ADIVINA JULIA ROGER PREDICE el porvenir por las cartas y por las líneas de la mano, juegos de cartas como no hay en la República Argentina, recibe de 9 á 6 Cerrito 1137

AFICIONADOS VELOCIPEDISTAS se vende una bicicleta marca Singer recien llegada de Europa con muy poco uso, para tratar de 1 á 5 p. m. Perú 23. 1p

ALERTA—UNA DE LAS MEJORES casas de huéspedes amueblada, se vende por tener que ausentarse á Europa. Para mas datos, Corrientes 709, escritorio de F. Malepiate. 1p

AMAS SE NECESITAN MUY BUEnas en la Agencia de Irene Gay partera. Las amas que vivan lejos ó en el campo, pueden quedarse en la casa hasta colocarse, Libertad 1176.

ALERTA — HOY QUEDA SOLAMENte 20 casas para alquilar, de los precios 50, 80, 90, 100, el único Registro mas barato, Callao 118. 1p

AGENCIA MATRIMONIAL INGLESA —Hay para casarse señorita argentina de 25 años, posee 400,000 pesos en fincas. Desea caballero educado y distinguido, detalles Viamonte 1685.

A LOS ENFERMOS DE REUMATISMO y parálisis, se curan radical y rápidamente con las aguas árabes de la señora Zatzkin, Tucuman 1671. 1p

AVISO—LYCEE LOUIS LE GRAND, se avisa que existe un solo colegio bajo ese nombre, Chile 1159, se admiten pupilos, medio pupilos y externos. m3v4

ALQUILANSE CASAS A TODAS DIrecciones de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y hasta 20 piezas, de 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 150 hasta 600 pesos, Registro general de alquileres, Tacuarí 414. 1p

AMERICANA 6 ASIENTOS 2 Y 4 ASIENtos milord esplendido, cupé 4 asientos sulkys para campo charrets, tilburys con capota en venta á precio sumamente barato Bolivar 862. 1p

ALQUILASE CASA QUINTA Y JARdin, 6 piezas, cielos rasos yeso, gas, á 3 cuadras de Santa-Fé, en 81 ps., Laprida 406, de 7 á 9 y de 12 á 3. m3v4

ATENCION POR 60 PESOS MENSUAles ó mas un gran fondo para taller, se vende la comisión de una casa, darán razon Entre Rios 1p

ALQUILASE PARTE DE UNA LINDA casa de altos, habitada solo por dos personas consta el departamento de tres habitaciones con balcon á la calle Estados Unidos 720, y es propio solamente para personas decentes y sin criaturas. Ver y tratar hasta las once de la mañana. m3v6

ALQUILAR SE DESEA UNA SALA dormitorio para 2 caballeros solos, en casa de familia respetable, en altos, siendo posible que no tambien se tomaría pension, direccion J. T. C. Chacabuco 332 alto, piso. 1p

ALQUILAR DESEA UN JOVEN UNA pieza amueblada con pension en casa de familia que no diste mas de 9 cuadras de la calle Piedras y Moreno dirigirse por carta á las iniciales A. H. C, Moreno 730. 1p

ATENCION SE VENDE UN ALMACEN en Barracas al Norte en un parage de buena comerciales dará razon en la Boca del Riachuelo en la Isla frente al cuartel de Bomberos almacen del correo frente al mercado de la Isla. 1p

ATENCION—SE VENDE UNA FONda en un parage de los mas comerciales de la Boca [illegible] razon en el almacen del correo de la Isla [illegible] 1p

ALQUILASE LA CASA MAIPU 341, [illegible] Lima [illegible] 1p

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA CUracion [illegible] señora Zatzkin [illegible] 1p

ALQUILASE EN LA FLORESTA A [illegible]

ALMACEN CAPITAL 4,000 PESOS [illegible] Telefónica 139

ATENCION—LA PERSONA [illegible]

AMUEBLADO SE ALQUILA UN [illegible]

APARAGUAY [illegible] AVISO [illegible]

ATENCION [illegible]

AVISO SE VENDE UNA [illegible] CASA

ALQUILASE UNA HERMOSA SALA [illegible]

A LAS FAMILIAS [illegible]

AMAS HAY [illegible] LAS SIN [illegible]

ALQUILAR SE NECESITA [illegible] [illegible] 798.

ATENCION, HOY A LAS [illegible] [illegible]

A LAS PERSONAS QUE DESEAN [illegible]

ALQUILANSE DOS PIEZAS EN CASA [illegible]

A 1[2 CUADRAS DE LA PLAZA [illegible] [illegible] 441

A LA FLOR [illegible] [illegible]

AVISO COMPRAR UNA CASA [illegible]

AVISO SE VENDE UN CAFE [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER [illegible] [illegible]

ATENCION ALMACENEROS [illegible] Sin pagar gastos [illegible] José F. Leon Victoria 34 [illegible] teléfono 1233.

ALQUILANSE CASAS A TODAS DIrecciones [illegible] Datos completos, Registro [illegible] Cangallo 442, altura 5, horas de 3.30 á 6. 1p

A 1 30 CALENTADORES RAPIDOS A 1 40 el par de bonitos floreros [illegible] piedra á 1.75 [illegible] juegos de porcelana [illegible] Celimero Victoria 1408 1p

A 35 CUBIERTOS BOJ PARA [illegible] [illegible] Victoria [illegible]

A 4.90 LAMPARITAS JOYA NIKELAdas bonitas para gas y para lámparas [illegible] en el celimero 1.65 Victoria que vende [illegible] 1p

A LOS CALVOS [illegible] SE HACE NAcer pelo donde haya [illegible] se corta la caida del pelo en [illegible] Bolivia 580, de 12 á 5 p. m.

A LAS SEÑORAS ENFERMAS [illegible] [illegible] Zatzkin [illegible]

A LOS QUE QUIERAN COMPRAR [illegible] [illegible] Rivadavia 1988 entre Perú y Chacabuco [illegible] 1p

AL COMERCIO—AVISO HABER VENdido á don José Verdier el negocio de la calle [illegible] 718 lo que se consideren con derecho á algun reclamo pueden ocurrir [illegible] de 3 dias, pasado dicho plazo no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1893. Pablo [illegible]

ALQUILASE UNA ESPLENDIDA CAsa nueva con 10 habitaciones y cuarto de baño, cocina y una pieza para sirviente, [illegible] y aguas corrientes, con vestíbulo y grandes galerías, piso de mosaico [illegible] Anchorena 1175. Una pieza del boulevard Santa Fé [illegible] 1471. Para tratar Paraguay 2231. m3v4

ALQUILASE CALLE SANTA FE 3,4 esquina Esmeralda, 2º piso altos, 7 piezas, vestíbulo, baño y demás comodidades, alquiler [illegible] vendiendo los muebles é 6 piezas por poco dinero á quien tome la casa, debiendo la familia ausentarse del país, para verla y tratar todos los dias de 1 á 5 de la tarde. 1p

ALQUILERES—SE ALQUILAN HOY 324 casas cómodas, aguas corrientes, pisos madera, cloacas, etc. en la ciudad hay 42 de ps. 53 á 100, 50 de ps. 100 á 150, 64 de ps. 150 á 200 y 78 de ps. 200 arriba. Datos é informes en la Oficina general de alquileres, San Martin 132. Horas de 8 30 á 6 p. m. Teléfono Union 412. 1p

A LOS ENFERMOS DE ESTOMAGO, pulmones, ataques nerviosos, esterilidad, parálisis, reumatismo, enfermedad nerviosa, se curan todas estas enfermedades aunque sean crónicas con los excelentes baños marroquíes de la Sra. Altura, dirigidos por el Dr. Medeau, Rodriguez Peña 233. 1p

AL COMERCIO: AVISO QUE HE VENdido á los señores Garibaldi y Schiaffino mi negocio de almacen establecido calle Méjico 799 esq. Piedras, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no serán atendidos.—B. A. Mayo 2[93—Mariano Barcelo.—OTRO—Hemos comprado al Sr. Mariano Barceló el negocio de almacen establecido Méjico 799, esq. Piedras; los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no serán atendidos.—B. A. Mayo 2[93 —Garibaldi y Schiaffino. m3v6

ATENCION SEÑORAS — LA MODISta Sra. Palzer, ex-cortadora de la gran tienda [illegible] de Londres, hace vestidos y trajes [illegible] á lo mas elegante. Se venden [illegible] figurines. En cuatro lecciones se enseña á cortar. Santiago del Estero 463 1p

AL COMERCIO Y AL PUBLICO AVIsamos haber vendido el negocio de café y fonda, sito Libertad 478, al señor don Bernardo Botti [illegible] reclamo que [illegible] Leonar Hansel y Hugo Stanford [illegible] m3v5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general [illegible] Baldocchi—Santiago [illegible] m3v5

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS EN [illegible]

A LOS ESTANCIEROS SE OFRECE [illegible]

ALERIA BUENA GRATIFICACION [illegible]

BROACK, COUPE, CHARRET Y AMEricana [illegible] 1p

BORDADORA EN ORO SE NECESITA Tucuman 43. m3v4

BROACK NUEVO CON DOS CABAllos y [illegible] se vende, Belgrano 830.

BUENA OFICIALA MODISTA DE [illegible]

BUENAS COPIAS DE DOCUMENTOS [illegible] correo W. [illegible]

BUENA OFICIALA DE VESTIDOS SE [illegible]

BANOS MARROQUIES DE LA SEÑOra Altura [illegible] Perú 233 [illegible]

BALANCES, INVENTARIOS LIQUIdaciones, arreglo en libros [illegible] Paseo 128

COCINERO SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones Chacabuco 856 1p

COCINERA O MUCAMA ESPAÑOLA se ofrece Juncal 1647. m3v5

COMEDOR MUY BONITO SE VENDE barato, Santa Fé 1102. 1p

COMEDOR MUY BONITO SE VENDE barato, Corrientes 700. 1p

CUADROS VARIOS HAY 3 ANTIGUOS se dan por poca plata, Paraguay 1072. 1p

COCINERO REPOSTERO QUE TENga recomendaciones se necesita, Victoria 1794. 1p

COCINERA PARA UN MATRIMONIO se precisa Victoria 1212 1p

COCINERO IDONEO PARA FONDA SE necesita, 25 de Mayo 580. 1p

COCINERA SI, NECESITA EN LA CAlle de Venezuela 930. m3v6

CABALLO DE TIRO SE NECESITA uno, que tenga raza, Córdoba 1700. m3v5

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE hombre formal, Buen Orden 91. 1p

COMIDA DEL PAIS SE MANDA A domicilio, Tucuman 1998 1p

COCINERA SE PRECISA MORENO 1156 1p

CASAS SE ALQUILAN DE 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 10 piezas Tacuarí 414 1p

COCINERA CON CAMA MUJER FORmal se precisa Santa Fé 252 m3v5

CABALLERIZO DE PROFESION SE [illegible] Independencia 3443 1p

COCINERA SE NECESITA UNA PARA [illegible] 1p

COCINERA MUJER FORMAL CON A [illegible] m3v5

COCINERA Y MUCAMA FORMAL SE [illegible] m3v5

COCHERO [illegible] SE NECESITA, RECOM [illegible] m3v4

COCINERA PARA POCO SERVICIO [illegible]

COCINERO ITALIANO SE PRECISA [illegible] 2217 1p

COCINERA CON CAMA SE PRECISA [illegible] m3v5

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE, Córdoba 1780 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESIta [illegible] 1p

CORTADOR SASTRE CON 8 DIAS DE [illegible]

COCINERA [illegible] DEL PAIS, SE PRE [illegible]

CABALLO MESTIZO [illegible] [illegible]

COCINERA ESTRANGERA SE [illegible]

COCINERA SE OFRECE [illegible]

COCINERO [illegible] SE NECESITA [illegible]

CORTADOR [illegible] [illegible]

COCINERO COCINERO FRANCES [illegible]

CAMBIADOR [illegible] [illegible]

COCINERA BUENA, ESTRANGERA [illegible]

COCINERA CON CAMA Y BUENAS [illegible]

COSTURERAS [illegible] SE NECESITAN [illegible]

CASA CENTRAL SE VENDE ALSINA 2300, [illegible] habitaciones y demás comodidades, [illegible] m3v6

COCINERO SE OFRECE PARA FAMIlia, tiene recomendaciones, Belgrano 1135. 1p

CASA MODERNA SE ALQUILA DE [illegible] piezas. 2 Viamonte 18 [illegible] las llaves en la esquina, para tratar Moreno 4[illegible] 1p

COCHERO EXTRANGERO SE OFREce joven, para la ciudad ó el campo, tiene recomendaciones, Moreno [illegible] 1p

CARRUAJES SE DESEAN COMPRAR de cualquier forma, dirigirse por escrito le Calle Lamarca 449 á J. T. 1p

COCINERA QUE SEPA SU PROFEsion se necesita para una corta familia, Lavalle 160. 1p

CASA SE ALQUILA UNA HERMOSA casa con 12 piezas y demás comodidades Alberti 340. 1p

COCINERO ESPAÑOL HOMBRE FORmal se ofrece para escritorio, hombre solo, Esmeralda 810. 1p

COCINERO REPOSTERO CON BUEnas recomendaciones se ofrece, tanto para la ciudad como para la campaña, Corrientes 40. m3v5

COCINERA ESPAÑOLA QUE COCINA á la española y francesa, con recomendaciones con ó sin cama, se ofrece, Reconquista 691. 1p

CASA SE DESEA COMPRAR UNA A norte [illegible] de 4 á 10,000 ps. [illegible] San José 220 1p

COCINERA QUE SEPA COCINAR A estilo del país se necesita de 10 á 5 Chacabuco 77 1p

COCINERA ITALIANA PIAMONTesa se ofrece para [illegible] m3v4

CHACRA DE 12 MANZANAS CERCA [illegible] 1p

COCINERA SE OFRECE CON O SIN cama, para matrimonio ó poca familia. Talcahuano 1418 m3v5

COCINERO DE PROFESION Y CON [illegible] m3v4

CASITA EN SAN FERNANDO QUE [illegible]

COCINERA [illegible] SE NECESITA [illegible]

CURANSE RAPIDAMENTE LAS ENfermedades [illegible]

COSTURERAS, CAMISERAS PARA [illegible]

COSTURERAS, CAMISERAS PARA [illegible]

CAMPO [illegible]

CARRUAJES BARATOS [illegible] [illegible]

DINERO AL 1 POR CIENTO MENsual, cinco millones para [illegible] en casas y campos, Alfredo [illegible] 1p

DR. EDMUNDO REYNAL O'CONNOR De la Facultad de Medicina de Paris [illegible] 1p

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A LOS efectos [illegible] se hace público por [illegible] activo y pasivo [illegible] m3v7

DIGESTIONES DIFICILES, DEBILIdad [illegible] 1p

DEPENDIENTE VENDEDOR Y CAjero de llevar libros en partida doble se necesita Perú 170, inútil presentarse sin recomendaciones formales. m3v6

DOCE PESOS MENSUALES LECCIOnes á domicilio de teneduría método Giusanetti francés y caligrafía, cartas á G. Setaoli casilla del correo [illegible] 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 12 [illegible] con buenas recomendaciones se necesita [illegible] 104. m3v4

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE ofrece uno de 12 años algo práctico [illegible] 212. 1p

DINERO DOY HIPOTECA LISA DE 1000 ps á 3000 en la capital, Belgrano 1192, Da[illegible] 1p

DINERO HAY 20000 PESOS PARA colocar sobre propiedades en la Capital, no se admite corredor, Callao 118. 1p

DESEO SABER POR ASUNTOS QUE interesan de Arturo Luisoni, Luis Bernerí y Domingo Ferro, Viamonte 224—Santiago Monti m3v6

DINERO AL [illegible] HAY DISPONIble [illegible]

DEPENDIENTE CONTADOR [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE [illegible]

DORMITORIO PARA PERSONA SEGURA [illegible] 1072 1p

DINERO EN RETROVENTA SE OFREce [illegible] Hotel de Paris [illegible] m3v4

ENCUADERNADORES SE NECESItan [illegible] 1p

ENCUADERNADORES MUCHACHOS [illegible] se necesitan, [illegible] m3v5

EMPLEADO PARA COBRADOR, CA[illegible] 1p

ESCUELA DE BAILE DE GRAN UN [illegible] 1p

EN CASO DE LA EMBRIAGUEZ, EL [illegible] Florida 211. 1p

EN LIQUIDACION LA MUEBLERIA [illegible] 1p

GRAN COCINA [illegible] SEÑORA ANTA [illegible]

JARDINERO SE PRECISA SIENDO [illegible] 1p

JOVEN ESPAÑOL RECIEN VENIDO [illegible]

LECCIONES PARTICULARES DE INglés, francés, portugués, italiano, latin, gramática castellana, elemental y superior, composiciones castellanas sobre cualquier asunto, teneduría de libros por partida doble, cálculo comercial, caligrafía, balances, inventarios etc., Belgrano 1892. 15 ps. por tres todas las materias. 1p

LECCION—EN UNA SOLA LECCION se garante enseñar la teneduría de libros por partida doble y su nuevo método muy breve de balances é inventarios, Belgrano 1892. El profesor tiene 35 años de práctica en la enseñanza en Buenos Aires y enseña la teneduría de libros en inglés, francés, portugués, español, italiano y aleman.

LA HORMIGA DE ACUERDO CON el art. 26 del contrato, se cita á los señores socios á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 7 de Mayo á las 10 a.m. en el local de la sociedad, San Martin 60.—Orden del dia: 1º Lectura del informe sobre la marcha y operaciones de la sociedad. 2º Integracion del Consejo. 3º Nombramiento de la comision revisora de cuentas.—El Secretario.

LECCIONES, EN 12 LECCIONES SE [illegible]

LECCIONES DE INGLES FRANCES, [illegible]

LECCIONES PARTICULARES POR [illegible]

LECCIONES TEORICO PRACTICAS [illegible] contador público [illegible] 1892 m3v4

LECCIONES POR DIEZ $ MENSUA les se enseña completamente la teneduria de libros por partida doble, simple y mixta, los diferentes modos de establecer, llevar, cerrar y abrir la contabilidad de las diferentes especies de sociedades mercantiles y civil, con especial estudio en balances y liquidaciones, calculo comercial, correspondencia y caligrafia, dirigirse á A. Bigliera, contador publico, Cuyo 1670, Cooperativa telefónica 749.

MEDIO OFICIAL BARBERO ESPA ñol se necesita, Lores 1944, pieza 8.

MUCAMA SE NECESITA LIBERTAD 1478.

MUCHACHO DE 14 A 16 AÑOS SE necesita, en el almacen Cuyo 2210.

MUCHACHA PARA NIÑERA SE NE cesita, Cangallo 313.

MUCHACHO SIRVIENTE SE NECE sita, Cangallo 879.

MUJER FORMAL SE NECESITA SUI pacha 1119.

MOTORES Y CALDERAS SE VEN den baratas, Venezuela 1980.

MOBILIARIOS O MUEBLES SE COM pran, dirigirse M. M., casilla correo 1311.

MUCHACHO SE NECESITA PARA agencia, Corrientes 430.

MUCAMO DE COMEDOR CON FRAC se ofrece, Victoria 2702.

MARMOLISTA SE NECESITA EN EL teatro de Colon.

MUCAMO SE NECESITA, PERU 867.

MUCHACHA DE 9 A 12 AÑOS SE NE cesita, Mexico 431.

MUCAMA PARA CORTA FAMILIA se precisa, Maipú 2062.

MUCAMA SE NECESITA ALSINA 1190.

MUCHACHO DE 12 A 16 AÑOS SE necesita para la venta de calzado, será preferido entiende en el artículo, Cuyo 616.

MATRIMONIO FRANCES SIN HIJOS con buenas referencias se ofrece, la mujer cocinera y el marido mucamo, Viamonte 841, pieza 6.

MUCAMO BUENO Y NIÑA DE 15 años, se ofrecen para casa decente y de poca familia, se prefieren extranjeros, Cabildo 477.

MAESTRO O PROFESOR NORMAL se necesita para la Escuela N.

MUCAMA DE MUY BUEN SERVICIO se necesita.

MUCAMA EXTRANJERA SE PRECI sa.

MINAS DE CARBON ESPECIAL PA ra fraguas.

MUCAMO SE OFRECE, SABE SU obligacion, Independencia 2...

MATRIMONIO VASCO ESPAÑOL se ofrece.

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRECE.

PEON DE QUINTA O JARDIN SE ofrece, Charcas 3??.

PIANO FLAMANTE ALEMAN CUER das cruzadas, se vende barato.

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS se ofrece.

PUERTA CANCEL DE CEDRO Y VI drios se vende.

PLANCHADORA SE PRECISA UNA buena oficiala.

SE VENDE LA CANCHA DE BOCHAS.

SE NECESITA UNA COCINERA, AL...

SE OFRECE UNA COCINERA CON...

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA para escritorio.

SE OFRECE UN JOVEN DE 16 AÑOS para casa de comercio.

COCINERA CON CAMA Y SOLA SE necesita.

COCINERA CON CAMA SE NECESITA.

COCINERA SE NECESITA CON CAMA, Defensa 711.

COCINERA Y SIRVIENTA SE NECESITA.

COCINERA HIJA DEL PAIS ...

MUCHACHAS SE NECESITA DE 12 A 13 años.

MUCHACHO MADRUGADOR Y HON rado se necesita, altos, al fondo.

MUJER PARA TODO SERVICIO ... 2523.

MUCHACHO DE 13 A 15 AÑOS se necesita con recomendaciones, buen sueldo.

MAQUINAS PARA TEJIDOS ORDI narias se compran.

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRE ce, Independencia 540, 2º patio.

MUCAMO FORMAL SE OFRECE PA ra corta familia, Piedad 1203.

MUCHACHA DE 10 A 14 AÑOS PA ra ayudar en los quehaceres de la casa se precisa, Parana 52.

MUCAMA CON BUENAS RECOMEN daciones se necesita, Chacabuco 76, buen sueldo de 10 á 15 p. m. 1p.

MATRIMONIO SE NECESITA CON buenas recomendaciones, para cocinera y mucamo, Defensa 1008. 1p.

MUCAMA SE NECESITA, SE PREFIE re extranjera, con recomendaciones, 1437, altos. m3v4

MUCAMA SE NECESITA UNA BUE na para corta familia, buen sueldo, ocurrir á Corrientes 712, de 12 á 1 del dia. 1p.

MATRIMONIO FRANCES SE OFRE ce, ella para todo trabajo el para peon.

MUJER ALEMANA SE OFRECE PA ra todo trabajo con pieza para el marido, Soria 3??. 1p.

MATRIMONIOS SE NECESITAN PA ra la ciudad y campo, Colocadora Argentina, Maipú 725. 1p.

MUCAMA SE PRECISA UNA PERSO na ya formal bien recomendada francesa ó alemana, Esmeralda 625. m3v4

MARIA VIDELA, PARTERA, PARTI cipa á su clientela su nuevo domicilio, calle Tacuarí 1234. m3v17

MUEBLES COMPRANSE PAGANDO los muy bien, dirigir carta casilla correo 1561. 1p.

MUCHACHA Y MEDIOS OFICIALES encuadernadores se necesitan, Rivadavia 1396. m3v4

MUCAMO DE COMEDOR QUE SEA joven y con recomendaciones se necesita, Ayacucho 963. m3v4

MUCHACHO PARA LIMPIAR Y HA cer mandados se necesita, ocurrir Cuyo 1p.

MAQUINAS DE COSER SE VENDEN de toda clase, nuevas y usadas, mas barato que en otra parte, Charcas 1458. 1p.

MUCAMO PARA COLEGIO QUE SE pa su obligacion, se necesita en el Colegio del Progreso, Tucumán 1083. 1p.

MUCHACHAS Y MUCHACHOS PA ra trabajo fácil se necesita, Piedras 888. 1p.

MATRIMONIO SIN HIJOS SE PRECI sa extranjero, el marido y ella cocinera para corta familia, Callao 133. m3v5

MECANICO AJUSTADOR SE OFRE ce, con buenas recomendaciones, práctico en maquina á vapor, Tacuarí 1449. m3v5

OFICIAL SASTRE DE SACO SE NECE sita.

OFICIAL PELUQUERO SE PRECISA uno por mes y otro para los sábados y domingos.

OFICIALES CARPINTEROS Y UN lustrador de muebles se precisan, Rodriguez Peña 530. 1p.

OFICIAL BARBERO SE NECESITA y un aprendiz que sepa algo del oficio. 1p.

OFICIAL FABRICANTE DE LETRAS se necesita. m3v4

OFICIALA Y APRENDIZA PARA VE stidos se precisa. 1p.

OFICIALES BARBEROS SE NECESI tan dos que sepan su obligacion, se les pagará lo que merezcan, Charcas 953.

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA para sabado y domingo, Caseros 427, se paga bien.

OFICIALAS CIGARRERAS PARA LOS cabos, Cavour y de la paja, se precisan, Entre Rios 478.

OFICIALES SASTRES SE NECESI tan por piezas afuera y por mes adentro, que sean buenos, Santa Fe 1060 y Callao.

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno por mes se pagará buen sueldo, Buen Orden 807. 1p.

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno por mes. Se le pagará ? pesos y comida y uno para Sábados y Domingos, se le paga ? pesos, Callao y Corrientes. 1p.

PLANCHADORAS OFICIALAS Y aprendizas se necesitan, Libertad 572. 1p.

PLANCHADORAS, SE PAGA 2 PESOS por dia, se necesitan, Venezuela 2361, altos.

PLANCHADORA APRENDIZA SE NE cesita, Buen Orden 560, bajo. 1p.

PROFESORA DE PIANO DA LECCIO nes en su casa y á domicilio, Lorea 451. 1p.

PIANO PLEYEL SE VENDE UNO SU mamente barato, Independencia 1252. 1p.

PEON PARA FARMACIA SE PRECI sa, B. Peña esquina Vicente Lopez. 1p.

PEONES PARA JUNTAR MAIZ SE precisan Agencia de Torres, Esmeralda 314.

PEON DE COCINA SE NECESITA, Rivadavia 1805. 1p.

PLANCHADORAS SE PRECISAN OFI cialas y medias oficialas Cerrito 1160, sala. m3v5

SE ALQUILA DOS PIEZAS PARA ES critorio.

SE NECESITA UNA MUCAMA ...

SIRVIENTA SE NECESITA UNA MU jer. 1p.

SE NECESITA UN PEON DE COCINA, Junin 1458.

SE PRECISA OFICIAL O MEDIO OFI cial. m3v4

SIRVIENTA SE NECESITA, JUNIN 1p.

SE NECESITA UN CADETE PARA ...

SE OFRECEN 2 MUCAMAS, MADRE E hija.

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL ...

SE ALQUILAN CASITAS DE 50 A 7 pesos. 1p.

SE VENDE FONDA Y POSADA EN LA ...

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA y buen sueldo, se precisa, Zeballos 147.

SIRVIENTA SE NECESITA O MEDIA aparadora. m3v4

SE OFRECE UNA COCINERA ESPA ñola, 1p.

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL sastre, m3v4

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL barbero De oro 1058.

SE PRECISAN MEDIOS OFICIALES carpinteros, Lima 3. m3v4

SE PRECISAN BUENAS OFICIALAS modistas de vestidos, Santa Fe 941. m3v4

SE OFRECE UNA APRENDIZA PLAN chadora, 135 Libertad. 1p.

SE VENDE UN ALMACEN CAPITAL 1200 pesos, Corrientes, 1p.

SIRVIENTA O MUCHACHA SE NECE sita, dirigirse San Martin. m3v4

SE NECESITAN 3 OFICIALES MUE bleros, Rodriguez Peña 1370. m3v5

SIRVIENTA SE NECESITA, FLORIDA 621. 1p.

SE NECESITA UN MOZO DE ALMACEN práctico en el ramo. 1p.

SIRVIENTA SE NECESITA, ESME ralda 576. 1p.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CA lle Belgrano 1458. 1p.

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO SA lon. m3v4

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 15 años para ayudar al servicio de corta familia.

SE NECESITA UNA MUCHACHA PA ra un matrimonio solo, de 12 á 14 años, la campaña calle Europa 1418.

SE VENDE UN SALON DE LUSTRAR barato, Politeama Argentino, Corrientes 1457.

SE VENDE DESPACHO DE BEBIDAS con poco capital, Esmeralda 174. m3v5

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA AR reglar ropa de hombres, de señoras y saber bien hacer ropa nueva de niños, Perú 205. m3v6

SE OFRECEN DOS MUCHACHAS UNA de 15 años.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PA ra matrimonio solo, Montes de Oca, altos.

SE VENDE MAQUINA PARA HACER ...

SE OFRECE UN OFICIAL CARPINTE ro, ... trabajo a ... la campaña, 25 de Mayo. m3v5

UNA SEÑORA BUENA SE OFRECE.

UNA JOVEN BUSCA UNA SEÑORA.

UNA MUJER FORMAL SE NECESITA.

UN JOVEN DE 17 AÑOS ITALIANO ... m3v4

UN MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRECE ... m3v4

UNA SEÑORA CON TRES HIJOS DE ...

UN PROFESOR HOMBRE FORMAL ... m3v4

VENTILADOR CENTRIFUGO PARA ...

VETERINARIO ITALIANO, RECIBE ...

VAPOR INGLES "CANADIAN" HA ...

VACAS LECHERAS MANSAS CON ...

VINOS ARGENTINOS, PROVISION ...

VENTA DE 4 LECHERIAS POR US ...

ZAPATERO MUCHACHO CON OCHO ...

ZAPATEROS SE VENDEN MUY BA ratos. m3v4

COCINERA CON CAMA SE NECESITA.

COCINERA SE PRECISA, CON CAMA.

COCINERA SE NECESITA, CUYO m3v3

COCINERA SE NECESITA, CANGA llo. m3v4

COCINERA PARA DOS, SE AFUERA ...

COCINERA CON CAMA SE NECESITA ... m3v4

COCINERA SE PRECISA, CUYO 1139, extranjera, con buenas recomendaciones. m3v4

MUCAMA Y MUCHACHO SE NECE sita, Sola 322.

MUCAMO JOVEN PARA COMEDOR se necesita, Sola 332.

MUCAMA SE NECESITA EN LA CA lle ...

MUCAMO SE NECESITA CON BUE nas recomendaciones, Avenida Alvear. m3v4

MUCAMA SE NECESITA CON BUE nas recomendaciones, Cerrito 1242. m3v4

MUCHACHO DE 14 A 16 AÑOS SE precisa para billar, Venezuela 141.

MUCHACHA DE 15 A 18 AÑOS CON cama para ayuda, se necesita, Córdoba. m3v4

MUCAMA JOVEN SE NECESITA, Artes 2673, sueldo 25 á 30 pesos m/n.

MUCHACHA DE 14 A 15 AÑOS SE necesita para matrimonio solo, Rivadavia 2226.

MUCHACHO PARA EL CAMPO QUE sepa manejar un carruaje se necesita.

MUCHACHO DE 10 A 14 AÑOS SE necesita.

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE precisa para servicio de corta familia.

MUCHACHA DE 14 A 17 AÑOS SE precisa para un matrimonio solo, Rivadavia.

MUCAMO DE COMEDOR SE NECESI ta ... recomendaciones.

MUCHACHO PARA MANDADOS Y ... se necesita, Cangallo.

MUCHACHA PARA EL SERVICIO ... se necesita una de 15 años.

MUCAMA SE NECESITA PARA EL servicio de corta familia, Rivadavia 560.

MUCAMA SE PRECISA, GENERAL ... sin recomendaciones.

MUCAMA COMO DE 30 AÑOS SE NE cesita para San José de Flores.

MUCAMO CON BUENAS RECOMEN daciones se necesita en la calle Venezuela.

MATRIMONIO SE NECESITA UN ... formal para cocinero y la señora para ...

MUCAMA JOVEN, CON CAMA PA ra el servicio interior de un matrimonio, se necesita, Avenida 1626.

MUCAMA O NIÑERA SE NECESITA buen sueldo, Corrientes 898, 2º piso.

MUCAMA DE COMEDOR SE NECE sita ... formal con recomendaciones.

MUCHACHA DE 10 A 14 AÑOS PARA ... de 1 año se precisa.

MUCHACHA DE 10 A 12 AÑOS Y cocinera para un matrimonio solo, Centro América 1160.

MATRIMONIO FRANCES SE OFRE ce, él para todo trabajo ella para ... Fortin, 25 de Mayo 427.

MUCAMA SE NECESITA EN LA CA lle Callao 906, debe presentar recomendaciones.

MUCAMA SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, vasca francesa, Cuyo 338, altos. m3v4

MUCHACHA DE 14 A 16 AÑOS SE precisa para el servicio de un matrimonio solo, se prefiere italiana, Victoria 1636. m3v4

MATRIMONIO SE NECESITA, LA mujer para cocinera y el hombre para ... San José de Flores, calle ...

MUCAMO PARA COMEDOR ... se precisa con buenas recomendaciones que sepa su obligacion.

MUCHACHO DE 15 A 18 AÑOS SE necesita como peon ... presentarse sin referencias.

MUCAMO DE COMEDOR QUE SEPA servir muy bien y con buenas recomendaciones, se necesita para un matrimonio solo.

MUCAMA PARA CUIDAR UN NIÑO de tres años se necesita.

NIÑERA CON BUENAS RECOMEN daciones ... en Maipú 594.

NIÑERA FORMAL SE NECESITA, Cangallo 1911.

NIÑERA SE PRECISA CON CAMA SE le pagará buen sueldo, Reconquista 4.

PEON DE COCINA QUE SEPA SU ...

PEON DE FARMACIA SE NECESITA ... Estera y Belgrano, preferido ...

PEONES SE NECESITAN PARA ...

PEON SE PRECISA PARA LA ...

PEONES SE NECESITAN 150 PEONES para el ...

PEONES JOVENES SE NECESITAN ...

REPARTIDOR DE VINOS SE NECESITA con garantía, Cochabamba. m3v4

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA, Venezuela 1139. m2v4

SE NECESITA UN MUCHACHO, LIMA 1172. m2v3

SIRVIENTA SE NECESITA PARA UN matrimonio solo, Piedras 654 bajos. m2v4

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO de la cocina se precisa, Maipú 831. m2v4

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA un matrimonio solo, Talcahuano 134 m2v5

SE NECESITA UNA AMA CON LECHE de 3 á 7 meses, Salta 910 m2v1

SE NECESITA UN PEON DE COCINA, Comercio 449. m1v3

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE sepa cocinar, Moreno 701. m2v1

SIRVIENTA SE NECESITA PIEDAD 3091. a1v1

SIRVIENTA SE NECESITA UNA SAN José 446.

SE NECESITA UNA MUCAMA, LAVA...

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PARA casa particular, Viamonte 887.

SE PRECISA UNA BUENA SIRVIENTA, M. Unanue, Esmeralda 1.. m2v4

SE PRECISA COCINERA, SE PREFIERE española, Belgrano 2784

SE PRECISA UNA MUCHACHA SIRVIENTA, Cuyo 1330.

SE PRECISA UNA NIÑERA, CANGALLO 2113

SIRVIENTA SE PRECISA, CHACABUCO 326.

SE PRECISA UNA COCINERA, LIMA...

SIRVIENTA SE NECESITA, AYACUCHO 1675

SE PRECISA UN MEDIO PEON...

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA...

SE PRECISA UNA SIRVIENTA DE...

SE PRECISA UNA SIRVIENTA...

SIRVIENTA ITALIANA SE NECESITA...

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se necesita...

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA...

SE NECESITA COCINERA...

SE NECESITA UNA SIRVIENTA...

SIRVIENTA PARA...

SE PRECISA UN MUCHACHO...

SE NECESITA UNA...

SIRVIENTA CON CAMA...

SE NECESITA...

SE PRECISA...

SE NECESITA UNA MUCHACHA...

SIRVIENTA SE NECESITA...

SE PRECISA UNA SIRVIENTA...

SE PRECISA UNA MUCHACHA...

SE PRECISA UNA...

SIRVIENTA SE NECESITA...

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON...

SE PRECISAN DOS SIRVIENTAS DE 14 á 16 años...

SE NECESITA UNA SIRVIENTA...

SE PRECISA UN MATRIMONIO...

SE NECESITA UN MUCHACHO DE...

SEÑORA FORMAL SE NECESITA...

SIRVIENTE QUE PUEDA PRESENTARSE con recomendación...

URGENTE SE PRECISA PARA SER...

SERVICIO DOMESTICO...

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA...

AMA VASCA ESPAÑOLA CON LECHE...

AMA DE LECHE ESPAÑOLA...

AMA ITALIANA SE OFRECE...

AMA ITALIANA CON LECHE...

AMA PRIMERIZA CON LECHE DE...

AMA CON LECHE DE...

AMA ITALIANA SE OFRECE PARA criar en su casa...

COCINERA DEL PAIS PARA CORTA familia se ofrece, Cangallo 1351 m1v1

COCINERO SE OFRECE, COMPETENTE y bien recomendado, Arenales 2917 m2v3

COCINERA HIJA DEL PAIS SE OFRECE, Cangallo 1343, sin cama. m2v1

COCINERA ESPAÑOLA DE PROFESION sin cama se ofrece, Chacabuco 960, pieza... m1v3

COCINERA CON O SIN CAMA, PARA la ciudad ó campaña se ofrece, Gral. Mansilla... m1v1

COCINERA ITALIANA SE OFRECE sabe bien su obligación Gral. Brown 1427... m1v4

CABALLERIZO PARA CASA PARTICULAR con recomendación se ofrece... m2v4

COCHERO JOVEN DE 20 AÑOS SE ofrece para casa particular, con recomendaciones, Zeballos 1960 m2v4

COCINERO DE PROFESION, FORMAL práctico y á todo estilo se ofrece para casa particular, también para la campaña... Maipú 241 cuarto 18 m2v4

COCHERO ITALIANO CON BUENA recomendación y bien práctico se ofrece para familia ó para amansar caballos para carruajes, Mejico 945. m1v3

HOMBRE ITALIANO BUENA CONducta se ofrece como portero, Moreno 1333 m2v1

HOMBRE FORMAL É INTELIGENTE de confianza desea algun servicio, oficina, Santiago del Estero 584. m2v4

MATRIMO FRANCES SE OFRECE la mujer cocinera y el marido jardinero, 25 de Mayo 371.

MATRIMONIO SE OFRECE, EL PARA todo trabajo y ella para sirvienta, Piedad 2752. m2v3

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE, el cochero y ella mucama para el campo, Ayacucho 966, pieza 43. a2v4

MADRE É HIJA SE OFRECEN PARA el servicio de una familia sin chicos, San Juan 2770. m2v3

MATRIMONIO ITALIANO CON UNA chica de 8 años, se ofrece para la ciudad ó el campo, ocurrir Piedad 3100, fonda. m2v4

MATRIMONIO ESPAÑOL SIN HIJOS se ofrece; él mucamo ó peón de patios y ella mucama, Venezuela 260. m2v4

MATRIMONIO FORMAL SE OFRECE él para quintero ó empleado de viñas ó injertos y la mujer para cocinera, tiene referencias de su conducta, dirigirse Chacabuco 908. m2v3

MATRIMONIO FRANCES DECENTE y competente, buenas referencias, se ofrece, el marido cochero y también servicio de mesa, la mujer cocinera, pastelera, dirigirse Arenales 1770. m2v4

NIÑERA JOVEN SE OFRECE CON CAma Reconquista 974 m2v4

SE OFRECE UN COCINERO FORMAL Italiano, Venezuela 2910 m2v1

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITAliana, leche de un mes, Moreno 1534 m2v4

SE OFRECE UNA SIRVIENTA, BELgrano 1921. m2v3

SE OFRECE UNA MUCAMA, JUNCAL 1316 m2v3

SE DA PENSION EN CASA DE FAMIlia, Lima 321

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola...

SE OFRECE UNA ENFERMERA EN...

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE...

SEÑORA ALEMANA...

SE OFRECE UNA COCINERA ITALIANA

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE...

SE OFRECE UNA SEÑORA...

SE OFRECE UNA COCINERA...

SE OFRECE UNA SEÑORA...

SE OFRECE UNA AMA...

SE OFRECE UNA AMA...

SE OFRECE UN...

DEPENDIENTES DE TIENDA SE NECESITAN, Rivadavia...

DEPENDIENTE JOVEN SE NECESITA para casa de...

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECESITA uno por... Venezuela...

DEPENDIENTE DE CIGARRERIA...

DEPENDIENTE DE TIENDA SE PRECISA para un pueblo de campaña...

DEPENDIENTE PARA SASTRERIA se necesita...

DEPENDIENTE DE FARMACIA FORMAL y competente se necesita. Dirigirse Farmacia de la Sirena, Chacabuco... m2v3

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE precisa...

DOS JOVENES QUE TIENEN ALGUN conocimiento del inglés... desean un buen profesor inglés... referencias y datos á W. Peter, casilla del correo 1.02. m2v4

DOS JOVENES INGLESES QUIEREN tomar lecciones en la contabilidad... esta plaza. Dos lecciones por semana... Dirigirse A. B. Z. poste restante. m2v4

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VEterinaria. Llámase á concurso para proveer por oposición la regencia de una cátedra de... con veterinaria hasta el 10 de Mayo próximo. Los interesados deberán presentar título... colegios ó institutos similares extranjeros... datos, ocurrir á la secretaria todos los días hábiles de 8 á 11 a. m.—La Plata, Abril 20 de 189[illegible]—La Secretaría. m3a10m

HERRADOR SE PRECISA UN PEON Constitución 1232 m2v4

HILVANADORA EN COSTURAS DE ropa blanca para señoras se necesita... m2v1

HOJALATEROS OFICIALES Y MEdio oficiales se necesitan, Venezuela 1246 m1v1

JOVEN DE 15 AÑOS QUE SEPA LEER y escribir para el servicio de una sastrería se necesita con recomendación Perú 354 m2v4

MODISTA—SE PRECISAN OFICIAlas y medias oficialas, Cangallo 1534 m2v3

OFICIAL JOYERO MUY BUENO SE necesita Florida 2... m2v3

OFICIAL SASTRE POR MES Y POR piezas se precisa Corrientes 2101 m1v1

OFICIAL SASTRE SE PRECISA TALcahuano 916 se paga buen sueldo m1v3

OFICIALA DE VESTIDOS QUE SEPA bien su oficio se precisa, Paso 95 m1v3

OFICIAL TALLISTA SE NECESITA...

OFICIAL SASTRE POMPIER SE PRECISA...

OFICIALES SASTRES SE PRECISAN...

UN DIBUJANTE COPISTA SE PRECISA...

A LES FRANCAIS...

ATENCION PERSONA FORMAL...

A LOS PADRES DE FAMILIA... se ofrece para enseñar las clases elementales, piano, canto, idiomas, dibujo...

BENIGNO CARO DE VILA, BALANceador público...

COMO SOCIO Ó INTERESADO PARA...

CORREDOR QUE RECORRE LA PROvincia...

COBRADOR O EMPLEADO SE OFRECE, posee buena letra, recomendaciones...

DIBUJOS Y PROYECTOS...

DEPENDIENTE...

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL de la República Argentina...

PRESTAMOS

ATENCION QUINCE MIL PESOS...

UN HIPOTECARIO...

VENTAS DE CASAS Y TERRENOS

LICITACION

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS... J. R. Villalonga, inspector general. a21v2

BREVAS, AMERICANAS...

BUEYES GORDOS...

CABALLO DE TIRO Y SILLA SE VENDE... m2v1

COUPE CON POCO USO SE VENDE m1v4

COMPAÑIA...

SOCIEDAD ANONIMA...

VENTAS DE...

A PROVECHEN LOS INTERESADOS...

A LOS ZAPATEROS, FABRICA DE... Belgrano 1175 m2v4

ARMAZON Y MOSTRADOR NUEVO... Venezuela y Dal... m2v3

A LOS FUNDIDORES DE BRONCE... en gran ... Rivadavia. a11v15m

A LAS FAMILIAS, GRAN LIQUIDACION... 145

BILLAR SE VENDE, BOLIVAR 1185. m2v4

BILLARES PARA CARAMBOLA Y CA... Rodriguez mayo

CANTERA...

DESEA SABER EL PARADERO DE...

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CHA... terrenos... propietarios... Enrique

MARIA BIANCHI ITALIANA, SU PAdre desea saber su paradero... a29v1m

NIÑO DESAPARECIDO—HABIENDO... de 11 años, del ... mes de Marzo ... m2v3

SE DESEA SABER EL PARADERO ... ocurrir Moreno 2203. m2v4

SEGUNDINO VILLANUSTRE, DESEA ... de su tía Ramona Villanustre ... ocurrir Bolivar 876. m1v4

SE DESEA SABER EL PARADERO DE ... San Pedro de la Ramallosa ... Ramon ... familia, los que ... pudieran dar noticias ... Ramon Bouzo, calle ... serán gratificados. a30v3

UN ALEMAN QUE TIENE GRAN IN... mas pronto ... una señora ... por medio de correspondencia ... personal algunas ... lecciones en los ... francés por español. a30v3

ANIMALES EXTRAVIADOS

PERRO SE HA PERDIDO COLOR NE... se gra... calle Artes corta... m2v3

VENTA DE NEGOCIOS

A LOS ... SE VENDE UNA ... m2v4

ATENCION SE VENDE UNA SUCUR... m2v3

AVISO SE VENDE UN CAFE Y BI... atender, Ve... m1v3

A ... SE VENDE EN BUE... atender la ... Entre ... La casa ... m2v4

ATENCION SE VENDE EL ACREDI... de Mayo 194 ...

CAFE SE VENDE, PASTO DE JULIO ...

CAFE ... SE VENDE UNO EN ... Boca ...

CAFE ... SE VENDE ... BUENOS ...

SE VENDE UN NEGOCIO DE FONDA ...

SE VENDE UN ALMACEN DE POCO ... 25 de Mayo m2v4

SE VENDE UNA CARBONERIA SITUADA ... Venezuela ... con buena clientela, m2v4

SE VENDE UN GRANDIOSO HOTEL ... el mejor paraje con... ... clientela de pri... m2v3

SE VENDE UN DEPOSITO DE VINO ... caballo, reparto y todas las ... Moreno 2150, para m2v4

SE VENDE UN DESPACHO DE BE... buena situación, el dueño lo vende ... que atender otro. Pedro Mendoza 731. m1v3

SE VENDE UN REPARTO DE CIGAR... un caballo, por su dueño ... atender, ... San Antonio ... m2v11

SE VENDE EL NEGOCIO DE TIENDA ... con poco capital por tener que ausentarse ... para tratar á toda hora del día, ... a30v4

SE VENDE POR AUSENTARSE SU ... del país, el acreditado negocio de ... fundado el año 188... situado ... Rivadavia 2224 El alquiler ... Para tratar á todas horas del día ... Hermanos.

SE VENDE UNA FONDA Y ALMACEN bien acreditado y de mucho porvenir, á balance ó á gusto del comprador, se vende por separacion de sociedad. Ministro Inglés entre Alvear y Ferro-carril Norte, en la misma darán razon. m2v4

TALLER DE PLANCHA SE VENDE buena clientela; Defensa 1364 m3v4

COMPRAS

ALMACEN SE COMPRA UNO DE POCO capital Arenales 1474. m2v4

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa de hombre en buen uso. Libertad 482. m2v3

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa de hombre se va á domicilio. Cuyo 1348 a18v21m

COMPRAS—A LAS 3 BOLAS CUYO 318—Se compran muebles sueltos y menages enteros, pianos, armas, libros, monturas, recados, y todos los útiles de campo, inmenso surtido de mercaderías. Cuyo 318. Se reciben avisos por correo. e[illegible]

JOSÉ FONTELA GIRALDEZ, DESEA saber el paradero de su hermano Manuel. Paseo de Julio 504. m1v3

LIBROS USADOS COMPRO Y VENDO Artes 670, de 9 á 12, voy á domicilio a20v9m

SE DESEA COMPRAR UN TOLDO CON máquina, para tender Cuyo 1152 m2v4

SE COMPRA UN MALACATE DE UN caballo, usado y en buen estado. Estados Unidos 1231 a1v4

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 3 DE 1893

EL PACTO INTERNACIONAL

Puede afirmarse con perfecta seguridad que siempre fué un deseo de las dos Repúblicas separadas por los Andes el arreglamiento de su querella de límites en paz y en amistad.

El tratado de 1881 fué el mas elocuente testimonio de esa verdad [illegible] ni cosa [illegible] los [illegible] consejos [illegible] de las dos Naciones.

En honor de ambos pueblos debe decirse que siempre tuvo [illegible] toda tentativa para llegar á un avenimiento recíprocamente conveniente. En [illegible] expresado en otros términos significa que la enemistad, el rompimiento y la guerra no fueron ni son ideal, ni aun anhelo, ni una pasion de la masa popular tanto de aquí como de allá.

Por consiguiente el espíritu argentino está preparado para recibir con satisfaccion y con simpatías todo lo que concuerde con aquellos anhelos indiscutiblemente sinceros.

Pero, siendo así ¿cómo se explica que la poblacion no haya saludado con explosiones de entusiasmo la nueva de la conclusion del pacto que se negociaba en Santiago? La respuesta es fácil porque no es conocido su texto, y por lo tanto el país no tiene conciencia de su contenido.

Si se tratase de un ajuste meramente confidencial o en los secretos de la diplomacia, la reserva sería bien explicable para la opinion, mas no es así, como lo hacemos notar.

Entiéndase bien que LA PRENSA no es opositora al convenio, ni [illegible] en su mente sugerir desconfianzas ó sospechas anticipadas á su respecto; nos abstenemos á expresar que reservamos nuestro juicio, porque no lo conocemos.

Podemos y debemos, empero, discutir con la resolucion de mantener en secreto de Estado el ajuste hasta despues que los respectivos Congresos lo hayan convertido en ley.

¿Cuáles son las altas consideraciones que deciden ó imponen esa reserva?

Discutiase la interpretacion de una cláusula del tratado de 1881, publicado oficialmente, acerca de la cual surgieron desinteligencias muy sustanciales, cuyos fundamentos son tambien conocidos, porque el debate ha sido editado en solemnes documentos gubernativos de una y otra parte.

Igualmente están publicados los protocolos complementarios del tratado á propósito de los procedimientos prévios á la demarcacion.

Todos conocen los alegatos contrapuestos de chilenos y de argentinos, en que se sostienen los principios científicos á que, segun el criterio de cada uno, debe subordinarse el trazado de la línea divisoria en los Andes.

Al iniciarse las negociaciones que acaban de cerrarse con el pacto suscrito en Santiago, se concertó un proyecto de bases de acuerdo sobre las cuales se pronunció nuestro Gobierno, despues de oir el parecer de una junta de personas tenidas como competentes en la materia, declarando que el texto requería algunas enmiendas y aclaraciones.

Esas bases son tambien conocidas en lo sustancial, casi en su texto: la prensa de las dos Naciones las estudió y formuló su juicio sobre ellas, con discrecion y templanza, abundando siempre en deseos de que se arribe á una fórmula satisfactoria.

Son conocidas asimismo las contradeclaraciones del Perito Barros Arana, adoptadas por el Consejo de Estado, en oposicion á las nuestras.

No hay ni un detalle que no se haya divulgado, relativamente á los antecedentes del asunto, á la naturaleza de las discordancias y á las pretensiones concretas de cada parte litigante, de suerte que no existen misterios respecto de las ideas y de los sentimientos de los dos pueblos y de sus Gobiernos.

En el campo de ese debate amplio, abierto y luminoso, se han controvertido las observaciones á las bases redactadas en Marzo y se ha convenido en una fórmula de avenimiento, con que oficialmente se garantiza que se consultan y se satisfacen en justicia y en equidad los recíprocos intereses de ambas Repúblicas, cortando sus disidencias relativas á la demarcacion de su límite para el presente y el futuro.

Y esa fórmula es la que se guarda en la reserva diplomática como secreto de Estado. ¿Y por qué? [illegible] algo nuevo, que pudiera chocar con las ideas arraigadas en la opinion pública de uno y otro lado de la cordillera?

Si el juicio público, arrancando del anhelo de la paz como punto de partida, se ha pronunciado sobre una materia perfectamente conocida, expresando en concreto sus aspiraciones, tanto en Chile como en la República Argentina ¿qué motivo aconseja la reserva, si la fórmula aceptada concuerda con las conclusiones del debate público?

Si la memoria no nos es infiel, cuando se firmó por los Gobiernos el tratado de 1881, y antes de la deliberacion de los Congresos, el P. E. hizo publicar un extracto en algunos de sus órganos oficiales en la prensa, para facilitar la discusion y el estudio en las esferas de la opinion.

En ese tratado se abarcaba toda la cuestion histórica y jurídica y se ponía término á una prolongada querella erizada de accidentes enojosos, que llegó hasta dibujar la silueta de partidos ó grupos guerreros en los dos países.

El P. E. juzgó entonces, pues, conveniente y necesario la participacion ó colaboracion de la conciencia nacional en el negociado: no se temió á sus juicios: se les solicitó, se les provocó por el contrario, y se reconocieron solemnemente los fueros de la opinion pública, por los cuales volvemos en esta oportunidad.

Entretanto: hoy se pacta la fijacion del sentido de una de las cláusulas de ese tratado, para facilitar su ejecucion, y se decide guardar en reserva el acuerdo firmado *ad referendum* de los Congresos, no obstante la amplísima divulgacion de la materia precisa sobre que versa y de las bases concretas sostenidas por uno y otro contendiente.

Pensamos que el público no ha de encontrar justificado ese misterio diplomático, y agregaríamos aún, que él perjudica notablemente á la negociacion, por cuanto da margen á la suposicion de que, dadas [illegible] la discusion pudiera perturbar la aprobacion de lo pactado.

En la suposicion de que el acuerdo es bueno, bajo cuya hipótesis queremos colocarnos, y en obsequio de su éxito completo, debemos clasificar como un error la reserva convenida por los negociadores y sus Gobiernos.

Esto es claro; porque se sabe qué es lo que estamos dispuestos á ceder y á no ceder. Si se ha pactado de conformidad á lo primero ¿por qué ocultarlo? ¿No sabe el Gobierno argentino que cuenta en tal hipótesis con el decidido apoyo de la prensa nacional para sostener su firma?

A lo expuesto conviene agregar que la negociacion versa sobre un asunto dilucidado con amplitud y sobre una cuestion bien ilustrada y definitivamente planteada con toda precision, antes de este último negociado, la discusion se desenvolvia bajo los auspicios de la razon y de la paz, resguardada por el tratado de 1881. No son de perfecta oportunidad los trasportes de entusiasmo y los regocijos supremos, que emulan con las grandes victorias ó con el apartamiento de una de esas calamidades horrendas que amenazan con los horrores de la guerra inminente.

[illegible]

Esperamos [illegible] el voto ferviente y patriótico por que [illegible] nuevas aspiraciones [illegible] de las dos Naciones y sea por siempre el vínculo de su paz y la prenda de su amistad.

BOLETIN TELEGRAFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA recibido por los cables de la Cia Telegrafica de Centro y Sud-América (Via San Martin) VIA GALVESTON

La inauguracion de la Exposicion

CHICAGO, Mayo 1—Ayer se verificó la inauguracion oficial de la gran Exposicion Colombina.

Rodearon al presidente Cleveland, por su gabinete, oficiales superiores de varios Estados, numerosos y distinguidos representantes de naciones extranjeras [illegible] y los diez de [illegible] que puso en movimiento la maquinaria de los [illegible]

El tiempo estuvo apacible y nublado, pero no llovió.

A las 8 se organizó una gran revista militar.

[illegible] el Presidente hasta la Exposicion Universal.

Llegado que hubo al [illegible] Cleveland subió á la plataforma [illegible]

[illegible] se levantó [illegible]

[illegible] la muchedumbre [illegible] estrepitosas la orquesta entonó [illegible] y las fuentes eléctricas arrojaban sus altos chorros al firmamento.

Las salvas de artillería de los buques fondeados en los lagos y el repique de las campanas del salon de máquinas y del pabellon aleman, producian animado conjunto.

Al mismo tiempo cientos de banderas de todas las naciones fueron izadas en lo alto de la plataforma, tocándose entonces las bandas el himno norte-americano.

Así ha terminado la ceremonia de inauguracion.

La insurreccion de Cuba

MADRID, Mayo 2—Se ha ordenado á los directores de los arsenales navales que tengan preparados los avances de guerra para el embarque á Cuba de varios regimientos.

Algunos oficiales que tienen mucha experiencia del clima de Cuba, por haber residido allí largo tiempo, creen que las operaciones serán postergadas, pues los insurrectos han escogido la mejor época del año para revolucionarse.

En efecto, la época de las lluvias va á empezar y las tropas españolas no aclimatadas podrían sufrir serios descalabros.

Mal tiempo

BERLIN, Mayo 2—Como el tiempo no se ha mostrado favorable, no ha podido celebrarse al aire libre la manifestacion de los socialistas y otras personas que se proponian conmemorar el 1º de Mayo.

Mas huelgas

LONDRES, Mayo 2—Los fabricantes de tejidos en Dundee han notificado hace poco á los obreros que iban á reducir sus salarios pero estos se han negado á aceptar las condiciones que les quieren imponer.

Actualmente se han declarado en huelga 10.000 obreros.

La evacuacion de Egipto

LONDRES, Mayo 2—Despues de una larga discusion, la mocion de Sir Charles Dilke pidiendo la evacuacion del Egipto por las tropas inglesas fué unánimemente rechazada.

La conferencia monetaria en Bruselas

LONDRES, Mayo 2—Varios miembros del Parlamento, representantes de todos los partidos, pidieron á Gladstone que nombrara delegados para la Conferencia Internacional Monetaria que tendrá lugar en Bruselas [illegible] de Mayo.

El 1º de Mayo en Marsella

PARIS, Mayo 2—En las fiestas que tuvieron lugar ayer en Marsella el pueblo estaba muy alborotado.

La policía tuvo que hacer fuego y tomar presos á numerosos socialistas que desplegaron banderas coloradas é incitaban á los trabajadores á usar de violencia.

El pueblo hizo resistencia y rechazó á la policía, que tuvo que pedir ayuda al batallon de húsares.

Entonces empezó una tremenda lucha de hombre á hombre y los rebeldes que usaban piedras y palos hirieron á varios soldados y vigilantes.

Estropearon al señor Floyal, consejero municipal, y capturaron al jefe de policía, lo tiraron al suelo y lo arrastraron por las calles hasta que finalmente fué salvado gracias á los esfuerzos de los húsares y de la policía quienes lograron dispersar á los rebeldes.

Varias bandas de malhechores pasaron la noche atacando á la policía.

Fuera de Marsella no ha habido demostracion alguna en Francia.

El emperador de Alemania

ROMA, Mayo 2—El emperador y la emperatriz de Alemania salieron hoy con direccion á Berlin via Stgotherd.

El 1º de Mayo en Roma

ROMA, Mayo 2—En las demostraciones del 1º de Mayo que tuvieron lugar en la Porta Trionfale, se hicieron 12 prisioneros. No hubo ninguno séria mente herido.

Los buques españoles

NUEVA YORK, Mayo 2—Los buques españoles «Infanta Isabel» y el «Nueva España», zarparon esta mañana, el primero con destino á Cuba y el segundo á España.

Temblores de tierra

BELGRADO, Mayo 2—Ayer hubo varios desastrosos temblores de tierra en la Provincia de Marosa, [illegible] un gran número de casas, que mataron á muchas personas.

El Ministro de España en Washington

MADRID, Mayo 2—*La Epoca* da la noticia de que el Gobierno Español se propone elevar al rango de Embajador al Ministro de España en Washington.

Los intereses Alemanes en el Brazil

BERLIN, Mayo 2—Se ha dado órden á los cruceros «Alexandrine» y «Arcona» que se dirijan al Brazil para proteger á los intereses y derechos de los ciudadanos alemanes.

Proyecto de reorganizacion Militar

BERLIN, Mayo 2—[illegible]

La revolucion en Cuba

[illegible]

La huelga en Dundee

[illegible]

Suicidio del baron Ricardo Poecke

[illegible]

El emperador de Alemania en Suiza

[illegible]

La exposicion de Chicago

[illegible] votos por el buen éxito.

(Agencia Havas)

La evacuacion de Egipto

[illegible] á la mocion de sir Charles Dilke, fué rechazada.

Fin de la fiesta

PARIS, Mayo 2—[illegible] han vuelto hoy á su trabajo ordinario.

Paz obligada

CADIZ, Mayo 2—[illegible] las rigurosas medidas [illegible] fué necesaria la intervencion policial.

Desórdenes de obreros

BILBAO, Mayo 2—Los obreros han provocado ayer desórdenes aquí. La policía tuvo que intervenir y cargar á los manifestantes para dispersarlos. Resultaron varios heridos, algunos de ellos de gravedad.

Obreros y policiales

MARSELLA, Mayo 2—Los conflictos con la policía se han repetido anoche. Los obreros muy excitados, recibieron á pedradas la policía cargó resultando unos que otros contusos. El órden se halla ahora restablecido.

La jornada de ocho horas

AMSTERDAM, Mayo 2—El dia del 1º de Mayo ha sido conmemorado pacíficamente en esta capital. Hubo una gran manifestacion en favor de la reduccion del dia de trabajo á ocho horas.

En Groninga, centro industrial del Norte, los manifestantes suscitaron algunos desórdenes. La policía local intervino.

Resultaron algunos heridos, pero de poca gravedad.

Inauguracion

NUEVA YORK, Mayo 2—Los telegramas de Chicago dan cuenta de la apertura de la exposicion inaugurada ayer por el Presidente Cleveland. La ceremonia ha sido grandiosa y la concurrencia ha superado todas las previsiones.

Chinos en Tonkin

PARIS, Mayo 2—Despachos del Tonkin anuncian que varias bandas de merodeadores chinos han intentado atacar diferentes localidades fronterizas, pero han sido puestas en completa fuga por las tropas indígenas de la guarnicion, abandonando numerosos prisioneros.

Tratado franco-suizo

BERNA, Mayo 2—En una conferencia celebrada entre el Ministro de Relaciones Exteriores M. Lachenal y el embajador de Francia señor Emanuel Arago se han discutido las bases de un próximo acuerdo comercial entre Francia y Suiza.

En paz

COPENHAGUE, Mayo 2—La celebracion del 1º de Mayo ha pasado tranquilamente aquí.

En Italia

ROMA, Mayo 2—No ha habido el menor desórden durante el dia de ayer. Los manifestantes se han limitado á recorrer las principales calles de la ciudad en actitud completamente pacífica.

Tempestad

LISBOA, Mayo 2—Reina una violenta tempestad en esta costa. Varios buques de pequeño porte, se han estrellado contra el cabo San Vicente.

Las tripulaciones han logrado salvarse.

Pérdida de cosechas

ARGEL, Mayo 2—Ha sido abierto al Gobernador de Argelia por el Gobierno central, un crédito extraordinario de 125.000 francos para socorrer las víctimas de la carestía, que es verdaderamente excepcional este año, especialmente en ciertas localidades donde la cosecha ha sido perdida enteramente por la seca.

Flota rusa

CONSTANTINOPLA, Mayo 2—El almirantazgo otomano se preocupa sériamente del aumento constante de la flota voluntaria rusa y proyecta la construccion de nuevos buques.

Medidas de rigor

PARIS, Mayo 2—En la Cámara de Diputados se discutió hoy la conducta del Gobierno en el dia de ayer. Algunos diputados quisieron censurar la actitud asumida por las autoridades y el arresto de los dos diputados socialistas, pero despues de un enérgico discurso del Presidente del Consejo M. Dupuy, el cual declaró que el Gobierno estaba firmemente resuelto á mantener el órden sin consideraciones de ninguna especie, la Cámara votó una órden del dia aprobando la conducta del Gabinete.

Matrimonio morganático

LONDRES, Mayo 2—Corre aquí con insistencia el rumor que el duque de York hijo del Príncipe de Gales, ha celebrado secretamente un matrimonio morganático [illegible]

Regreso

ROMA, Mayo 2—El Rey Humberto, la Reina Margarita y el Príncipe de Nápoles regresaron [illegible]

En Cuba

MADRID, Mayo 2—[illegible]

Arzobispo

[illegible]

En el Transvaal

[illegible]

De nuestros correspondientes

[illegible]

VALPARAISO, Mayo 2—La Audiencia [illegible]

[illegible]

Acuerdo de Ministros

[illegible] LA FRONTERA [illegible]

[illegible]

Revolucion de Rio Grande

ARTIGAS, Mayo 2—[illegible]

[illegible]

RIVERA, Mayo 2—Una fuerza castellana [illegible]

[illegible] pequeña guerrilla y [illegible]

CONFLICTO RIOGRANDENSE

EN LA FRONTERA—[illegible]

MONTEVIDEO, Mayo 2—[illegible]

Los sucesos se complican [illegible] asumen un carácter [illegible] temer un conflicto cuyas consecuencias no es fácil prever.

Así por ejemplo, se habla de una nueva y mas descarada violacion de territorio cometida, no ya por los federales, que pretende el Gobierno Central del Brazil [illegible] parse de las reclamaciones del nuestro, pretende hacer aparecer como una horda de forajidos, sino por la propia gente del Gobernador Castilhos.

Háblase del mensaje que pasara el Ejecutivo á la Asamblea, relativo á la cuestion de Rio Grande, que es fuera de toda duda que asume un carácter de gravedad. Afírmase que esto es así muy elocuentemente lo dicen los términos del mensaje. Pídese en él autorizacion para aumentar considerablemente las fuerzas que actualmente guarnecen la frontera.

Se habla de la necesidad de crear [illegible] nuevos y del envío de un regimiento de artillería.

Entiende el Gobierno que las fuerzas que hoy existen son insuficientes para llenar el objeto que se ha tenido en vista, y que en consecuencia urge organizarse de otra manera.

Al efecto el P. E. propone la creacion de un ejército de frontera, con carácter de interino, aumentándose con dos generales mas.

Todas las fuerzas estarían al mando de un general en jefe, que probablemente sería Crisanto García. Pide el Gobierno á la Asamblea la mayor brevedad en la resolucion de estos asuntos, en virtud de así requerirlo los sucesos que cada vez adquieren mas importancia.

El ejército de frontera de que se habla, será dividido en dos brigadas, cuyo mando corresponderá respectivamente á los generales García y Villar.

La primera de estas comprenderá los regimientos de caballería núm. 2 y 3, al mando de los coroneles Galarza y Martinez.

La segunda será compuesta por los regimientos 1º y 4º, que mandan los coroneles Leleu y Fernandez, debiendo su general establecer su cuartel en Artigas. El general García permanecerá en Rivera, sin perjuicio de continuar desempeñando las funciones de inspector general de fronteras.

Ambas brigadas serán reforzadas con los nuevos regimientos que se formen y los batallones de infantería que sea necesario enviar á la frontera.

En la sesion secreta del Senado quedó autorizado el P. E. para proceder á la compra de armamento á fin de que pueda el ejército oriental colocarse á buena altura en relacion á los demás de los países americanos. Entre las muchas voces que se hacen circular con motivo de estos sucesos figura la de creacion de cuerpos urbanos en todos los pueblos de la frontera, á fin de que sean estos debidamente guarnecidos.

Tambien se ha dicho que en prevision de sucesos ulteriores, el Gobierno estaba dispuesto á convocar á la guardia nacional, pero esta version no se confirma ni parece tener mayor fundamento.

Se atribuyen al Gobierno central del Brazil [illegible]

[illegible]

Entre Presidentes

MONTEVIDEO, Mayo 2—[illegible]

[illegible] Argentina y la República de Chile [illegible]

[illegible]

Las identidad de intereses morales y materiales que existe entre estas dos [illegible] del Plata [illegible] de independencia [illegible] que celebran y perturban el desarrollo de la vida nacional, y es por lo mismo con viva satisfaccion que el pueblo y el Gobierno oriental se asocian al patriótico júbilo con que argentinos y chilenos celebran hoy esta solucion pacífica y digna de sus cuestiones internacionales. Quiera V. E. aceptar personalmente mis ardientes felicitaciones por haber sabido llevar á feliz término tan hábil como patrióticamente la mas grave y difícil acaso de las múltiples y graves cuestiones que al Gobierno de V. E. le ha tocado en lote solucionar.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion. JULIO HERRERA Y OBES.»

MONTEVIDEO, Mayo 2—El vapor «Cosmos» demoró hoy su salida para Buenos Aires hasta las 5 1/2 de la tarde, debido á que á última hora el Ministro argentino envió numerosa correspondencia á su Gobierno.

PARANÁ, Mayo 2—Vendiéronse cuatro concesiones de chacras de 25 hectáreas cada una, en la colonia Crespo, distrito Tala, de este departamento, distante 9 leguas de la ciudad, á 27 pesos cuadra con 1/3 parte al contado y lo demás á uno y dos años de plazo, con 10 o/o de interés. Es la primera operacion que se conoce por el espléndido precio obtenido.

SANTIAGO DEL ESTERO, Mayo 2—Muchos son los candidatos, todos improbables en mi concepto, que suenan en los corrillos políticos para reemplazar al Dr. Vinar en el Senado nacional, en la creencia de que su renuncia será aceptada. Entre otros que no deben mencionarse figuran los Dres. Zavalía, Gonzalez Bortes y el Sr. Pedro Garcia.

Este último puede contar, segun manifestaciones francas que se hacen sin ninguna reserva, con los votos de los amigos del Sr. Gorostiaga, á pesar de los compromisos de este en favor del Dr. [illegible]

Con motivo de todo esto [illegible] á respecto de este asunto [illegible] amigos del Sr. Gorostiaga [illegible]

[illegible]

[illegible]

ROSARIO, Mayo 2—La Municipalidad [illegible]

[illegible]

BAHIA BLANCA, Mayo 2—Los señores [illegible]

[illegible]

BAHIA BLANCA, Mayo 2—[illegible]

BOLETIN DEL DIA

LOS ARREGLOS DE LONDRES

Respuesta del Comite Rosthschild SOBRE LA PROPUESTA ROMERO

Servicio extra-ordinario de LA PRENSA

[illegible]

He aquí nuestro despacho:

Londres, Mayo 2 de 1893 (a las 6 p. m.)

A LA PRENSA

El Comité Rothschild reunióse hoy para deliberar sobre el arreglo de las deudas. Omito detalles.

El Comité resolvió contestar al Dr. Romero aceptando la propuesta, pero con objeciones.

El Comité observa que el [illegible] ofrecidos para el arreglo, es una cantidad demasiado pequeña para satisfacer las obligaciones.

POLITICA

En las regiones oficiales ha causado una detestable impresion la relacion exacta y descarnada que hicimos ayer de los festejos originales é inusitados por el pacto firmado en Santiago de Chile.

El desagrado asumió las formas de las explosiones violentas de una ira mal contenida.

Pero ¿qué culpa tiene el cronista de los hechos que narra, producidos por otros? ¿Por qué los culpables no se incriminan á sí mismos? Y en todo caso ¿por qué no se irritan contra los que no concurrieron á la cita dada en casa del Presidente?

Jamás hemos visto una mayor sinrazon en los enojos oficiales, ni estos afectaron nunca formas mas ásperas y agudas contra el inocente periodismo, narrador de las cosas que se pasan á la luz del dia.

El reclamo airado se funda en que no debíamos hacer la crónica de la fiesta ¿por qué? Porque ha sido un fiasco, pero ¿cómo pretenden que engañemos al público ó que le ocultemos hechos que tiene derecho á conocer?

¡Que no nos hemos regocijado! ¿Y cómo sentir júbilo por una cosa desconocida? Ríase V. por un cuento muy gracioso que le referiré dentro de tres meses!

Vaya, pues, procedan con circunspeccion y las cosas marcharán menos arrevesadas.

El jefe del 2º de infantería, comandante Pedro Gordillo, ha sido suspendido ayer por órden del jefe del regimiento, Coronel España.

Hemos hablado ayer con tres generales del Ejército y, de acuerdo, se manifiestan en sostener que no tiene el jefe del regimiento facultad para dar tal órden por una causa como la que ha mediado en este caso.

No eran simpáticos al Coronel España los asistentes que tenía el comandante Gordillo y ordenó á este que los reemplazase.

[illegible]

[illegible]

[illegible] entre nosotros la institucion [illegible] en todo pueblo civilizado, de Estado Mayor del Ejército.

[illegible] nada mas tenemos que agregar á [illegible] de Rodriguez.

[illegible] que siguen.

[illegible]

[illegible] entrega en forma de [illegible] Salzar.

[illegible] grupo de personas [illegible] una eleccion y [illegible] Municipalidad [illegible] Intendente un Sr. Claudio Rodriguez.

[illegible] Rodriguez se convirtió en [illegible] Municipalidad y dió posesion de ella á Rodriguez.

El asunto fué llevado á la Corte Suprema, y se espera su resolucion.

[illegible] que pretende Rodriguez que le falta [illegible] de la Municipalidad y pide al señor Salzar [illegible]

[illegible] haber hecho en [illegible] Intendente Dr. Moreno [illegible] por cuanto la Intendencia fué [illegible] por asalto y sin formalidad prévia [illegible]

El señor Salzar se encontraba en [illegible] esta ciudad convocado á una reunion del Comité Radical del cual es miembro. Regresó en seguida á Rodriguez á sus [illegible] y ha sido detenido por la policía [illegible] brutalmente maltratado.

[illegible] los telegramas [illegible] Hipólito Irigoyen, que publicamos [illegible]

Se trata, pues, de un hecho inaudito [illegible] salvajismo.

El Dr. Demaría hará hoy las reclamaciones de este ante la Corte Suprema y el Dr. Luis [illegible] en el primer tren de hoy para Rodriguez, enviado por el Comité de la Convencion Radical de la Provincia.

He aquí los telegramas á que hacemos referencia:

«Señor D. Hipólito Irigoyen. La policía ha tomado preso á Salzar hoy, al bajar del tren, siendo brutalmente estropeado [illegible] en su misma oficina y metido en el calabozo sin consideracion alguna [illegible] para ello. No tiene garantías para su persona. *Antonio E. Martinez*.»

«Rodriguez, Mayo 2—Al doctor Hipólito Irigoyen. Al bajar del tren, la policía me ha tomado preso á pedido de "Claudio Rodriguez" Intendente impuesto por el Gobierno, y so pretexto de que yo retengo libros de la Municipalidad que como V. sabe, [illegible] entregados al Intendente Moreno [illegible] representante del pueblo [illegible] Gobernador Costa [illegible] Paz Peregrino Costa, ha sido [illegible]

[illegible] la Corte suspendida [illegible] *Abraham Salzar*.»

[illegible] A Dr. Hipólito [illegible] inmediatamente de recibir des, [illegible] que presenté [illegible] en el conflicto [illegible] R. Rodriguez.

Se le ha dado el plazo de dos horas [illegible] para que informe sobre [illegible] espera que esta vez la Corte [illegible]

[illegible] *Domingo* [illegible]

[illegible] graves conflictos [illegible]

Y no es este el primero, pues se [illegible] para senador nacional se [illegible] hace dos [illegible] una protesta [illegible] voto de uno de los electores por [illegible] segun se dice de enagenacion [illegible]

El colegio electoral ha debido [illegible] sesion preparatoria anteayer, pero no ha podido hacerlo por falta de número [illegible] de contarse como titulares [illegible] diplomas [illegible] Ayer ha debido celebrarse [illegible] la cual no se realizará tampoco por [illegible] motivo.

A este respecto [illegible] mente en nuestra capital [illegible]

«Tucuman, Mayo 2, [illegible] sigue [illegible] y sin elementos para [illegible] Ayer dió fiasco el [illegible] por falta de número [illegible] lo mismo. Hoy el Gobernador [illegible] proposiciones de transaccion [illegible] dividirnos y ganar tiempo [illegible] serán [illegible]»

Por este telegrama verá [illegible] estamos en vísperas de complicaciones graves en la política tucumana.

FERROCARRILES

LAS GARANTIAS

La Direccion de ferrocarriles [illegible] elevó ayer al Ministro del Interior el siguiente informe, sobre el pago de [illegible] por garantías á las empresas de ferrocarriles.

«Buenos Aires, Abril 29 de 1893. Exmo. señor Ministro del Interior Dr. W. Escalante.—La ley núm. 2835 de [illegible] de 1891 derogando la ley núm. [illegible] que «las garantías acordadas á [illegible] sus concesionarios de ferrocarriles serán

liquidadas y pagadas como lo establece la ley de su concesion.»

Agrega que «el P. E. solo podrá ordenar la liquidacion y el pago de las garantías á las Empresas que acrediten: 1º Haber rendido la cuenta respectiva; 2º Haber depositado en la Tesorería General de la Nacion el exceso de entrada bruta sobre los gastos de explotacion reconocido, y 3º Haber intervenido ó fiscalizado la administracion de la línea el agente del Gobierno.»

Además «el P. E. fijará la época y reglamentará la forma en que las empresas deben rendir sus cuentas y presentar sus presupuestos.»

A esta disposicion responde el decreto de 30 de Octubre del mismo año, que reglamenta la ley, fijando entre otras las siguientes reglas:

Las cuentas de los ferrocarriles garantidos se cerrarán semestralmente el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año y deberán presentarse á su exámen dentro de los quince días siguientes á cada vencimiento, aumentados á 60 por el decreto de 20 de Enero de 1893, acompañadas de un balance demostrativo de las entradas y salidas, visado por el interventor oficial.

Conjuntamente con las cuentas y balance visado, á que se refiere el artículo anterior, deberán presentar las Empresas el certificado de haber entregado en Tesorería el 50 ojo del producido bruto de la línea, ó en su defecto el certificado de haber acreditado, á los efectos de la garantía, á favor del Gobierno, el expresado 50 ojo ó lo que exprese su ley-contrato.

Verificada que sea por la Contaduría General la operacion aritmética del balance visado, presentado por la Empresa, el Ministerio del Interior decretará el pago de la garantía, computando ó devolviendo en su caso á la Empresa el 50 ojo ó lo que corresponda del producto bruto de la línea férrea que por la ley debe descontarse al abonar el Gobierno la garantía.

No se dará curso á ninguna solicitud que tenga por objeto el pago de garantía, sin que se hayan llenado las condiciones á que se refieren los artículos anteriores.

La ley general de ferrocarriles núm. 2873, dictada posteriormente en 24 de Noviembre de 1891, dice en su art. 32: «La obligacion del Gobierno por garantía de interés se cumple entregando á las empresas lo que sea necesario para completar la utilidad garantida, computándose como producto líquido el exceso de la entrada bruta de la línea explotada sobre el gasto de explotacion reconocido por el contrato de concesion.»

Esto es lo que actualmente rige en cuanto á la forma y modo cómo ha de liquidarse y pagarse las garantías acordadas á las empresas de ferrocarril.

Corresponde entonces examinar lo que establece la ley de concesion respecto de la garantía acordada á la empresa peticionante, como terminantemente lo dispone el art. 2º de la ley 2835.

Por ley (núm. 2203) de 28 de Octubre de 1887, se autorizó al Poder Ejecutivo para vender la línea de Córdoba á Tucuman y sus ramales á Santiago y Chumbicha, fijándose, como base para la venta, el precio mínimo de 15.000.000 pesos oro. En esta ley se establecía que el Gobierno garantizaría á la empresa compradora, como máximum, el 5 ojo de interés anual sobre el precio de compra, durante 20 años desde el día de la entrega del ferrocarril, término que redujo á 15 años la ley 2290 de 4 de Agosto de 1888, agregando la ley textualmente que: «El Gobierno abonará semestralmente á la empresa *la diferencia entre el producto líquido y el interés garantido en los casos en que aquel resultare menor que éste*. Cuando el producto líquido sea mayor que el interés garantido el excedente se entregará al Gobierno hasta reembolsarle de las sumas adelantadas por cuenta de la garantía, con más el 5 ojo de interés al año (base 5ª). A los efectos de la garantía se reconocerá como gasto de explotacion el 55 ojo de la entrada bruta» (base 8ª).

De acuerdo con esta ley, el Poder Ejecutivo llamó á licitacion, resultando aceptada entre las varias propuestas que se presentaron, la de los señores Hume Hnos., por decreto de 31 de Diciembre de 1887, decreto en el cual se establecía el arrendamiento provisorio de la línea vendida á los mismos señores Hume Hnos. y el deber de estos de dar como garantía de sus compromisos la firma de una casa bancaria á satisfaccion del P. E.

Los compradores Luis Hume Hnos., ofrecieron, en su propuesta, el precio de 16.000.000 ps. oro y manifestaron que aceptaban todas las condiciones de la ley de venta. Esta ley de venta es la ley de concesion, la ley conforme á la cual debe abonarse la garantía segun lo resuelve la ley núm. 2835 y vigente. Como esta ley de concesion fija la manera de satisfacer la garantía diciendo que el Gobierno *abonará semestralmente la diferencia entre el producto líquido y el interés garantido en los casos en que aquel resultare menor que éste*, dejando el efecto los gastos de explotacion *en el 55 ojo de la entrada bruta*», es fuera de duda que la empresa del ferrocarril Central Córdoba no puede cobrar la garantía en la forma que lo pretende.

Ella funda su pedido en el contrato celebrado con el Gobierno en 28 de Enero de 1888, en virtud de la ley de concesion núm. 2203, contrato que difiere, en cuanto á la forma de liquidacion y pago de la garantía de la ley de que deriva.

En tanto que la ley de concesion establece que el Gobierno solo pagará la diferencia entre el producto líquido y el interés garantido cuando aquel resultase menor que éste, el contrato dice, entre otras disposiciones: Art. 14 «El servicio de la garantía se hará semestralmente, entregando el Gobierno á la empresa íntegramente el interés garantido.» Art. 17. «Cuando el 55 ojo de las entradas brutas alcance á cubrir los gastos efectivos de explotacion de la línea, la empresa entregará semestralmente al Gobierno el exceso sobre este 55 ojo en calidad de reembolso.» Art. 18 «Si la empresa por insuficiencia de sus entradas ó por exceso de los gastos efectivos de explotacion, con referencia al gasto referido de 55 ojo, no pudiera abonar en cada semestre suma alguna ó solamente abonase una parte del total estipulado, el Gobierno cargará á la empresa en cuenta especial y con el interés del 5 ojo al año, la suma que represente la diferencia entre la entrada bruta y el 55 ojo de gastos de explotacion en el primer caso, y en el segundo la diferencia entre el exceso de la entrada bruta sobre el 55 ojo de gastos de explotacion y la parte que entregó á cuenta por devolucion de garantía». Art. 19 «En la liquidacion final se tendrán en cuenta estas diferencias.»

Como se ve, la diferencia entre las bases de la ley de concesion que aceptó la empresa y el contrato celebrado en consecuencia, no puede ser mas evidente.

Si para juzgar de la validez de las cláusulas del contrato solo hubiera de tenerse en cuenta lo dispuesto por la ley de concesion, es fuera de duda que ellas no pueden tener valor sino en tanto cuanto coincidan con las disposiciones de la ley ó caben dentro de sus términos y espíritu, pues el P. E. no ha podido tomar otras facultades al celebrar ese contrato, que las que le acuerda esa ley, que es su origen y su razon de ser.

En el caso actual hay una circunstancia que complica la cuestion. Despues de dictada la ley de concesion en 28 de Octubre de 1887, aceptada por la empresa compradora para hacer la propuesta que le fué aceptada por el decreto de 21 de Diciembre del mismo año, trascurrió mas de un año antes que el contrato respectivo se celebrase. Durante ese término y ya en ejecucion de la ley de concesion, el P. E. celebró contratos parciales con la empresa compradora, como el de 30 de Mayo de 1888, estableciendo la forma en que debía pagarse el precio; dictó decretos como el de 7 de Noviembre de 1888, prorrogando los plazos para la entrega de fondos mensuales; y hasta se dictó leyes, como la de 4 de Agosto de 1888, garantiendo á la empresa 5.000.000 de pesos oro que necesitaba emplear en la reparacion y refaccion de la línea comprada, todo, por cierto, en beneficio de la empresa.

Entre tanto el P. E. dictaba el decreto de 28 de Febrero de 1888, fijando una forma nueva y general para el pago de todas las garantías, que venía á modificar, aun cuando no fuera sinó en la forma, las disposiciones que sobre el punto contenían las leyes de concesion. Son las disposiciones de este decreto, aprobado por ... 6 de Julio de 1888 por la ley núm. 2285, las que se incorporaron al contrato, tanto tiempo demorado, de la venta del Central Córdoba y sus ramales.

Este decreto y ley de 1888 vino á cambiar todo el sistema seguido desde la primera concesion de ferrocarriles garantidos.

Hasta entonces, la garantía se había considerado una obligacion subsidiaria, que tenía por objeto cubrir las insuficiencias de la explotacion de los ferrocarriles, ayudándolos así en su desenvolvimiento.

El pago íntegro de la garantía que acordaba el decreto y ley de 1888 era una verdadera liberalidad por parte del Gobierno en favor de las empresas, que no lo obligaba á perpetuidad, que no crea á derechos irrevocables. Era una ley de favor que tomó en cuenta, sin duda, las circunstancias especiales de la época, las exigencias de una situacion pasajera; ley que debía cesar así que esas circunstancias y esa situacion desaparecieran.

Ese decreto-ley no desligó á las empresas de la obligacion de entregar, «en las épocas correspondientes al pago de la garantía, para los fines de su reembolso, el exceso de la entrada bruta de la línea explotada sobre el gasto de explotacion reconocido», no hizo sinó postergar su entrega.

No pudo entrar nunca en la mente del legislador que una empresa concesionaria, no reembolsaría durante el tiempo de la concesion un solo peso de la garantía abonada por el Gobierno. Esa ley tenía que ser, pues, transitoria y derogarse el día que la Nacion lo considerase oportuno, como lo ha considerado cuando dictó la ley número 2835 de Octubre 6 de 1891.

El hecho de que las disposiciones del decreto ley de 1888 se hayan incorporado al contrato que el P. E. celebró con los señores Hume Hnos., en nada cambia la situacion de la empresa. Eso ha sido solo cuestion de fecha.

Si el contrato se hubiera celebrado á raíz de la ley de concesion, el decreto ley de 1888 no habría sido tenido en cuenta al redactar aquel, aun cuando la empresa hubiera podido acogerse á sus disposiciones, durante la época de su vigencia.

Tenemos, entonces, que las cláusulas del contrato que la empresa recurrente invoca para reclamar el pago íntegro de la garantía, son nulas conforme á la ley de concesion, porque en esa ley la liquidacion y pago de la garantía está preceptuada de manera muy distinta y tampoco tienen hoy valor, conforme al decreto ley de 1888, porque ese decreto ley ha sido derogado por la ley núm. 2835.

Dados estos antecedentes es indudable que la empresa, al hacer su reclamo, ha debido sujetarse ... á las disposiciones de la ley 2835 que es la vigente, recordando que segun el art. 2 de esta ley no se dará curso á ninguna solicitud que tenga por objeto el pago de garantía sin que se hayan llenado las condiciones que ... fija.

Segun el informe de la oficina de ... y control, la empresa ... [illegible]

[illegible]

Demostrado como queda que las entradas de la línea no solamente han alcanzado á cubrir los gastos efectivos de explotacion sino que han alcanzado á dar una utilidad líquida que puede calcularse en ... 350.000, es indiscutible que la empresa recurrente, aun dentro de los términos del contrato que invoca, ha debido entregar esta suma en la Tesorería General.

Este antecedente debe darse, no tanto por lo que él constituye á fijar los deberes de la empresa, sino porque él demuestra el poco respeto que le merecen las disposiciones legislativas y administrativas.

La deduccion rigurosa de lo expuesto, es que la empresa recurrente ha debido entregar al Gobierno, en reembolso de garantía, el 45 ojo de sus entradas brutas, de acuerdo con su ley de concesion, desde Octubre de 1891, fecha en la cual el decreto-ley de 1888 fué derogado por la ley 2835.

La opinion de esta Direccion, en consecuencia, netamente manifestada, es la siguiente: Que no se entregue á la empresa recurrente ninguna suma por garantía hasta tanto no abone el 45 ojo referido de que es deudora al Gobierno, á contar de Octubre de 1891, y que no se dé curso á ninguna solicitud que no se ajuste á los requisitos establecidos por la ley 2835 y decreto reglamentario.—*Rómulo Ayerza—B. Saravia.*»

—Los miembros de la Direccion de ferrocarriles celebran sesion hoy á las tres.

—La Direccion ha pasado á los administradores de las líneas férreas de la República la siguiente circular:

«Buenos Aires, Mayo 2 de 1893—Al señor administrador del ferrocarril ...

Comunico al señor administrador que el directorio que presido, en su sesion de ayer ha resuelto que la circular número 37 de fecha 22 de Julio de 1892, sobre el aviso que las empresas deben dar á los inspectores nacionales de sus respectivas líneas, quede modificada en la siguiente forma:

«Que los señores administradores están obligados á dar inmediato aviso á los inspectores nacionales de sus respectivas líneas de todo accidente que ocurra en la de su direccion, de tal manera que puedan estos trasladarse al lugar del accidente por el tren de auxilio que se despache ó del mas próximo á salir, ó se requiera su presencia á la llegada del convoy motivo del accidente á fin de que puedan tomar las declaraciones del caso á los empleados y pasajeros del mismo, siendo entendido que la falta de las empresas á dar el aviso en tiempo oportuno, dará lugar á las responsabilidades legales correspondientes.

Saluda á V. atentamente.—*Rómulo Ayerza—B. Saravia*, secretario.»

DERECHO ELECTORAL

TÉSIS POR PEDRO E. AGUILAR

Entre las tésis presentadas este año á la Facultad de Derecho, figura una llamada á atraer el estudio de los hombres de ciencia y la atencion de la opinion pública, por la extension y amplitud con que ha sido tratada la materia y por su oportunidad.

Trata la tésis del Sr. Pedro E. Aguilar del *Derecho Electoral*, estudiado en todos los tiempos, países y formas, y muy especial y detenidamente en nuestro país, cuyos antecedentes históricos y constitucionales examina y critica, llegando á proponer un proyecto de ley electoral, sobre las bases de sus principios.

Sábese que en estos momentos se discute la reforma de la actual legislacion. El libro del Sr. Aguilar puede, pues, ser consultado con provecho por los hombres encargados de aquel estudio.

De dos volúmenes consta este trabajo, uno de los mas meritorios que se hayan presentado á nuestra Facultad, por su valor intrínseco, y por la séria dedicacion que revela en su autor.

Los temas principales de esta tésis son: I parte—Antecedentes históricos. historia del sufragio en la República Argentina, el sufragio universal, el sufragio de la mujer, naturaleza del sufragio, eleccion directa é indirecta, las minorías, voto uninominal ó por distrito, sistemas proporcionales (1º, 2º y 3er grupos)—II parte—Exámen de los diversos sistemas, sistemas propuestos por el autor, crítica de la actual ley electoral, proyecto del autor, sistema de la Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Italia, Suiza, España, Portugal, países escandinavos, Estados Unidos, Chile, Brasil y el Uruguay.

Como se vé, la materia ha sido tratada en toda su vasta y trascendental amplitud, y puede dejar de ser una tésis para convertirse en un libro de consulta y de estudio.

Cuando hayamos podido leerlo con la detencion que exige, hablaremos de su fondo y analizaremos los sistemas que propone y los principios que desarrolla.

Por ahora, es justo felicitarse de ver á la juventud de nuestras facultades dedicarse á hacer obra de duradera y útil labor.

El exámen de tésis del Sr. Pedro E. Aguilar, autor del libro que exponemos, ha sido ... jueves próximo.

LIBROS Y REVISTAS

... SELECTOS DE LITERATURA POR A. COSSON

La librería de Mendesky, ha puesto en venta la 8ª edicion de los «Trozos selectos de literatura y método de composicion literaria» sacados de autores argentinos y extranjeros por D. Alfredo Cosson.

Esta edicion ha sido corregida y mejorada por el Dr. Jacobo Larrain.

Consta la obra de dos volúmenes perfectamente impresos.

—Defensa sostenida por el procurador ... Isidoro ... de la nulidad ... gada por don Bernardo Pappo contra ... María Bernarda de ... por cobro de ... y sentencia del Juez Dr. D. Angel Garay.

«Pleito Casado Bernal.» Contestacion á la expresion de agravios ... Suprema Corte ... [illegible]

SANIDAD

[illegible]

... dose en la venida con esos de su inspector argentino.

Como los pasajeros se resistieran á ir en aquel lazareto, la Junta de Sanidad ... resolvió aplicarles cuarentena completa, la que empieza á contarse desde la salida de Desterro, último puerto en que hizo escala el «Júpiter» y que no se precave ... bidamente de Pernambuco, Rio y Santos.

Además, la Junta tenía de su parte un artículo de la convencion, que manda que los pasajeros hagan la cuarentena en el lazareto, salvo en el caso de no haber en este sitio disponible, pero, como ahora lo hay sitio donde alojarlos, era natural que la Junta procediese enérgica ... en vista de no haber querido desembarcar en la Isla de Flores.

Segun se nos informó, la nota contestacion del Departamento de Higiene á la Junta ... hoy. En ella se le hace ver que nuestras autoridades sanitarias han procedido en un todo de acuerdo con la convencion, pues está señalada cuarentena complementaria para todo buque de procedencia sospechosa, que conduzca inspector ... y que lo ha sido estrictamente cumplido por el Departamento desde el momento que estos pasajeros habían salido de Desterro el 21 del mes pasado.

Los demas asuntos que ocuparon ayer la atencion del Consejo de Higiene, fueron sencillamente de órden administrativo y de relacion íntima con la marcha de la reparticion, como ser, la aprobacion de dos proyectos del Dr. Ramos Mejía sobre creacion de una Facultad Nacional de Veterinaria, y reglamento del ejercicio de esta rama de la medicina en la República.

—El presidente del Departamento recibió el siguiente telegrama:

«Rio Janeiro, Mayo 2. Defunciones de día 30: acceso pernicioso 2, fiebre amarilla 2, varias fiebres 4, otras causas 36.—*W. Pinnero.*»

—Mañana debe salir en libre plática el vapor francés «Béarn», y pasado el «Thames», ambos en cuarentena actualmente.

Los pasajeros del vapor «Júpiter», llegados ayer en el vapor «Presidente Mitre», desembarcaron á última hora por la Boca del Riachuelo.

Una imprevision del Departamento de Higiene ha hecho que ayer las numerosas personas que habían salido para La Plata en tren especial á la espera del vapor francés «Brasil», regresaran chasqueadas á esta capital.

El Departamento había anunciado la libre plática del vapor para ayer, no solo al público, sino tambien á los agentes del buque, que habían dispuesto la salida de ese tren especial en busca de los pasajeros, aparte de haber fletado varios vaporcitos en esta ciudad y La Plata para ir á bordo del paquete.

Pero, al ir á darle la libre plática, el inspector del lazareto, observó que el Departamento se había equivocado, pues recien hoy de madrugada terminaba ese vapor su cuarentena, segun le expuso el inspector sanitario que viene á bordo.

GUERRA Y MARINA

Bajo la direccion del jefe de la division de torpedos, capitan de fragata Manuel García, se efectuaron ayer nuevos ensayos de lanzamientos, que fueron hechos por la torpedera «Jorge», en iguales condiciones, mas ó menos, á los efectuados anteriormente.

Los torpedos fueron lanzados á 400 metros de distancia y sobre el blanco de 80 metros, que simulaba el casco de una embarcacion. Se hicieron tres disparos. Sobre su resultado instruirán los partes que se elevarán al Estado Mayor de la Armada.

—Ayer se pasó revista de la division naval del Tigre, inspeccionándose las dotaciones de los buques en desarme y las de la cañonera «Uruguay», trasporte «Azopardo» y vapor «Resguardo».

Se pagó ayer tambien al personal de los talleres del Tigre.

—Muy pronto quedarán terminadas las refacciones que sufre la cañonera «Uruguay» y listo el barco para recibir á su bordo al personal de la escuela de artilleros y condestables.

—Ha pasado á estudio y dictámen de la Direccion técnica de artillería el proyecto del teniente de fragata Manuel F. Lagos, sobre cambio é introduccion de nueva artillería á los monitores acorazados «El Plata» y «Los Andes». Igualmente ha pasado á informe de la Direccion el proyecto de que es autor el comodoro Rivadeneira, por el cual se aconseja que deben bajarse las cubiertas de ambos barcos. De las dos propuestas hemos hablado en oportunidad.

—1500 ... fabrica el taller de velería del Tigre, para diferentes barcos de la escuadra.

Como el Gobierno no tiene terrenos de propiedad necesarios para establecer las instalaciones de los talleres ... existentes en Barranqueras, el Estado Mayor de la Armada se ha dirigido por nota al Ministerio de Marina manifestando la conveniencia que hay en reconcentrar en los ... de ... Lujan todo el material ... que existen depositados en el primero.

De este modo se podrá velar por su buen estado y conservacion.

[illegible]

BENEFICENCIA

VARIAS NOTICIAS

[illegible]

... Wedding ... orquesta, por la señorita ...

Segunda parte— ... [illegible]

Tercera parte— ... [illegible]

... seguramente será ... de esta noche.

En el Nacional.—Ha comenzado ya la venta de ... para la funcion que ... del Asilo que sostiene la sociedad «Damas de Misericordia» se efectuará el ... próximo en el teatro Nacional.

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos de Sardou «Andrea», en la que tanto se distingue la señora Tubau en su papel de protagonista.

Con este motivo circula la siguiente invitacion:

«Distinguido señor: El consejo directivo de la sociedad «Damas de Misericordia» se complace en enviar á V. una adjunta localidad para la funcion que á beneficio del Asilo que sostiene esta sociedad tendrá lugar en el teatro Nacional el lúnes 8 del corriente.

Esperando se digne V. aceptarla en vista de su fin caritativo, Saludan á V. atentamente: Ana U. de Victorica, presidenta. [illegible], María Isabel S. de Ugarriza, Carmen S. de Avellaneda, Carolina L. de Pellegrini, Juana C. de Lopez, María E. de ..., Jorge ... S. de Larsen del Castaño, Inés V. de Moreira, ... P. de Escalada, ... M. de Victorica, Manuela N. de Pacheco, Adela S. de Ferrer, Elvira R. de ..., Felisa S. de Zeballos, Angela P. de Estrada, Lola A. de Viale, Cruz V. de Paz, Ignacia G. de Cáneva, Elisa G. de Livingston, Celia F. de Blanco, Carolina L. de ..., secretaria.»

Sociedad de Beneficencia.—La sociedad de Beneficencia de la capital ha recibido los siguientes donativos:

De la señora Ernestina Martinez pesos 100 para el Asilo de Huérfanos.

Del Sr. Juan Martí Rivas un piano Herz, para la escuela de ciegos del Asilo.

Templo de San Isidro.—Para el 17 del actual, se anuncia otro concierto en el Club Católico, con el objeto de allegar recursos para la obra del templo de San Isidro. Oportunamente daremos detalles.

INSTRUCCION PUBLICA

Higiene escolar.—El Cuerpo Médico Escolar, institucion creada y fomentada por el Consejo Nacional de Educacion, á la que está encomendado velar por los intereses de la higiene en nuestras escuelas y cuidar de la salud de los niños que las frecuentan, ha estado con empeño en el cumplimiento de sus tareas, llenando con interes y dedicacion los propósitos de su nuevo reglamento.

La inspeccion higiénica de las escuelas públicas y particulares de la capital absorbe por el momento todas las tareas del Cuerpo Médico, y dan prueba de ello los resultados que consignamos en seguida de la labor realizada en el mes que acaba de transcurrir.

Los datos que suministra la inspeccion que acaba de practicar el Cuerpo Médico, referentes al estado higiénico y condiciones de salubridad de nuestros establecimientos de enseñanza, abona en favor de su estado, permitiendo establecer que los progresos evidentes realizados en los últimos años en la enseñanza pedagógica, marchan en armonía con los intereses bien entendidos de la higiene escolar.

El estado higiénico de las escuelas de esta capital es, en general, satisfactorio y si bien se notan algunas deficiencias que se prestan á observaciones por faltas que de tiempo en tiempo la prensa denuncia y que no han escapado á la inspeccion que ya las señaló con mucha anticipacion, principalmente en lo referente á la provision de agua y estado antihigiénico de las letrinas en algunos establecimientos, se debe tener presente que la mayor parte de esos inconvenientes van siendo suprimidos, mediante la dotacion de obras sanitarias de que se están proveyendo todas nuestras escuelas, eliminando de esta manera los dos mas sérios peligros de la higiene escolar.

El cuerpo médico dedica particular atencion á la inspeccion de los colegios é internados de propiedad particular ... [illegible]

EL MERCADO MONETARIO

... LOS CAMBIOS ... EN LAS VENTAS DE ... LA ASAMBLEA DEL GAS ARGENTINO—OTRAS NOTICIAS

El mercado monetario sufrió ayer ... [illegible]

Las ventas ... [illegible]

En la primera rueda se vendieron ... 304 bajando á 303 50 ... 306 50 ... 12.000 pesos á 305 ... para fin de ... 2000 ... 306 ... fin de mes de 304 á 305 y 60.000 para fin de Junio, de 304 50 á 305 50.

En la segunda rueda se vendieron para hoy 182.500 pesos ... 306 y ... 307 ... para el 15 de 306 50 á 307 ... para fin de mes, de 306 50 á 307, y 10.000 para fin de Junio á 306 50.

La novedad del día en los títulos ha sido la demanda activa ... de las acciones de Catalinas ... [illegible]

El movimiento iniciado en las acciones de Catalinas se debe á noticias de que la empresa ... en Londres y á la esperanza de que el congreso despache en el período próximo el convenio sobre arbitraje por tierra ...

En los precios resultaron en el día estas diferencias: el empréstito de 1891 ... 40 centavos, y el de 1882 bajó 50 centavos.

En las cédulas provinciales la K bajó 40 centavos, la M bajó 20 centavos y la P subió 50 centavos. El empréstito municipal de 1882 bajó 50 centavos, y las acciones de Catalinas subieron 1 30.

En la primera rueda se vendieron al contado 10.000 pesos del empréstito de 1891 á 76 80 y para fin de mes 70.000 ps. de 76 60 á 76 40. Del empréstito de 1882 se vendieron al contado 44.400 pesos, cerrando á 69; para hoy se vendieron 10.000 pesos á 69 y para fin de mes 130.000 pesos de 69 40 á 69 30.

De cédulas provinciales se vendieron al contado 86.250 pesos, cerrando la K á 27 40, la M á 26 80, la N y O á 27 y la P á 26 60.

De la deuda municipal consolidada se vendieron al contado 58.100 pesos á 78, y de la deuda de 1882 se vendieron tambien al contado 20.000 pesos, de 60 á 60 50.

De Catalinas se vendieron al contado 5550 acciones de 7 á 7.90, para el 15 se vendieron 1000 á 7.40 á 7.90 y para fin de mes 100 á 7.60.

En la segunda rueda se vendieron para hoy 14.800 pesos del empréstito de 1891 á 76 á 76.90. Del empréstito de 1882 se vendieron para hoy 25.000 pesos á 66.50.

De cédulas provinciales se vendieron para hoy 13.400 pesos, cerrando la K y N á 26.80.

De la deuda municipal consolidada se vendieron para hoy 44.000 pesos, cerrando á 76 y de la deuda de 1882 se vendieron 6000 pesos á 60 50.

De Catalinas se vendieron para hoy 3.175 acciones, de 8 50 á 8.30, y para el 15 se vendieron 500 acciones de 8.60 á 8 40.

Los cambios comerciales están sin movimiento ... que se hizo no tiene importancia. Los tipos son, en consecuencia, nominales siendo los siguientes: Inglaterra 47 9/16 á 47 5/8, Francia 4 99, Bélgica 5 00 y Alemania 4 05.

Los tipos bancarios, pago en oro, no tienen variacion, siendo 47 1/4 Inglaterra, 4 98 Francia, 5 18 Italia, 5 ... España, y 4 02 Alemania.

El cambio bancario, pago en papel, se hizo á 15 1/4 Inglaterra, ... Francia ... 1 90 España ... [illegible] ... Rosario 1/2 ...

Los descuentos de pagarés comerciales ... [illegible]

[illegible]

	1893	1892
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]
Entre Rios	[illegible]	[illegible]
Córdoba	[illegible]	28 [illegible]
Montevideo	[illegible]	[illegible]
Rio Grande	[illegible]	[illegible]
Europeas	[illegible]	1425 [illegible]
Acciones ...	[illegible]	22 [illegible]

[illegible]

Para ... se exportarán en el vapor ... á buques de vela 430 fardos ... [illegible]

Para España se exportaron ... 400 fardos con un peso de ... quintales.

Tuvo lugar ayer la anunciada asamblea del Gas Argentino.

[illegible]

Agregó tambien que el éxito de esta operacion ... 735.000 ... principales bancos.

Estos datos causaron excelente impresion en la Asamblea y segun los cómputos que allí se hicieron el empréstito quedaba casi cubierto.

Despues de puesta á votacion la emision de bonos hipotecarios que fué aprobada por unanimidad se procedió á la eleccion de autoridades, que dió el resultado siguiente.

Directores: Herm H. Schlieper, E. Rodriguez Orey, Fernando Storni; suplentes Teodoro de Bary, Alberto Landa, A. Oostendorp, E. J. Balsa; síndico Benjamin Williams, suplente E. Esteves.

La Aduana de la capital recaudó ayer por derechos de importacion y exportacion la suma de ... oro y 293 805 11 pesos m/n.

Desde el 1º del año lleva recaudados pesos ... oro y ps. 27 413 472 03 m/n.

Hoy se cobrarán los derechos de aduana ... nacionales por cada 100 pesos ...

Los apreciables caballeros Máximo Garcia y ... Maschwitz han establecido en la calle de San Martin 142 una casa de comisiones, compra y venta de ... bajo la razon social Garcia y Maschwitz.

A LOS SUSCRITORES DE "LA PRENSA"

CAMBIO DE AGENTES

En Necochea—Nuevo agente señor D. *Roberto Samaud*.

En Dolores—Nuevo agente señor D. *José Serra*.

—En el Monte—Nuevo agente, señor D. *Luis Beltran*.

—En Moreno—Nuevo agente señor D. *Maximino Vilas*.

—En Rio Cuarto—Nuevo agente, señor D. *Miguel G. Magallanes*.

NOTICIAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE LA NUEVA BUENOS AIRES— ... COMISARIA 20ª ... SUSTRAC... ALCALDE DE LA ...

[illegible]

DICTAMEN DE LA MAYORIA

... Mayo 27 de 1893.—Al Honorable ... Vuestras comisiones ... interpretacion se han ... será el siguiente ... para celebrar ... *referendum* con las ... en la ciudad, ... alumbrado público, ... se convenga, ... por medio ... precio del ... ese precio representa ... costo del gas y los ... preferentemente ... contrato público ... producido del im- ... de la Intendencia ... relativas ... á la intensi- ... se reservará el derecho ... previo aviso ... se convenga, y ... se celebre el ... interior, se ... á la compañía ... Buenos Aires los si- ... premio del ... cincuenta, ... de cien ... pesos cincuenta ... ochenta y uno ... doscientos uno ... pesos ocho ... conjuntamente ... el artículo ... expre- ... el gas ... que correspon- ... vigente. ... *Juan Coustau Zapiola— ... Videla*.

... por la Intendencia Municipal ... adoquinado de ... Europa é Independencia ... Estados Unidos entre Perú y ... entre Perú y Bolivar, ... al empresario señor ...

Con estos trabajos desaparecerán los terrenos que en los días de lluvia se forman por la acumulacion de las aguas fluviales en esos parajes.

Ha sido autorizados los empresarios señores ... Capenetti y Cª para adoquinar por cuenta de los vecinos la cuadra ... entre Alberti y Matheu.

Se ha pedido por la Intendencia Municipal al Ministerio del Interior haga practicar las obras necesarias en el edificio de la ... para garantir sus condiciones ...

La direccion de la administracion ... se ha pedido á la Intendencia la ... de embutidos que, ... malas condiciones de higiene ... en el interior del mercado ...

Se decretó ayer por la Intendencia ... de higiene y moralidad, ... y posada ... piezas números 8 y 10 ... Viamonte número ... de tolerancia Tucuman ... Rodriguez Peña ... 1248, Maipú 333 ... fonda Rivadavia ... Belgrano 332.

... de la parroquia ... ha comunicado ... descubierto los autores de los robos de adoquines ... á aquella seccion.

Segun ... mencionada, ... es el empresario ... Beleroso, domiciliado ... Suarez núm. 1121 quien ... de la complicidad de ... pertenecientes á la empresa Medicci.

Ambos se encuentran presos.

A fin de desvanecer toda sospecha respecto ... de ... los adoquines estos individuos, ... se valían del sistema de levantar simultáneamente en varias calles los adoquines colocándolos ...

... del Concejo Deliberante, ... por la corporacion ... alcalde de la seccion ... señor Pedro Rebagliatti, en reemplazo del señor Miguel B. Quirno, que renunció.

... de higiene de San ... Brown núm ... de 1 á 3 ... á 5 p. m., ... de 4 á 5 p. m.—Buenos Aires Mayo 2 de 1893. *El secretario*.

DICTAMEN EN MINORIA

... de la comision ... considerando ... el asesor y la ... interpretacion del año ppdo. ... de lujo no es rescindible, ... exigirse su cumplimiento ... de las partes y teniendo en ... que es justo que la Municipalidad aumente los precios al doble de ... contrato, pues se perjudicaría, al tampoco ... abonar á la empresa lo que se le adeuda, porque tambien se la perjudicaría, os aconseja prestéis vuestra sancion al siguiente proyecto de resolucion:

Artículo único—Vuelva á la Intendencia á fin de que salde cuentas con la empresa de Gas la Nueva, debiéndose en lo sucesivo pagar quincenalmente, como se ha obligado, afectándose al efecto las cantidades que se perciban por pago del alumbrado público.—*Camilo Crotto*.

Vecinos del boulevard Corrientes á la altura del Mercado de Abasto, se quejan de

que no obstante la importancia de ese barrio, por allí se hace rara vez el servicio de barrido, y de que estando hace ya mucho tiempo colocadas las cañerías del gas, el alumbrado público continúa siendo á kerosene.

EN LOS TRIBUNALES

DEFENSA DEL CRIMINAL MEYROT

El doctor [illegible] presentó ayer al Juez del Crímen la defensa de José Meyrot, asesino de su esposa Margarita [illegible]

La defensa [illegible] que no publicamos íntegra [illegible] en el que, despues de [illegible] de la vista fiscal [illegible] antecedentes [illegible] nuestros [illegible] los agentes [illegible]

[illegible]

Será justicia. *Nicolás Calvento*

En un otrosí [illegible] ordene á la alcaidía [illegible] acerca de las [illegible] le son indispensables para [illegible] prueba.

—La Cámara de [illegible] un extenso dictamen del Fiscal Dr. [illegible] dictó ayer una resolucion [illegible] juez de paz de la seccion [illegible] metidas en el procedimiento seguido en [illegible] juicio, y mandando pasar al juez de instruccion un escrito en que se hacen gravísimos cargos al mismo juez. También se ha designado al secretario Dr. [illegible] mez, para que proceda á levantar un sumario en ese y otros juzgados de paz.

Revista para el exterior. Mañana publicaremos la Revista acostumbrada que ha de llevar á Europa el paquete francés próximo.

Concesion Lezca y Cª—Puerto de Concordia—En los últimos días de la administracion del Dr. Pellegrini, y á pesar de las observaciones que hizo oportunamente La Prensa y el Departamento de Obras Públicas, se acordó la concesion nombrada.

El asunto, por lo visto, había sido reconsiderado por el actual Ministro de Hacienda, y ayer se ha dictado el decreto siguiente que toma en cuenta muchas de las observaciones recordadas y deroga el decreto que acordó dicha concesion:

«Buenos Aires, Abril 29 de 1893—Vistos y resultando: Que acordado permiso en [illegible] de Octubre de 1892 á los señores Lezca y Cª para construir un puerto á su costo y en terrenos de su propiedad en Concordia, fué observado el decreto respectivo por la Contaduría General que manifestó: 1º Que debía comprobarse el lleno de las formalidades prescriptas por la ley núm. 2431 de 7 de Noviembre de 1888, y 2º Que no podía acordarse por el P. E. el término de 80 años para goce de la concesion (art. 1º, inciso 8º), ni la exoneracion de derechos aduaneros á que estaban sujetos los materiales de construccion y explotacion que al efecto se importaran.

Corridos los trámites del caso, visto el escrito presentado por los interesados en 13 de Marzo de 1893 formulando observaciones á los reparos de la Contaduría General, y considerando:

«Que establecida con toda precision en nuestra carta fundamental la esfera de accion de los poderes públicos, no es posible que el P. E. use de una facultad acordada por esa Carta al H. Congreso.

Que cualesquiera que sean las ventajas que reporten al comercio de una localidad dada, obras de la magnitud de las que pretendían llevar á cabo en Concordia los recurrentes, es necesario siempre llenar los requisitos legales, tendiendo así á una mayor validez de los contratos, y, como consecuencia, salvaguardando los intereses por éstos afectados;

Que, como lo observa el señor Procurador General de la Nacion, aparte de que obras como las proyectadas que constituyen fuentes de rentas y deben ser explotadas en bien de la comunidad, habría conveniencia en que fueran realizadas por los Gobiernos, hay que tener en cuenta que aun cuando en el decreto de 7 de Octubre de 1892 se han [illegible] concesiones en carácter de provisorias y sujetas á lo que al respecto resolviera el Poder Legislativo, no es de justicia iniciar la ejecucion de un contrato con violacion de las leyes, ni conveniente crear derechos condicionales que pueden producir conflictos y graves responsabilidades.

Que, finalmente, la concesion de la referencia, sujeta como se encuentra á la decision del Poder Legislativo en sus bases más fundamentales y fuera de las facultades privativas del Poder Ejecutivo, puede en cualquier tiempo ser derogada por éste sin lugar á reclamo ni indemnizacion de ningun género, desde que los que celebran contratos en infraccion de las leyes corren el albur de éstos, sin adquirir derechos.

Por estos fundamentos, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Derógase el decreto de 7 de Octubre de 1892, referente á la concesion de un puerto y muelle en Concordia.

Art. 2º Entréguense á los peticionantes los antecedentes, siempre que así lo soliciten, y en su defecto [illegible]

Art. 3º [illegible] del Departamento [illegible]—*J. J. Romero.*

Nuevas oficinas de Correos. [illegible]

[illegible]

Choque de buques. [illegible]

[illegible] mediatamente experto que permita salir ni á media fuerza de la dársena en medio de un tendal de buques de todas dimensiones.

Quería levantar un cargo absurdo dirigido al capitan del «Rivadavia».

Ahora debo agregar que la colision se produjo porque el vapor «Guildford» entraba con un solo remolcador por la proa, con la circunstancia de que el *río entraba también*, y que es inexacta la afirmacion de su capitan de que en ese momento hubiera otro remolcador á popa. La verdad es que tomó el segundo remolcador despues de producido el choque, y tanto valía entonces que no hubiera tomado ninguno. El vapor inglés desgobernó, y como no tenía el vapor de popa que debía tener, no pudieron desviarlo y fué con su proa encima del «Rivadavia». Como prueba de esto, está la avería que sufrió este buque en el tambor de babor (izquierdo) por la parte de proa, y el «Guildford» también tiene algunas chapas rotas en la proa, que servirán de testimonio en el juicio de comprobacion de averías, si es que se atreve á ir á la vía de los tribunales y no reconoce honradamente el daño causado.

Tampoco ha dicho el capitan del «Guildford» que el «Rivadavia» no podía ir más sobre su derecha, porque su rueda de estribor (derecha) casi rozaba con el muelle y malecon del Sud, tanto que esa rueda se rompió en parte y torció varios brazos sobre el muelle, impidiendo la navegacion del buque, que quedó oprimido entre el «Guildford» y el muelle á causa de la embestida.

Terminaré diciendo que tengo la más completa seguridad de que no hay un solo punto en que fildar al «Rivadavia» y que el «Guildford» es el único responsable de todos los perjuicios ocasionados, [illegible] que haya una [illegible] ley que sustituya á las que rigen en todo el mundo civilizado.

Con el deseo que se sirva el señor Director dar publicidad á esta carta, me es grato saludarlo y repetirme su atento S. S.—*Domingo Gaibani*

Hipódromo Nacional. [illegible]

Museo de productos argentinos. [illegible]

Ferrocarril á Pergamino. [illegible]

Centros sociales. [illegible]

Culto católico. [illegible]

NOTICIAS DE LA PLATA

Legislatura. [illegible]

Nueva asociacion. [illegible]

Sociedad de empleados. [illegible]

La nueva comision directiva ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente Sr. Rafael Torres; vice, Sr. Carlos Ortiz; tesorero, Sr. Ernesto M. Rocco; secretario, Sr. Francisco Al[illegible]; vocales, Sres. Benjamin [illegible] Romero, A. [illegible] José Varela y [illegible] Ovalle.

Tribunal de cuentas—Las oficinas de esta reparticion han empezado á trasladarse ayer á su nuevo local en el antiguo Ministerio de Gobierno.

Suicidio—En un terreno baldío que existe en la calle 67 [illegible] llegar á la esquina [illegible] fué encontrado anteayer por la policía de esta ciudad un cadáver. Despues de las indagaciones practicadas y por papeles que se le encontraron entre las ropas del saco, pudo constatarse que se trataba de un suicidio.

Entre los papeles encontrados, existía el siguiente manuscrito dirigido al comisario de la seccion respectiva:

«Eduardo Pegnasco pide á la policía se haga cargo de su cadáver; no tengo padres. No se culpe á nadie, que yo soy el autor, por carecer de recursos. Soy oriental.»

El arma empleada por el suicida fué un revolver sistema bull dog de 12 milímetros, habiéndose descerrajado el tiro en la sien derecha, perforándole el cráneo y saliendo la bala á la altura del parietal izquierdo.

Cátedra de veterinaria—El consejo de la facultad de agronomía y veterinaria, visto el resultado del concurso por oposicion verificado últimamente ante ella, ha nombrado al Dr. Ricardo Dillon, ex-alumno de la misma, catedrático en propiedad de zootecnia [illegible] y exterior de los animales.

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Telegramas comerciales [illegible]

[illegible]

Mercado Constitucion [illegible]

VENTAS DE HOY

Lana de borrega fina—6000 ks á ps 7.11 Balbiani y Ca.

Cueros lanares [illegible]

Sebo 7 casos á ps 3.60 P y Cueto.

Trigo barleta—900 ks á ps 6,70 P y Cueto. 1100 [illegible]

Mercado 11 de Setiembre.—Mayo 2 de 1893. Entraron ayer al mercado 170 [illegible]

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Tranway Anglo-Argentino. [illegible]

Lotería «Agentes de la Capital» [illegible]

Retractacion. [illegible]

Títulos perdidos. [illegible]

AVISOS FÚNEBRES

ISABEL MURRAY DE MILLER—Q. E. P. D. Falleció el 2 de Mayo de 1893. Su esposo Alexander Miller é hijos [illegible] invitan á acompañar los restos [illegible] hoy miércoles 3 de Mayo [illegible]

FRANCISCO GUTIERREZ, HIJO—Falleció el 2 de Mayo de 1893 [illegible]

[illegible]

AVISOS NOTABLES

CARLOS OLMI

HOY MIERCOLES 3 HOY

SUBASTA NACIONAL

HOY HOY

A LAS 12 M.

RISSO — PATRON

442 VICTORIA 442

Bonita casita [illegible] 25 Corrientes 322 [illegible]

Preciosa casa al Norte [illegible]

Judicial!! [illegible]

Precioso terreno [illegible]

El domingo 7 de Mayo á las 5.

ROQUE SAENZ PEÑA y FEDERICO PINEDO

Han trasladado su estudio á la Avenida de Mayo [illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolívar 161

Plantas [illegible]

Un arrendamiento [illegible]

Gran propiedad [illegible]

Notables quintas [illegible]

Europa 228 [illegible]

Suipacha 954 y 956 [illegible]

Funes, Lagos y Cia.

Remate semanal [illegible] San Martin [illegible]

Judicial [illegible]

20 magníficos [illegible] El miércoles 3 de Mayo á las 2 p. m. [illegible] San Martin 153 [illegible]

Piedad y Billinghurst [illegible] El Domingo 7 de Mayo á las 2 [illegible]

Plantas, plantas [illegible] El JUEVES 4 de Mayo [illegible] SAN MARTIN 153 [illegible] de dichos señores.

Espléndido trotador ruso importado, animal de mucho mérito.

El miércoles 3 de Mayo á las 3 1|2 de la tarde. Remataremos al contado un magnífico padrillo oscuro tapado; de tiro solo y en yunta con su correspondiente pedegree. Es un gran trotador y animal de mucha confianza. Puede ser inspeccionado en nuestra casa, San Martin 153. m2

Haras Nacional Sobresalientes yuntas adiestradas al tiro y caballos de tiro solo, animales de primer órden y perfectamente presentados. En nuestra casa San Martin 153.

El miércoles 10 de mayo á las 2 p. m. remataremos al contado por cuenta y órden del Haras Nacional, varios yuntos perfectamente adiestradas en el tiro. Oportunamente detalles y catálogos.

NOTA—Todos estos animales estarán en exposicion en la caballeriza Palermo, Avenida Alvear desde el Miércoles 3 hasta el Sábado 6 desde las 12 hasta las 5 de la tarde. a27

Judicial Grandiosa propiedad central propiedad de renta, esquina Rivadavia y Rodriguez Peña, frente al sud y al Oeste, 2 grandes almacenes y 4 casas á la calle Rivadavia 1599, 1601, 1603, 1605, 1607 y 1609 y 6 casas á la calle Rodriguez Peña en los números 19, 21, 27, 37, 45 y 47. Espléndidos edificios modernos construidos á todo costo en un terreno que mide 18x23 metros de frente al Sud á Rivadavia por 58x75 de frente al Oeste á la calle Rodriguez Peña, con un martillo en su favor en el costado Este, en la parte del fondo de 9.35 metros por 6.82, con superficie total de 11.353 metros cuadrados. Por órden del señor juez de 1a Instancia en lo civil doctor don Luis E. [illegible] en los autos por cobro ejecutivo de pesos, seguidos por la Compañía de Hipotecas de Buenos Aires. [illegible] Francisco B. Bosch por la secretaría de don Ezequiel Repetto.

El SÁBADO 6 de Mayo á las 4 p. m. [illegible] propiedad donde estará la bandera. Tasacion ps. 263 [illegible]. Base de venta ps. [illegible] [illegible] Ezequiel Repetto en los Tribunales. Mas datos á nuestra casa San Martin [illegible].

NOTA—[illegible] el 5 p. del valor de la compra al firmar el boleto. a22

Bravo y Dóblas

Sucesores de Bravo, Barros y Cia.

326—San Martin—326

Al Norte Calle Gallo 1161 entre Santa Fe y Charcas. [illegible]

El Domingo 7 de Mayo á las 4 p. m. [illegible]

Sobre cal[illegible] [illegible]

Finca central [illegible] **Belgrano 174 y 176** [illegible]

El Juéves 11 de Mayo á las 4 p. m. [illegible]

PLANTA BAJA [illegible]

PLANTA ALTA [illegible]

A todo precio [illegible] **Entre-Rios, Caseros y calle Patagones, Sarandí e Huzaingó.** [illegible]

El domingo 7 de mayo á las 2 [illegible]

A 100 pesos lotes Como 1 [illegible] Boulevard **José María Moreno** y calle **Roque Perez**, [illegible] la antigua quinta de Rojas, hoy el barrio [illegible] de la capital. 12.000 varas en 80 lotes de 280 á 400 varas cuadradas, con buen terreno, [illegible] por el ingeniero Sr. Riglos. Liquidacion con la base de 100 pesos cada lote. [illegible]

El Juéves 11 de Mayo desde las 3 1|2 p. m. [illegible] Planos e informes San Martin 326.—Bravo y Dóblas. m1

Destilería "SAN FRANCISCO" [illegible] F. [illegible] Escobar, donde [illegible] de este género. [illegible] Produce 13 1|2 bordelesas de aguardiente diarias y tiene capacidad [illegible] Magnífico terreno de 13 hectáreas, 83 areas y 15 centiáreas. Todo en un lote. ¡Atencion señores industriales! Por liquidacion de negocio. Base de venta ps. mn. 45.000.

El miércoles 3 de mayo á las 2 p. m. en nuestra casa **San Martin 326**. Es necesario visitarla para darse cuenta de la importancia de esta fábrica. Sin embargo, damos los siguientes detalles para que pueda formarse una idea de ella.

ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL—8 amplias naves de material, techos de fierro galvanizado, [illegible] y cielo rasos de madera, corredor, etc.

DEPARTAMENTO PARA EMPLEADOS—6 habitaciones, comedor, cocina, cochera y tonelería con útiles y herramientas correspondientes.

DEPÓSITO DE ALCOHOLES—Un galpon de material con techo galvanizado y tejuela de 12 m. 60 por 4 m. 90. Dos depósitos de chapa de fierro remachadas de 3 milímetros de espesor y capacidad para 25.000 litros uno y 12.000 el otro. Un medidor cilindro de cobre 200 litros de capacidad.

POZO SEMI-SURGENTE—con sus correspondientes cañerías cabriadas y depósito de fierro de 8000 litros.

DEPARTAMENTO DE CALDERAS—Un galpon de material con techo de fierro galvanizado y tejuela, de 18 m. 26 por 6 m. 25. Dos calderas Robinson, una de dos fuegos y otra de uno. Utiles completos de herrería y tarrajas.

MOTOR Y TRANSMICIONES—Un galpon de material con techo de fierro galvanizado, de 21 m. 15 por 8 m. 16, conteniendo 1 bomba de cobre y bronce 3 cuerpos para agua, 1 id. id. de 2 cuerpos, 1 motor Shanks y bomba alimentadora, 1 eje con 4 transmiciones, 1 molino ingles núm. 3, quebrador de maiz, 1 sacarificador cilíndrico perpendicular de cobre, 4 líneas de espesor, 1 balanza fuerza de 200 kilos, 1 rectificador de cobre y fierro sistema Saballe, 1 columna de cobre sistema Saballe con sus accesorios correspondientes, 1 depósito de fierro para vino, de 3 m. 45 por 3 m. 45 y 0.93 de alto.

DEPARTAMENTO DE DESTILACION—(Entre piso de madera), 1 depósito de fierro para flemas, 1 depósito de fierro para mal gusto, 2 refrescantes de fierro con serpentino de cobre, 2 pruvetas de bronce con cuba de vidrio (termómetros alcohómetros).

DEPARTAMENTO DE REFRESCANTES—2 piletas pino de tea, 1 tina pino de tea de 3 pulgadas de espesor una descarga, de capacidad de 6 á 7000 litros, 1 refrescante de cobre de 16 vueltas tubulares de 3 metros cada uno. Entre piso de madera, 1 depósito de fierro sin tapa alimentador de la columna, 1 calentador de vino de cobre con serpentino, 1 condensador tubular con 123 tubos de una y 3|4 de pulgada.

SALA DE FERMENTACION—Un galpon de material perfectamente revocado por dentro y blanqueado con una faja alrededor de 2 metros de alto de portland, piso de lo mismo, 16 m. 30 por 7 m. 55. 10 tinas de pino de tea de 3 pulgadas de espesor y 13.000 litros de capacidad, cada una, entre piso de alfajías pino de tea, 6 vueltas caños de fierro galvanizado de 2 1|2 pulgadas.

GALPON GRANERO—Un galpon de 18 m. por 18 m. 15, todo de material, techo de fierro galvanizado y piso de madera.

DEPÓSITO—Un galpon de material con techo de fierro galvanizado y piso de ladrillo de 8 m. 50 por 8 m. 10, 1 balanza de 1500 kilos de fuerza.

ALAMBRADOS—El terreno se encuentra perfectamente alambrado por sus 4 costados con postes de ñandubay y alambre de acero.

Hay la imperiosa necesidad de liquidarlo y nos damos cuenta de lo exiguo de su base, por eso insistimos en llamar la atencion de los que puedan ser interesados en adquirirla por la cuarta parte de su valor real. Además la fábrica está lista para funcionar, lo que podrá hacerse á pedido de quien lo desee, siendo los gastos por su cuenta. Exigiremos el 10 0|0 en garantía. Pormenores á nuestra casa, San Martin 326—Bravo y Dóblas.

Bolívar 685 y 687 entre Méjico y Chile, á 3 cuadras de la plaza de Mayo, como quien dice, en el corazon de la ciudad. Barrio de familias á la vez que comercial. Notables dimensiones. Por cuenta de los herederos de don Federico Garay, todos mayores de edad. Tasacion: ps. mn. 30.000. Base de venta 2|3 partes ó sea ps. mn. 20.000.

El domingo 7 de mayo á las 5 p. m. Son dos casitas edificadas en terreno de 12 varas de frente por 39.75 de fondo. Consta cada una de 9 piezas con pisos de madera, cielo rasos, patios embaldosados, aljibe, gas, aguas corrientes, etc., cocina y [illegible] Sus dimensiones son especialísimas para construir un palacio ó 6 casas de altísimo interés en [illegible] tasacion da. Títulos de primer órden. Seña 10 0|0. Mas datos á nuestra casa, San Martin 326. Bravo y Dóblas. a20

Muebles El menage que adorna la casa habitacion de la señora E. H. de Ba[illegible] calle Paraguay 2614

El domingo 7 de Mayo á las 12 del día. El mobiliario se compone de juego de sala, gran piano perpendicular, antesala, comedor, dormitorio, escritorio, cuadros, alfombras, [illegible], roperos, gas, adornos, etc. [illegible] **San Martin 326.** Bravo y Dóblas. m2

Entre boulevares [illegible] calle **Nueva Granada 628 y 630.** [illegible]

El domingo 7 de Mayo [illegible]

Granja La Porteña [illegible]

El viernes 5 de mayo [illegible]

Para todos [illegible]

El jueves 11 de Mayo [illegible]

Tucuman 3163 y 3169 [illegible]

El Domingo 7 [illegible]

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 473

Remates semanales Jueves á la 1 p. m. [illegible] de muebles y [illegible] caballos de tiro [illegible] general.

12 carneros [illegible] EL JUEVES 4 [illegible]

Le Torpilleur [illegible] San Martin 175. El juéves 4 de Mayo [illegible]

Buggy fabricacion [illegible] 2 p. m. se rematará [illegible] 175 y Cangallo 473.

2 padrillos de tiro [illegible] tra casa San Martin 175.

Judicial Tres estancias [illegible] en el partido de Lincoln, [illegible] del Pueblo.

HACIENDA VACUNA 4498 [illegible]

HACIENDA LANAR 5050 [illegible]

HACIENDA YEGUARIZA [illegible]

En seguida se venderán todos [illegible] fallecimiento, puestos etc.

El lúnes 8 de Mayo á la 1 p. m. [illegible] en nuestra casa **San Martin 175** [illegible] por órden del Señor Juez de 1a Instancia [illegible] Dr. Diego Saavedra [illegible] la testamentaria de Don Blas [illegible] haciendas, útiles y enseres del [illegible] [illegible] al contado y [illegible] acto de recibir la órden de entrega. [illegible] á la Secretaría de Letras. [illegible] á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 473.

1920 hectáreas de campo [illegible] conocido por de "Pronunciitos" que figura en el plano gráfico con el nombre de [illegible] señalado con el n° 56, [illegible] Salado F. C. S. Base [illegible]

El Lúnes 8 de Mayo á las 2 p. m. remataremos en nuestra casa **San Martin 175** por órden terminante [illegible] la hectárea, esta linda fraccion de campo [illegible] para invernada por su buena [illegible] y proximidad á la capital, situado en el Partido General Belgrano, á corta distancia de la Estacion Salado F. C. S. Lindando con los Señores Ibañez, [illegible] y Claudio y Jacinto Sieglitz. [illegible] toda recomendacion, pues los campos del salado tienen su reputacion hecha. Títulos perfectos. Seña 10 0|0. Mas datos á nuestra casa San Martin 175. a30

Calle Rodriguez Peña 565 y 567 entre General Lavalle y Tucuman. 2 casas altos y bajo, hechas á todo costo sin omitir detalles y en perfecto estado, verdadero Bijou, barrio de familias: á una cuadra de la iglesia del Salvador. Sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 2 p. m. remataremos por órden terminante de su dueño esta bien situada propiedad, edificada en terreno de 10 3|4 varas de frente por 35 3|4 varas de fondo.

Casa baja—11 piezas, vestíbulo, cocina, precioso cuarto de baño, con tina de fierro, Tolet Reley, w. c., todo de cedro, gas, aguas corrientes, cloacas.

Casa alta—10 piezas y todo igual á la anterior. En la construccion no se han omitido gastos, edificada con los mejores materiales, el frente de piedra, todo el cal, tirantes de fierro y madera dura, cielo rasos de yeso pintados y decorados, puertas, ventanas y celosías de cedro, todas las puertas y ventanas de un solo cristal, pisos de tabla, mosaicos extranjeros, escaleras de mármol y cedro, puertas de papel, todo en perfecto estado, para habitarlas ó para renta, no se ofrece nada igual en venta, merece visitarse. Títulos perfectos, todo comprador abonará el 10 0|0 al firmar el boleto. Por datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 473.

En venta particular [illegible] puros por cruzamiento [illegible] "PLANTEL LINCOLN" 550 ovejas [illegible] Plantel Rambouillet—650 ovejas [illegible] viejo habiendo sido seleccionado [illegible] Estos dos planteles se encuentran en el [illegible] de Arrecifes. Por datos á nuestra casa San Martin 175. (28 y 7m)

1er. gran remate de plantas de primer órden y provenientes de la grande y afamada quinta del Dr. D. Eduardo Costa, en SAN ISIDRO y conocida por establecimiento de horticultura de Luis Perrolet y Cía.

EL MIÉRCOLES 3 de Mayo á las 2 en punto, remataremos al mas alto precio y al gusto de los compradores un gran surtido de estas plantas, casi todas introducidas de Europa hacen dos años, entre ellas: Colecciones de Palmeras, Arecas, [illegible], cocos, phenix, camerops, coniferas, cedros del líbano, himalayas y del atlas, [illegible], cryptomerias, [illegible], araucarias, camelias, jasmines, bonapartinas, [illegible], [illegible], magnolias, casuarinas, acacias, eucaliptus y gran cantidad de arbustos de adorno. Una gran coleccion de plantas de invernáculo como ser Crotons, Colocasias, Helechos, Dracenas, Pandanus é infinidad de otras que sería largo detallar. Esta gran y escojida coleccion de plantas podrá verse en nuestra casa San Martin 175, el dia del remate. Encarecemos recomendar á los aficionados no dejen de visitar nuestra casa, pues basta como recomendacion el ser todas estas plantas de la bien conocida quinta del Dr. Eduardo Costa. a30

Mejor que judicial en la City, á un paso de los Bancos. Verdadero foco del comercio. A 5 cuadras de la plaza de Mayo. Barrio de gran renta. Unica por su situacion no hay nada mejor en venta, calle **Reconquista 538** entre Lavalle y Tucuman. Perteneciente á la testamentaria de la Sra Felisa Pizarro de Quirno y por órden de sus herederos, todos mayores de edad. Sin base. Ad Corpus.

El Mártes 9 de Mayo á las 4 p. m. remataremos esta magnífica propiedad, edificada en 21 vs. de fte. por 60 vs. de fdo. compuesta de 13 piezas, cocina, cuarto de baño, [illegible] en frente á la calle. Todo edificado con los mejores materiales, en cal, maderas duras, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro y mármoles, gas, aguas corrientes y cloacas. Todo en perfecto estado. Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 0|0 al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 473.

César Ramella y Cia.

288—San Martin—288

14 lotes de terreno, entre [illegible] **Catamarca, Pavon, Constitucion,** [illegible] **Catamarca** [illegible]

El domingo 14 de mayo [illegible]

Boulevard Centro America [illegible]

Espléndida [illegible]

7 lotes [illegible]

[illegible] **Alvear** [illegible]

Exposicion [illegible]

Guerrico y Williams

Notabilísimo [illegible]

Carlos Clai[illegible]

Muebles [illegible]

Ocasion única [illegible]

El miércoles [illegible]

Camas inglesas [illegible]

8 bordalesas [illegible] El miércoles 3 [illegible] m2

Guillermo Gowland y Cia

Licoristas [illegible] **Bolívar 123** [illegible]

El viérnes 5 de mayo á las 2 [illegible] ajenjo, vermouth, moscatel, vainilla, [illegible], frambuesa, grosella y otras.

PLANTAS—[illegible]

En seguida [illegible]

Comestibles [illegible] **BOLIVAR 12** [illegible]

150 bolsas azúcar Refinería Argentina, 200 bolsas azúcar [illegible] 150 id. arroz [illegible], 40 id. porotos blancos, [illegible] 25 id. rogaton Martel, 60 [illegible], 30 id. kerosene, 30 id. higos secos, 30 [illegible] confites, 90 id. fideos surtidos, 20 barriles [illegible] [illegible] 40 id. castañas, 38 latas aceitunas, 80 id. orejones, 40 id. dátiles, 100 damajuanas caña, 25 bolsas de achicoria, [illegible] 40 cajas aceite Italiano, 140 bolsas sal [illegible], 25 cajones cerveza [illegible] y otra cantidad de artículos que [illegible] la vista el dia del remate.

En seguida—150 bolsas azúcar Marsella, [illegible] yerba paranaguá.

Averías 150 barricas tierra romana. El juéves 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden de los [illegible] del finado Don Tomas A. Walker por cuenta de quien corresponda y con intervencion del agente de seguros Ingleses Don Felipe Dormin, 150 barricas tierra romana, que se encuentran en el depósito de las obras del puerto en la continuacion de la calle Belgrano entre los diques núm. 2. 3 pasando el puente divisorio de dichos diques y donde estará la bandera. Seña 10 0|0. m3

F. Raynelli

Muy buena casita calle Maipú 971 entre Estados Unidos y Europa, con tramway á 20 vara, tiene 6 piezas y demas comodidades, mide 10 varas de frente por 30 de fondo.

El Domingo 7 de Mayo á las 4 de la tarde la rematará sin base. Exijiré 200 ps. al firmar el boleto. Informes Victoria 851. m3

Una hermosa propiedad de renta, que la constituye una casa para familia, calle LOREA 20 0, y otra que tiene cuatro apartamentos comodísimos, Lorea 2010 al 2018, entre Caseros y 2a. Almonte, 26 varas de frente por 47 varas de fondo, frente al gran palacio en construccion de la sociedad alfonsine de Beneficencia. Renta fija 250 ps. puede cualquier [illegible] Todo alquilado con inquilinos de primer órden. Espléndida ocasion para colocar dinero. Base regalada 18000 ps. vale 1000 [illegible] Tiene 100.0 cédulas serie B. nacionales, con las que puede cargar el comprador [illegible] Espéculadores inteligentes [illegible]

Una buena casa [illegible]

Un buen terreno [illegible]

5 lotecitos [illegible]

Central y espléndida [illegible]

Una linda casita [illegible]

Buena [illegible]

Al Norte [illegible]

Mayo y Ca.

Espléndida [illegible]

Juicio [illegible]

Cinco lotes [illegible]

Testamentaria [illegible]

De una linda [illegible]

Manuel Lama[illegible]

3 lindísimos [illegible]

El domingo 7 de Mayo [illegible]

La hermosísima [illegible]

El domingo 7 [illegible]

Tallaferro Martinez y Ca.

Gran casa [illegible]

Gran palacio formando 4 lindas casas para familia. Edificio de [illegible] construccion, [illegible] CONSTITUCION 2075, 2077 y 2079, [illegible] la hermosísima [illegible] futuro boulevard diagonal, donde [illegible] ferrocarril. El paraje inmejorable, [illegible] y de lujosa y sólida construccion. El terreno forma una trapezoide que mide 12 mts. 6 cent. sobre Constitucion, ochava 2 mts. 50 cent. 20 mts. 80 cent. frente al futuro boulevard, hoy vía del F. C., contrafrente sobre Constitucion 4 mts. 70 cent. frente del costado O. 26 mts. [illegible] No hay nada mas hermoso, terreno altísimo. La construccion es un gran palacio que costó 72.000 ps. Base regalada 26.000 ps. Vale mas del doble. Alerta, brillantes condiciones de pago, ps. 20.000 al contado, resto 3 pagarés hipotecarios.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 4 de la tarde. Por mas datos á nuestro escritorio.

Públio C. Massini

Escepcional situada calle **Charcas 1310 al 1336** entre Libertad, Cerrito y Uruguay, donde nadie vende una pulgada. Lindando con el gran mercado, en la parte mas comercial de la calle [illegible] donde se pagan alquileres fabulosos. Ocasion única para el que busca un terreno central para construir su casa. [illegible] de su ubicacion no necesita elogios [illegible]

El Domingo 7 de Mayo á las 3 p. m. [illegible]

Colosal remate [illegible]

El Juéves 11 [illegible]

Todos los edificios [illegible]

Testamentaria [illegible]

El Domingo 7 [illegible]

Al Norte [illegible]

Cuatro centraísimos [illegible]

Un gran galpon [illegible]

El Domingo 14 [illegible]

Una casa por 1.300 [illegible]

El Domingo 7 [illegible]

Manuel de la Serna

Judicial [illegible] Juez Fed[illegible] por ejecucion seguida [illegible] Samuel York [illegible] José Raimundo [illegible] ó menos [illegible] siendo de las mejores [illegible] el país.

El remate se efectuará en el [illegible] **EL MIÉRCOLES** [illegible] á las 12 del dia. Escritorio [illegible] Martin 337. m1

Pedro Groce y Cia

El viérnes 5 del corriente en [illegible] **Perú 435** [illegible] remate de tienda, almacen [illegible] segunda artículos para libreros, muebles, carritos, cuadros y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. Por cuenta de quien corresponda una partida vinos de San Juan. 500 docenas forros para botellas. a5

F. P. Bellini y Cia.

160—Bolívar—160

Casa de remates, comisiones y consignaciones [illegible]

En la Boca [illegible]

Magnífica [illegible]

De una espléndida [illegible]

De una propiedad [illegible]

De una casita [illegible]

Boulevard Las Heras [illegible]

De un lote de terreno al Sud [illegible]

Pascual Ramirez

De muebles y ferreterías, en la calle **Talcahuano 455**. **El miércoles 3** del corriente á las 12 del dia remataré al contado por lo que den, un variado surtido de muebles, géneros y bebidas. m1

Luis Godoy y Cia

Casita de poco precio situada calle Maza [illegible]

Muy central [illegible]

Variable [illegible]

En Flores [illegible]

Casita [illegible]

Notable y excepcional [illegible]

Muy linda casa [illegible] **San Juan 2836** [illegible]

Al Sud—3 lindos lotes de terrenos muy bien situados, [illegible] **ITUZAINGÓ**, [illegible] á las 4 1|2 p. m., los rematará [illegible] tengan pocos pesos. a30

Casita de poco precio Venta á cualquier [illegible] **Constitucion** entre Boedo [illegible]

El Domingo 7 [illegible] á las 4 p. m. la rematará [illegible] por 14 varas fondo. m2

Lindo terrenito para gente pobre, [illegible] calle de Liniers [illegible] Venta sin [illegible]

El Domingo 7 de Mayo á las 4 1|2 p. m. rematará [illegible] de frente por [illegible] cualquier precio. m2

Muy buena casita situada calle la Caridad entre [illegible] Venta

El Domingo 7 de Mayo á las 3 de la tarde la [illegible] de frente por 27 varas m2

Al Norte [illegible] **General Viamont n. 2488** [illegible]

El Domingo 7 [illegible] m2

Buena casa [illegible] á la par, [illegible] **Cochabamba 1211** [illegible]

El Domingo 7 [illegible] á las 4 1|2 p. m. rematará [illegible] m2

Una linda casita [illegible]

El Domingo 7 [illegible] á las 4 la rematará [illegible] m2

Una casita en Flores conocida por "Santa Rosa" **Circunvalacion Este** entre San [illegible]

El Juéves 11 de Mayo desde á las 3 p. m. [illegible] Mas datos [illegible] m3

Buena casa [illegible] inmejorable, calle [illegible] **1210** venta forzosa. [illegible] Corrientes.

El Juéves 11 de Mayo á las 2 p. m. [illegible] por 40 de m3

Hermoso terreno con 1.000 cédulas [illegible] **Constitucion** [illegible]

El Juéves 11 [illegible] m3

Lindo terreno [illegible]

Buena casa [illegible] **Soria 1135** [illegible]

Buena casa [illegible]

Buena casa central [illegible] **Saavedra 121** [illegible] m3

De una linda [illegible] **Colombres 145** [illegible]

El Domingo 7 [illegible] m3

Florencio F. Carreras

Un buen terreno central [illegible]

El Juéves 11 de Mayo á las 4 p. m. [illegible] m3

Wanderwee y Corti

Zapatería El Viernes 5 del corriente á [illegible] de la tarde, remataremos [illegible] y sin retirar [illegible] zapatería situada en la calle [illegible] Armazones [illegible] gas, 2 máquinas [illegible] vidrieras, [illegible] Por mas datos ocurrir á [illegible] m3

José Perez Mendoza

Importante remate en mi casa VICTORIA [illegible] EL MIÉRCOLES 3 de Mayo á la 1 p. m. venderé al contado y al mejor precio, 12 cajones de calzado por órden del señor Federico Silva y por cuenta de quien pertenezca.

V. S. Lobato

Coches, caballos, fúnebre, guarniciones, etc., todas las existencias de la Cochería Almagro, calle Rivadavia nº 3631, por liquidacion total del negocio y separacion de socios. Venta por lo que ofrezcan, á retirar dentro de las 24 horas.

El Jueves 4 de Mayo á las 2 de la tarde. El detalle en parte es el siguiente: Un rico carro fúnebre completo con doble juego plumeros, cortinas, etc.—Una berlina, 4 coupés, 2 victorias, un break, una estátua para fúnebre, 3 pares guarniciones, adornos, bronces, 5 id platina, 7 id lisas, [illegible] para velorio, 20 caballos de tiro nuevos algunas yuntas muy buenas, 4 juegos candeleros, una caja de fierro, 1 escritorio, 1 prensa de copiar, cortinas para fúnebre y otros objetos que estarán á la vista. Los compradores que no sean conocidos de la casa, darán seña. Mas datos, Alsina 441.

Buena propiedad esquina, en un barrio sumamente comercial, á solo 80 metros de la hermosa plaza Once de Setiembre, esquina rodeada por infinidad de casas de familia, ocupada hoy por un almacen, con tramways, gas y aguas corrientes, calle VICTORIA 3101 al 3107 y Caridad 87 al 99. Renta 120 ps. mn. Título perfecto.

EL JUEVES 11 de Mayo á las 4 de la tarde venderé la mencionada propiedad, edificada en 19 vs de frente á Victoria por 18 varas de fondo y frente á Caridad. El edificio se compone de salon con trastienda, 3 piezas para familia y cocina, pisos de tabla, techos de azotea, patios de concreto y demás comodidades. Esta propiedad no tiene contrato. Hay una oferta de 120 ps. mensuales con contrato por 4 años. Mas datos Alsina 441. Exigiré 500 ps. de seña. m3

Casa de altos y bajos Al Oeste, á unas cuantas varas de la hermosa plaza Once de Setiembre y boulevard Rivadavia, barrio sumamente comercial, con adoquinado, gas, aguas corrientes y tramways al frente; CARIDAD 83, renta segura 115 ps. mensuales, título perfecto.

EL JUEVES 11 de Mayo (fiesta) á las 4 de la tarde venderé la espresada propiedad, compuesta de 12 varas de frente por 19 de fondo.

CASA BAJA—6 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, patio de baldosa, gas, aguas corrientes y otras comodidades.

CASA ALTA—5 piezas, cielos rasos de yeso, techo de azotea, gas, aguas corrientes y demas oficinas. Mas datos Alsina 441. Exigiré 500 ps. de seña. m3

Una esquinita y 2 lotecitos al norte en un barrio perfectamente edificado, á una cuadra del boulevard Córdoba, rodeado por edificios valiosos, calle [illegible] y CABRERA, frentes sud y oeste, base 3.50 la v. [illegible] Título perfecto.

EL JUEVES 11 á las 3 de la tarde. Las dimensiones de los lotes varian entre 200 y 300 vs. cdas. Mas datos Alsina 441. Exigiré 200 ps de seña. m3

Central propiedad Al norte, calle Viamonte n. 1531, á 2 cuadras de la plaza General Lavalle, á 3 del nuevo teatro Colon [illegible], casa con muchas [illegible] para vivir con todo desahogo. Aprovechen los que buscan casa amplia, bien terminada, central y barata. Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse en la testamentaria de doña Catalina Barabino y otros. Tasacion (nueva) ps. 31.429-21. Base 2/3 partes 20 952-80. Título de primer órden.

El miércoles 3 de mayo á las 4 1/2 en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad edificada en 7.79 mts. de frente por 21.60 de fondo (9 vs. por 25.75), su edificio consta de 8 habitaciones (nuevo), las dos últimas con altillo interior, construccion de material en cal, techo de azotea, pisos interiores de madera, cielos rasos de yeso, zaguanes, patios y cocina con piso de baldosas, primer zaguan piso de mosaico, [illegible] de fierro en el frente á la calle y la puerta cancel, cocina, 2 letrinas, gas, aguas corrientes, algibe, tirantería de madera dura, árboles frutales, parral etc. El comprador dará el 5 ojo de seña. Mas datos, Alsina 441. La testamentaria tramita por la secretaria del señor Ezequiel Repetto en los Tribunales.

Buena casa para una familia que quiera vivir con comodidad, situada en la calle Rioja 385, al lado del boulevard Belgrano, rodeada de tramways, gas, aguas corrientes y todo cuanto pueda apetecerse, casa moderna de construccion sólida y elegante. Base 12 000 ps. Renta 140 ps. mensuales. Título perfecto.

El Juéves 11 de Mayo (fiesta), á las 4 1/2. Se compone de 10 varas de frente por 42 de fondo, su edificio consta de 7 piezas completas, cocina con subterráneo, puerta de calle y celosías al frente de cedro, zaguan y patios de mosaico, comedor con columnas de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, segundo zaguan y segundo patio de [illegible], celosías en las puertas y puerta cancel de cedro, campanillas eléctricas, gas, aguas corrientes y demás comodidades. La propiedad está desocupada y pueden solicitar las llaves en el almacen de la esquina. Mas datos Alsina 441. Exigiré 500 ps. de seña. m3

300,000 varas en Flores fraccionadas en lotes desde 25.000 hasta 134.000 sobre la hermosa calle Bella Vista, camino á San Martin y Arroyo Maldonado, 15 cuadras al Norte de la Avenida Rivadavia, terrenos señalados en el plano de la Capital con el nombre de Ventura Martinez, lindando parte de ellos con la fábrica de algodon, entre la Villa Santa Rita y la fábrica nacional de calzado, la planicie mas elevada de Flores á dos cuadras del parque proyectado cuyos planos están en la Municipalidad, especialísima tierra para cualquier plantacion, terrenos que por su proximidad á la capital se adaptan para casas de recreo, quintas de verduras, fábricas y sobre todo para guardarlos un par de años y quintuplicar el capital, pues si esta hoy vale un peso y medio la vara cuadrada es lo mas fácil que los valga otra vez. La mejor inversion del capital está en las tierras de poco precio que en un pais de grandes elementos como la República Argentina tienen que valorizarse forzosamente. Visiten aquello aunque no compren [illegible] tenga un adarme de sentido comun y unos pocos pesos los invertirá allí convencido de que hará una brillante adquisicion. Base ínfima 20 centavos la vara cuadrada para liquidar cuentas. Hay compradores. Títulos de primer órden y escrituras [illegible] por Gonzalez Cané. Lotes mojonados.

El Domingo 7 de Mayo á las 2 en punto sobre los mismos terrenos. Hay lotes de 1[illegible], 18, 20 y 23 mil varas que se venderán al contado y un terreno triangulo con frente á la calle Bella Vista, San Martin y Arroyo Maldonado, compuesto de 134.300 varas con 39.000 cédulas Provinciales, [illegible] comprador las tomará al precio de plaza. Seña [illegible] Planos ó informes Alsina 441. Habrá carruajes en Rivadavia y Bella Vista á la 1 de la tarde. a2

Judicial De un terreno central con edificio viejo, Solis 442 entre Belgrano y Venezuela, calle adoquinada con tramways para todas direcciones, barrio de familias bien colocadas, á una cuadra del Boulevard Entre Rios, á dos del Departamento Central de Policía, y á 3 de la Avenida de Mayo. Por órden del Señor Juez de 1a Instancia doctor Angel Garay y como perteneciente á la testamentaria de la señora Mercedes Naranjo. Venta sin base por ser los herederos mayores de edad. Título perfecto. Ad corpus.

El Juéves 11 de Mayo á las 3 de la tarde venderé la mencionada propiedad, compuesta de 7.22 metros de frente por 51.96 de fondo (ó sean 8.3 vs por 60). Su edificio consta de una sala, 3 dormitorios, cuarto de baño, techos de azotea, cielos rasos de papel, zaguan y patios de baldosa, algibe, quinta con árboles frutales y demás oficinas. El edificio apesar de ser antiguo se encuentra en buenas condiciones. Los autos testamentarios tramitan por la Secretaría del Escribano [illegible] en los Tribunales. Exigiré el 5 ojo de seña. Mas datos Alsina 441. a29

Para renta para edificar, para ganar dinero, para colocar bien el capital y por fin para los que buscan buenos negocios. Presten mucha atencion: se trata de terrenos y de una casa de madera, algunos de aquellos alquilados con contrata que darán mas del uno por ciento mensual, en la calle Ituzaingó números 267 al 377, entre la Avenida Montes de Oca y la calle Tacuarí, lindando con la propiedad que venderé el mismo dia y hora en Montes de Oca 280 cuyo fondo dá á Ituzaingó. Creo que esto merece se le preste atencion.

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde venderé la mencionada propiedad subdividida en esta forma:

LOTE Núm. 7—Ituzaingó núm. 327, se compone de 10 vs. de frente por 29.21 al costado Oeste y 28.77 al Este ó sean 279.73 v|c. alquilado en 35 ps. mensuales con contrato que vence el 1º de Noviembre de 1894. Base 3.507 ps.

LOTES 8, 9 y 10—Ituzaingó núm. 305 donde está establecida una gran cochería. Se compone de 31.54 vs. de frente por 28.77 al costado Oeste y 16.14 al Este ó sean 722.33 varas cuadradas, alquiladas con contrato que vence el 1º de Diciembre de 1895. Produce por contrato 120 de los que se han rebajado por una deferencia que puede aceptar ó no el comprador, 45 pesos, pagando actualmente 75. Base 6.500 ps.

LOTE 11—Ituzaingó núm. 297, se compone de 31.54 vs. por 16.14 al costado Oeste y 16.48 al Este ó sean 208.50 varas cuadradas, alquiladas con contrato que vence el 1º de Diciembre de 1894, dando de alquiler mensual 25 ps. y con arreglo al contrato 30 ps. en las mismas condiciones del anterior. Base 1.800 ps.

LOTE 12—Produce 20 ps. sin contrato, se compone de 12.08 vs. de frente por 16.46 al Oeste y 12.75 al Este. Base 1.800 ps.

LOTE 13—Ituzaingó núm. 267, con 10 buenas piezas de madera y una al frente de material. Se compone de 12.09 vs. de frente por 63.27 al Oeste y 61.08 al Este ó sean 788.72 v. c. Esto alquilado pieza por pieza, puede producir 120 ps. Base 6.000 ps. No tiene contrato.

LOTE 14—Terreno sin contrato. Se compone de [illegible] vs. de frente por 61.61 al Oeste y 60.62 al Este ó sean 701.77 varas cuadradas. Base 3.000 ps. Están situados á 23 cuadras de la Plaza de Mayo y á 4 de la Plaza Constitucion. Como se vé, los precios fijados dan mas del uno por ciento mensual. Solo esto recomienda el negocio si se tiene en cuenta que las propiedades mismas no darán mas del 6 ojo anual. Pídanse planos ú otros detalles Alsina 441. Seña 200 ps. por los lotes chicos y 400 por los grandes. a26

Propiedad Con 1640 varas de terreno y frente á dos calles, Avenida Montes de Oca n. 280, con salida á la calle Ituzaingó, con 72 varas de frente á ambas calles. Por su ubicacion y conformacion se presta para un establecimiento fabril ó industrial y por su edificio, [illegible] algunas refacciones, para una espléndida casa de familia. Para renta es inmejorable [illegible]

52 lotes con regalo al Norte, que forman las manzanas limitadas por el Boulevard Ministro Inglés empedrado, Araoz, 65 F. y 65 G. una y la otra por las calles 2ª y 3ª Medrano, 65 F. y 65 G. señaladas con los números 21 bis y 23 del plano general, entre los Boulevares Córdoba y Soler, inmediatas á la Estacion del tramway Gran Nacional, en el moderno barrio de La Previsora donde se han construido alrededor de 500 casas de tres años á la fecha, paraje donde hay verdadera fiebre de edificacion. El solo hecho de haberse edificado tanto en la crisis pasada demuestra que aquello está llamado á ser muy valioso, mucho mas hoy que las cosas se ven con [illegible] claras y todo el mundo está convencido que la tierra aumenta de valor diariamente. Compren tierra en los alrededores de la capital los que quieran ganar dinero. Remate con regalo de dos lotes que se jugarán en rifa entre los compradores como lo hemos hecho otras veces. Escrituras matrices gratis por el señor Juan Gonzalez Cané. Título de primer órden. Venta á plazos.

El domingo 7 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde venderemos los terrenos mencionados en lotes de todas dimensiones incluso 7 preciosas esquinas, una de ellas sobre Ministro Inglés que tiene empedrado pago.

CONDICIONES DE PAGO—Mitad al contado y el resto á 6 meses con garantía del mismo terreno y sin interes.

DESCUENTO—De 2 ojo sobre el total de la compra á los que paguen al contado.

MENSURA—Los lotes se entregarán perfectamente medidos y amojonados con líneas municipales.

Planos Alsina 441. Seña 100 pesos por lote.

45 lotes en Flores que quedaron sin vender por falta de tiempo en el remate efectuado el [illegible] y que hoy se liquidan [illegible] por cualquier precio aun que sea á centavos, pues tengo orden de venderlos por lo que den, están situados en las calles Bella Vista, Circunvalacion Norte, Progreso, San Pedro y San Pablo tres cuadras al Norte del Boulevard Rivadavia y del conocido almacen Genovés. Terrenos muy altos, rodeados de casas-quintas y buenas familias. Lo último que queda sin edificarse [illegible]. Aprovechen los que quieran comprar barato. Flores es indudablemente el barrio de la capital que mas adelanta, allí siempre se edifica [illegible] Gonzalez Cané [illegible]

El Domingo 7 de Mayo á las 3 de la tarde. La ubicacion exacta de los lotes á venderse es la siguiente: 11 lotes en la calle Circunvalacion Norte y Bella Vista. 3 en Circunvalacion Norte y San Pablo. [illegible] Bella Vista y Circunvalacion Norte. Seña 10 pesos por lote. Planos, Alsina 441. a26

Waldino G. Ponce

Judicial El martes 23 de Mayo á las 4 de la tarde [illegible] piezas. Base [illegible] calle Venezuela 2228. [illegible]

Todo comprador entregará el [illegible] ojo. Por datos al rematador Perú 261 [illegible]

Judicial El Miércoles 7 de Junio [illegible] Perú 261 [illegible]

Bartolomé Valdettaro

En la comercial [illegible]

Fernandez, Rodriguez y Ca

Rivadavia 551 al 59. Teléfono 129

Casa modelo, [illegible]

Osman Bonorino & Cia.

En nuestra casa Defensa 584 [illegible]

NOTA—La casa se encarga de ventas de tierras y propiedades rurales y todo negocio en liquidacion.

Fanor Ortiz y Cia.

Judicial la central y linda propiedad calle Gral Viamonte 1363, con seis espaciosas habitaciones, gas, aguas corrientes y todas las comodidades. Barrio inmejorable á media cuadra de la plaza Gral Lavalle y próxima al gran teatro Municipal, Palacio de Miró, colegios, etc. Actualmente alquilada con garantía de primer orden.

El Domingo 14 de Mayo á las 4 de la tarde, venderemos esta buena propiedad en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Diego Saavedra y como perteneciente á la testamentaria de Don Erasmo Obligado. Dicha propiedad mide 7 mts 89 mils frente al Sud por 27 mts 850 mils de fdo. Tasacion ps 12.774 con [illegible] cts. Base de venta 2/3 partes ó sean ps 8516 con [illegible]. Títulos de primer orden. El comprador abonará una seña del 10 ojo en el acto de firmar el boleto. Mas datos á nuestro escritorio San Martin 132.

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial En la Capital de la República. De un lindo terreno en el boulevard Caseros, entre Mathen y Catamarca (hoy formando esquina á la calle Jujuy recientemente abierta por la municipalidad). Dividido en [illegible] lotes. Base de venta ps. 3 m|n. el metro cuadrado. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos el EL DOMINGO 7 de Mayo á las 2 p. m. bajo de acuerdo con el siguiente: EDICTO JUDICIAL—Los martilleros Vicente Hoyo y Cia. autorizados por el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial Dr Arturo H. Gamboa, procederán á vender previa publicacion de edictos por 15 dias, el dia que al efecto designen un terreno de propiedad de Juan Suparo, ubicado en la Capital de la República, calle CASEROS entre Mathen y Catamarca, compuesto de 35 vs de frente al Sud por 130 de fondo al Norte, formando un total de 4550 varas cuadradas ó sean 3412 mts. 28 cents. Siendo sus linderos al Sud calle en medio el Dr. Miguel Navarro Viola, por el Norte con Gowland y Córdoba, por el Este con Alejo Suparo y por el Oeste con Toribio Suparo, el cual ha sido tasado á razon de 6 pesos 60 cts. el metro cuadrado, siendo la base para la venta la de 3 pesos en fracciones metro cuadrado. La venta ha sido ordenada en el juicio seguido por don Ramon Cano contra el referido don Juan Suparo por cumplimiento de un contrato. Los autos de la referencia tramitan por la Secretaria del que suscribe.—La Plata, Abril 11 de 1893.—Pedro Bernatel, secretario.

NOTA—Por planos y otros datos al escritorio de los martilleros, Victoria 442, pisos 10 y 11. a30

Modesto Pascualetti

Judicial El domingo 7 de Mayo á las 4 p.m. de la central propiedad calle Lorea 563, compuesta de 6 piezas grandes y una chica, revocadas en cal, maderas duras, cocina, servicio de cloacas etc., edificada en terreno de 10 mts. 825 mils. de frente al oeste por 33 mts. 332 mils. de fondo al este ó sea una superficie de 353 mts. 110 mils. cuadrados. Base de venta ps. 9743 17 cts. m|n. La venta es por orden del señor juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Pizarro, en los autos testamentarios de doña Isidora Iberetarvide de [illegible]. Todo comprador entregará el 5 ojo en garantía de la compra al firmar el boleto. Por datos al martillero Piedras 641 y para ver los autos secretaría de don Eduardo Bonilla, Tribunales. a16

Carlos de la Peña

Ad corpus Espléndida PROPIEDAD para renta, en lo mas alto, DEFENSA esquina de Europa, 1006 y 1012 á Defensa y 300 y 400 á Europa, renta al año, mas de 8000 pesos. Base de venta 80.000 pesos.

Materiales de primer órden, edificio á todo costo, [illegible] del Crisol. Un paso del gran dock.

El Domingo 7 de Mayo, á las 4 p. m. procederé á la venta en público remate de esta magnífica propiedad, edificada en un terreno de 16 m. 6 mill. á Defensa por 13 m. 14 mill. á Europa, todo edificado recientemente y á todo costo [illegible]

Florencio Porcel

Casa para renta con 14 piezas de material y demás oficinas. Renta segura, 252 ps. al mes.

El Domingo 7 de Mayo á las 2 p. m., venderé en remate sin base y al mas alto precio la casa Europa 2035, empedrado pago, tramway á la puerta, gas y aguas corrientes. Venta inaludible para ausentarse su dueño á Europa. El terreno mide mas de 10 varas de frente por mas de 40 de fondo. Venta ad-corpus.—NOTA: Oigo ofertas particulares y la recomiendo á los que buscan renta. Títulos garantidos buenos. Exijiré al firmar el boleto el 5 ojo. Mas datos, Rivadavia 558. a29

Policarpo Mom

Judicial Dos propiedades en esta capital, por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor Angel S. Pizarro, secretaria de don Eduardo [illegible] y perteneciente á la testamentaria de Máximo [illegible].

EL MARTES 9 de Mayo á las 3 de la tarde. Una propiedad en la calle 31 B Sud y 2a CATAMARCA entre las de Europa y Comercio, designada con el número 980, terreno compuesto de 8 mts. 61 cts de frente por 44 mts. 63 cts. de fondo, edificio compuesto de seis habitaciones de material, tasado todo en ps 9500, siendo la base de venta las 2/3 partes ps 6333 m|n. Otra propiedad contigua á la anterior, calle 31 B núm. 980, terreno de 8 mts y 08 cts. de frente por 44 mts. y 63 cts de fondo, con edificio compuesto de dos habitaciones interiores de material con techo de azotea, [illegible] exterior, pozo de balde y letrina, tasado todo en ps. 6820, siendo la base de venta las 2/3 partes ps 4546 m|n. Se exigirá al comprador el 5 ojo en el acto del remate. Para mas informes ocurrir al rematador en su escritorio, Cangallo 329. a9

Enrique Varela

Aviso—Importante remate de alhajas procedentes del Crédito General [illegible]. Por orden de esta importante casa y en nombre de sus dueños remataré en el referido local [illegible] 434 los dias 3 y 4 de MAYO á las 8 en punto de la noche, las alhajas correspondientes á los boletos números [illegible]

Eduardo Canevaro

Judicial Boca del Riachuelo. El domingo 7 [illegible]

Sanbidet y Oliver

Notable remate [illegible]

Fermin Sesé

De todas las [illegible]

Belisario S. García

Al Norte [illegible]

Esteban Bonorino

Por cuenta [illegible]

Tazas enlozadas [illegible]

Yerba mate [illegible]

Ferreteros [illegible]

De comestibles [illegible]

Exposicion Mercantil

Mucho mejor [illegible] Muebles alta fantasía, obras de arte maravillosas

El juéves 4 del corriente á las 8 de la noche en la calle Florida 245, remataremos una rica variedad de muebles [illegible] juego dormitorio Luis XIV nogal [illegible] y roble, lunas Saint Gobain [illegible] 2 roperos [illegible] Florida 245—José Balsells y Ca.

M. A. Fernandez y Cia.

Casa chiche que gana 80 ps. m|n de alquiler, con adoquinado y vereda de piedra pagos, en la calle Zeballos 1930, que mide 7 metros, 794 milímetros de frente al Oeste por 32 metros 42 milímetros de fondo.

El domingo 7 de Mayo á las 4 de la tarde venderemos en público remate esta propiedad, que está al alcance de todo el mundo, sin base y al mejor postor. Tiene un contrato que vence el 1º de Agosto del corriente año y el comprador estará obligado á respetarlo. m2

Jorge A. Kern

En Flores De la bien situada esquina calle Belgrano nº 106 y Union nº 64, á dos cuadras de la Iglesia y de la plaza y una de la calle Rivadavia, 99 m. 5 cts. á Belgrano por 7 m. 45 cts. á Union, con 6 piezas, cocina, w. c., pozo, vereda de piedra, etc. Por mandato del señor Juez de 1a Instancia, Dr. F. Posse, y como perteneciente á la testamentaria de D. Reynaldo [illegible], por division de condominio entre sus herederos. Tasacion 4600 pesos. Base 2/3 partes 3000.

El Juéves 1º de Junio (dia de fiesta) á las 3 de la tarde. Para ver los títulos ocurrir á los tribunales, secretaría del Sr. Ezequiel Repetto, ó por mas datos al martillero, Santa Fe 2292. El comprador entregará en seña 300 ps. sin excepcion. m2y4

José F. Castaño é hijo

Comestibles y bebidas—CHACABUCO 329—EL JUEVES 4 del corriente á la 1 p. m. venderemos al contado y á la mas alta oferta azúcar de Tucuman en terron, id en cajones de 10 kilos pancito, kerosene, yerba paraguaya, velas esteáricas, vino barbera [illegible]

Francisco Constenla

Gran remate Exposicion! Mobiliarios importados — De noche! De noche!—Unica vez á excepcion y á pedido de muchos clientes que no pueden concurrir de dia. En mi casa BOLIVAR 120.

EL 9 DE MAYO, á las 7 1/2 de la noche. Dos noches antes habrá exhibicion. Todo régio. Todo rico. Pronto daré detalles. a18

Judicial 44.100 metros de terreno en el pueblo SAN MARTIN. Divididos en lotes con opcion al todo. Á 4 cuadras de la plaza y de la Iglesia. Con tramway por la esquina del terreno. Situacion inmejorable entre la Capital y Circunvalacion. Base de venta 30 centavos metro. Paraje hermosísimo para quintas, pueblo de moda [illegible].

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 2 de la tarde, sobre el mismo terreno, venderé por orden del señor juez de 1a Instancia Dr. don Angel Pizarro este terreno cuya base es insignificante. Exijo á los compradores el 10 ojo al firmar el boleto. Por planos y datos á mi casa Bolivar 120. a23

Importantísimo De tierra. En la estacion General Rodriguez 40 cuadras divididas en lotes [illegible] y chacra, para tamberos es lo mejor que existe en la provincia, á un paso de la capital, lotes al alcance de todos, y venderé uno con opcion al todo si al comprador le conviene tomarlo. Base la venta ínfima 170 ps. la cuadra [illegible] á 1300. Atraviesa el pueblo, [illegible] estacion, iglesia, juzgado y escuela.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 2 de la tarde, en el mismo terreno, venderé al mas alto postor [illegible] Títulos perfectos. Mas datos á mi casa Bolivar 120, en donde pueden solicitar los planos. a30

¡Muebles! [illegible] El JUEVES 4, en mi casa Bolivar 120 [illegible]

Justo Marinovich

637 hectareas [illegible]

Subasta Nacional

631 Rivadavia 645

Remates [illegible]

Del elegante [illegible]

Suarez y Ca.

En Belgrano A solo 5 cuadras de la estacion del norte, 12 lindos lotes de terreno muy bien situados, calle San Martin esq. á Quinta, rodeados de espléndidos edificios, á una cuadra del Hipódromo, frente á la gran Tintorería y Fábrica de paños de los Sres. [illegible] y Ca., inmediatos á otros establecimientos industriales, verdadero barrio fabril. Lotes de todas dimensiones para edificar lo que se desee, entre ellos preciosa esquina de 20 vs. por 35.

El Domingo 7 de Mayo á las 5 de la tarde venderemos estos lindos terrenos, sin base y por lo que den, órden terminante de liquidacion. No olvidarse, que distan 5 cuadras de la estacion y que están á solo 20 minutos de la capital. Títulos perfectos. Datos y planos, [illegible] 1297. Se exijirá el 10 ojo de seña, sin excepcion. m3

Ricardo M. Jalabert

Judicial El dia 14 de mayo á las 3 p. m. procederé á la venta en remate público por orden del señor Juez de 1a Instancia, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente al juicio seguido por don Cayetano [illegible] y otros contra doña Emilia Miranda sobre cobro de pesos, de la siguiente propiedad: Una magnífica casa situada en la calle Mathen 1550, compuesta de 10 piezas de azotea, cocina, letrinas, etc. todo de ladrillo [illegible], revocado por dentro y fuera, cielos rasos de yeso, pisos de madera, [illegible] Esta casa está edificada en un terreno de 13 metros de frente [illegible] por 51 metros 03 de fondo. Tasacion ps. 18 808 [illegible]. Base de venta 2/3 partes de la tasacion [illegible]. Todo comprador entregará [illegible] al firmar el boleto. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, Victoria 430, piso 18. a30y14m

Judicial Una propiedad calle [illegible], tasada en ps. 6116-15. Base de venta 2/3 partes ps. 4077 76 m|n. El Domingo 21 de Mayo á las 3 p. m. por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel S. Pizarro, en el juicio seguido por el Dr. D. Venancio Lopez y D. Miguel [illegible] contra la sucesion de D. José Rebello por cobro ejecutivo de pesos. Venderé la mencionada propiedad, que consta 10 mts. de frente al Este por 27 m. 46 cts. de fondo. Ad corpus. El comprador abonará el 5 ojo de seña al firmar el boleto. Por mas datos ocurrir á mi escritorio Victoria 430, piso 18. m2

Francisco Bulnes

Judicial [illegible]

L. Millan

Judicial EL VIERNES 5 de Mayo [illegible]

Mackinlay Hnos.

Casa calle 2a Catamarca 1185. Base ps. [illegible] El Miércoles 3 de Mayo [illegible]

Terreno Malabia frente [illegible] El Miércoles 3 de Mayo [illegible]

Matias Miranda

Muebles, muebles en mi casa Bolivar 21 [illegible]

José Conti

18 importantes [illegible] El Domingo 7 de Mayo á las 4 [illegible] Soler, Bulnes y Coronel [illegible] m3

REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Reyna y Cia.

N. H. [illegible] Serie [illegible]—EL MIERCOLES 31 de Mayo á las 3 de la tarde procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate [illegible] a26

Ramon García

N. H. [illegible]—El Miércoles 24 de Mayo á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate [illegible] entre las de Entre Rios y Pozos [illegible] a26

Juan E. Machado

Nº H- 7006 Serie E. El Viérnes 26 de Mayo, á las 2 1/2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos casas ubicadas en la calle 70 A ó 2ª Cuyo entre las de Gallo y Laprida, edificadas en terreno compuesto en su totalidad de 17.32 m. de frente al S. por 13.63 m. de fondo en el costado O. y 11.98 m. en el del E.—Base de venta la hipoteca que reconoce en serie E. de ps. 12.000 con una suma amortizada de ps. 400/75 cts. que quedará á beneficio del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. a26

Collet y Llambí

Nº H- 378- Serie A c|l—El Viérnes 26 de Mayo á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Centro-América nº 864, entre las de Paraguay y Córdoba, edificada en terreno compuesto de 8.66 metros de frente al O. por 54.12 m. de fondo.

Importe del préstamo ps. m|n. 9000, menos lo amortizado al 30 de Junio de 1893, pesos m|n. 608.130. Deuda actual ps. m|n. 8.391.870. Servicios atrasados ps. m|n 1098.690. Gastos calculados ps. m|n. 620. Base de venta ps. m|n. 10.021. a26

Ventura G. Coll

N. H. 279—Serie A. c|l.—El Mártes 23 de Mayo á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno, nº 1, ubicado en la calle Bermejo entre las de 66 A. y Córdoba, compuesto de 7.20|100 ms de frente al O. por 26.01|100 ms de fondo en el costado N. y 25.30|100 ms en el del S. teniendo en el contra frente 7.42|100 ms.

Importe del préstamo ps. m|n. 1800, menos lo amortizado al 30 de Junio de 1893 ps. 77.870 deuda actual ps. 922.130 servicios atrasados ps. [illegible] gastos calculados ps. 210. [illegible] de venta ps. 1350.

A. Bullrich y Cia.

Nº H- 8400 Serie E.—El Viérnes 26 de Mayo á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle 70 A. ó 2ª Cuyo n. 703, entre las de Gallo y Laprida, edificada en terreno compuesto de 8.22 mts. de frente al Sud por 18.09 de fondo al costado O. y 18.07 mts. en del E. teniendo en el contra frente 8.22 m. Base de venta, la hipoteca que reconoce en serie E. de ps. 10.000, con una suma amortizada de pesos [illegible] que quedará á beneficio del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. a26

O. de Tierras Públicas

Aviso Oficial

Se avisa al público que los dias 27, 28 y 29 de Mayo del corriente año se procederá á la venta en remate por los martilleros [illegible] de los solares, quintas y chacras del ejido del pueblo de Coronel Suarez con arreglo al siguiente decreto. La Plata, Abril 6 de 1893. Habiendo sido aceptado el arreglo propuesto por el representante de la Sociedad [illegible] y desaparecido por lo tanto las dificultades que se oponian á la venta de los solares del ejido del pueblo de Coronel Suarez, el P. E. Resuelve: Art. 1º Procédase á la venta en remate público de los solares, quintas y chacras del ejido de Coronel Suarez, que pertenece al Estado. Art. 2º El remate tendrá lugar en el mismo pueblo de Cnel. Suarez, debiendo ser fijado el dia por el jefe de la oficina de tierras, de acuerdo con los martilleros nombrados, publicándose avisos durante treinta dias en cuatro diarios de los de mayor circulacion. Art. 3º Fíjase como base para la venta el precio de treinta (0.30) centavos por metro cuadrado los solares del pueblo de primera categoría, en veinte centavos para los de segunda categoría, en cien pesos la hectárea para las quintas y en 2 pesos la hectárea para las chacras. Art. 4º El pago del precio se efectuará en la forma siguiente: 10 ojo en efectivo en el acto del remate al firmar el boleto, 10 ojo en efectivo un año despues de aprobado aquel, y el 80 ojo restante en cinco anualidades, recibiéndose letras firmadas por los compradores en garantía hipotecaria del mismo terreno. Art. 5º Los compradores que no quieran firmar letras por el 80 ojo podrán abonarlo al contado ya sea en dinero efectivo ó en letras de tesorería que se recibirán por su valor escrito. Art. 6º Los pobladores de solares, quintas y chacras que figuran en el estado de [illegible] levantados por el Inspector y Vista, tendrán derecho á que se les adjudique los terrenos que poseen por el precio medio que resulte de la venta de los terrenos no poblados, siempre que ese derecho lo hagan valer en el acto del remate y previo pago del 10 por ciento en efectivo como garantía. Art. 7º Los compradores efectuarán el pago dentro de los 15 dias siguientes á la aprobacion del remate, bajo pena de perder la parte de precio entregada en garantía, cuyo efecto bastará el simple transcurso del plazo, y sin necesitarse declaracion ulterior. Art. 8º Pase á la Oficina de Tierras Públicas, para sus efectos que correspondan y hágase saber á la Contaduría General.—(Firmado)—J. A. Costa.—Ignacio D. Irigoyen.—Cárlos V. García, Jefe de la Oficina de Tierras. Por planos y datos ocurran los interesados á esta oficina. a28y29m

Blas Ugarte

Almacen Calle Progreso esq. 133 [illegible] al Norte. Almacen de Pedrito.

El Juéves 4 á las 12 m. Liquidacion completa del bien situado almacen de loza, ferretería, bebidas en cascos y embotelladas, estivas, vidrieras, armazon y mostrador, fideleras, etc. etc. No se admiten artículos de afuera. Mas datos al martillero [illegible]

REMATES DEL Banco Hipotecario en La Plata

EL MARTES 9 de Mayo á las 11 a. m. Por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un campo situado en el partido de Lincoln, está formado por parte de los lotes 49 y 50 y tiene una superficie de 12.000 hectáreas. Linda por el S. con campo de Rosa y Botet, por el O. con el lote 48 de Miguel Gonzalez, por el N. con el resto de los lotes 49 y 50 de Luis D. Gandulla y por el E. con el lote 53 de Antonio Viola.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 12 857 serie O. de cédulas 534 632,611 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos la suma de pesos 3000. El comprador podrá continuar con la hipoteca.

N. de O. 618. m2

EL SABADO 13 de Mayo á las 12 m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra ubicado en el partido de San José de Flores, compuesta su estension de 54.705 varas cuads. y 278 [illegible] de otra. Lindando al Norte con la calle de [illegible], al Sud con [illegible] Olivera, al Este con el mismo Olivera y Calisto Alvarez y al Oeste con [illegible] y otros. NOTA—El remate se efectuará en el patio del Banco de la Provincia en la Capital Federal.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 8294 Serie K de cédulas 210.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas, la suma de ps. 177 [illegible]. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 18 073 144.

N. de O. 711. m1

EL SABADO 13 de Mayo á las 2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno situado en la Capital Federal compuesta de 111 mts. 31 cts de frente al SE sobre la calle Ministro Inglés, por 340 mts. [illegible] NOTA—El remate tendrá lugar en el patio del Banco de la Provincia en la Capital Federal.

Para cancelar los créditos hipotecarios núms. 7157 serie J de cédulas 12 000 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 17 214.038. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas [illegible]

N. de O. [illegible] m1

EL MIERCOLES 10 de Mayo á la 1 1/2 p. m. [illegible] a30

EL MIERCOLES 10 de Mayo á las 2.30 p. m. [illegible] partido del Saladillo [illegible] 86 áreas y 4 centiáreas [illegible] por el SE con los herederos [illegible]

Para cancelar los créditos hipotecarios número 8198, serie K de cédulas 13,300 concedido sobre dicho terreno, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 275 507. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas [illegible]

N. de O. [illegible] a30

EL MIERCOLES 10 de Mayo á las 2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un lote de terreno con todo lo en él edificado, impuesta su estension de 607 metros cuadrados [illegible] situado en esta ciudad [illegible]

Para cancelar el crédito hipotecario número [illegible] serie K de cédulas 2 000 [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca [illegible]

N. de O. [illegible] a30

EL VIERNES 12 de Mayo á la 1 1/2 p. m. [illegible]

Para cancelar el crédito hipotecario número [illegible] serie K [illegible] 4.000 [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca [illegible]

N. de O. [illegible] a30

EL MARTES 9 de Mayo á las 11 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

Para cancelar el crédito hipotecario número 10813 serie M de cédulas 530,000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos la suma de ps. 3000. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 83 343 743.

N. de O. 659. a30

EL MARTES 9 de Mayo á las 1.30 p.m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno situado en el cuartel 3º del partido Barracas al Sud compuesto de una superficie de 86.60 mts. 42 milímetros, lindando al N. con la ribera del Riachuelo de Barracas, al E con la compañía del Ferro-carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada, al S con la calle Pavon y al O con los señores [illegible].

Para cancelar el crédito hipotecario número 10 769 serie M de cédulas 400,000 concedido sobre dicha propiedad la cual debe por intereses y multas de ps. 111.625. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 11430 277.

N. de O. 98. a30

El MARTES 9 de Mayo á las 2 15 p.m. Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una finca edificada con terreno compuesto de 8 mts 5 cents de frente por 45 mts 43 cents de fdo, cuyo terreno está situado en el pueblo de San Nicolás de los Arroyos, calle 11 de Setiembre núm 7, siendo sus linderos [illegible] de la calle Italia, al NO con la de Pareja, al NE con Nuñez y Roca y al SE con el mismo Pareja.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 8275, serie K de cédulas 4 000 concedidos sobre dicha propiedad la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 177.95. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 311.464.

N. de O. 600. a30

EL SABADO 13 de Mayo á las 2.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un lote de terreno en la Capital Federal, antiguo partido de San José de Flores, señalado con el núm. 20 de la manzana B, con una superficie de [illegible]. Linda por el frente con la calle [illegible], por el fondo con el lote 14, por el N. con el lote 21 y por el Sud con el 19. NOTA—El remate se efectuará en el patio del Banco de la Provincia en la Capital Federal.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 7407 serie J de cédulas 5.000 concedido sobre dicha propiedad la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 1208 438. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 454.547.

N. de O. 716. m1

EL MIERCOLES 10 de Mayo á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de los lotes de terreno ubicados en el ejido de esta ciudad, seccion C de Hornos que en seguida se determinan. 1º Los lotes 11 al 16, y del 19 al 32, manzana 3 parte de la quinta núm. 130, lindando los lotes 11 y 16 al S. E. y N. E. con las manzanas 4 y 19, al S. O. con el lote 13 y al N. O. con el 10. Los lotes 13 al 16 y del 29 al 32, lindan S. E. y N. O. con la manzana 10, al N. E. con los lotes 1 al 12, al S. O. con el 17 al 28 y los lotes 19 al 28 lindan al S. O. N. O. con la manzana 2, por el N. E. con los lotes 16 y 29, y por el S. E. con el 18.—2º Los lotes 1 al 32 lindan por sus frentes al S. E. y N. O. y S. O. y N. E. con las manzanas 1, 3 y 9, siendo estos linderos de la manzana 2, quinta 130.—3º Los lotes del 1 al 17 y del 19 al 32 de la manzana 1 quinta 130 lindando los lotes del 1 al 17, al N. E. y S. E. con las manzanas 4 y 8, al S. O. y N. O. lotes 18, 29 y 32 y los lotes 19 al 28, lindan al S. O y N. O. con calles públicas, al N. E. con los lotes 1 al 6, por el S. E. lotes 13 al 16 y 18.—4º Lotes 1 al 32, manzana 15, quinta 128, lindando al S. E., N. E., N. O. y S. O. calles en medio con las manzanas 8, 16 y 40. 5º Lotes 1 al 12, manzana 10, quinta 129 lindan al N. O., N. E. y S. E., calles públicas en medio, con las manzanas 9, 17 y 21, al S. O. lotes 13 y 32.—6º Lotes 11 al 18 ó del 19 al 28, manzana 17, quinta 128 lindan los lotes 11 y 12 al S. E., N. E. manzana 18 y 22, al N. O. con el lote 10, y al S. O. con el 11 y los lotes 19 al 28 lindan al S. O. y N. O. con las manzanas 10 y 16, por el N. E. con los lotes 16 y 29, y al S. E. con el 18.—7º Lotes 1 al 16 y 19 al 32 manzana 8, quinta 129 lindan los lotes 1 al 16 y 29 al 32 al S. E., N. E. y N. O. con las manzanas 1, 9 y 15 al S. O. lotes 17 al 28 y los lotes 19 al 28 lindan al S. O. y N. O. manzana 1, al S. E. lote 18 y al N. E. lotes 16 y 29.—8º Lotes 3 al 8 y 17 al 28, manzana 10, quinta 129, lindan lotes 3 al 8 por el N. E. manzana 11, al S. E. lote 9, al N. E. lote 2 y al S. O. 18 y 32, y los lotes 17 al 28 lindan S. E. S. O. y N. O. con las manzanas 3, 9 y 17 y al N. E. lotes 16 y 29. Los lotes designados forman una superficie total de 83.000 metros cuadrados.

Para cancelar el crédito hipotecario número 8284, serie K de cédulas 71.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 10.393 750. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 5047-800.

N. de O. [illegible] m1

EL MARTES 9 de Mayo á las 11.45 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno con los edificios y demás que contienen, ubicados en esta ciudad de La Plata, designados en el plano general con los números 15, 17 y 18 de la manzana [illegible] en la seccion 6, compuesto cada uno de ellos de una superficie de 650 mts cdos, lindando por el SE con el boulevard 63, por el SO con el lote 13, por el NO con el [illegible] y por el NE con la calle 10.

Para cancelar el crédito hipotecario número 7716 serie J y otro de cédulas 58.000, concedido sobre dicha propiedad la cual debe por intereses y multas la suma de ps 8099-260. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 5859 464.

N. de O. 631. a30

EL MARTES 9 de Mayo á las 2 p.m. Por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una fraccion de terreno con lo en ella edificado, situada en el partido de Lomas de Zamora, próxima á la estacion Banfield, compuesta de 77 mts. 4 cents de frente al O por 129 mts 90 cents. de fondo, lindando al primer rumbo calle nueva en medio con [illegible] y otros, al fondo y N con José M. [illegible] Flores de Mosquera y al S con Francisco [illegible].

Para cancelar el crédito hipotecario número [illegible] serie K y otro de cédulas 3500 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de pesos 1237 9 0. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 337 594.

N. de O. 627. a3

EL SABADO 13 Mayo á la 1 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, una fraccion de terreno en el antiguo partido de San José de Flores [illegible] Capital Federal [illegible] lindando por el Sud con la calle de Piedad [illegible] El remate se efectuará en el patio del Banco de la Provincia en la Capital Federal.

Para cancelar el crédito hipotecario número [illegible] serie K de cédulas [illegible] la suma de ps 3422 [illegible]. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 13.673.

N. de O. [illegible]

EL SABADO 13 de Mayo á las 1.45 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento [illegible] San José de Flores [illegible] El remate se efectuará en el patio del Banco de la Provincia en la Capital Federal.

Para cancelar el crédito hipotecario número [illegible] serie K de cédulas 10.000 concedidos sobre dicha propiedad la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 114 962 40. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 21.633 722.

N. de O. 714. m1

EL MIERCOLES 10 de Mayo á las 11 45 a. m. Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una fraccion de chacra con todo en el existente situada en el ejido de [illegible] señalado con el núm. 301, en el plano [illegible] Ernesto Tornquist [illegible] por el SE con terreno baldío [illegible]

Para cancelar el crédito hipotecario número [illegible] serie K de cédulas 5000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de pesos 1903-7 0. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado [illegible]

N. de O. 703. a3

EL SABADO 13 de Mayo á las 11.30 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, á los siguientes inmuebles situados en el [illegible] de San José de Flores. 1º Un terreno [illegible] camino real á San Martin [illegible] Ventura Martinez [illegible] sobre el camino de San Martin [illegible] NOTA. El remate se efectuará en el patio del Banco de la Provincia en la Capital Federal.

Para cancelar el crédito hipotecario número [illegible] serie K de cédulas 20,000 concedidos sobre dicha propiedad la cual debe por intereses y multas [illegible]. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en [illegible]

N. de O. [illegible]

EL [illegible] de Mayo á la 1 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una fraccion de terreno situada en las inmediaciones del canal Sud [illegible] afecta la fórmula de un triángulo [illegible] prolongaciones de la calle 64, dando frente al boulevard de Circunvalacion se compone de la superficie de 46 427 [illegible] prolongacion de la calle 64 en medio con la que fué del Dr. José M. Jorge y por el [illegible] calle pública en medio con terrenos del [illegible].

Para cancelar el crédito hipotecario número [illegible] serie K de cédulas 130000 concedidos sobre dicha propiedad la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 71.645 150. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 13881 174.

N. de O. 693.

EL MARTES 9 de Mayo á la 1 15 p.m. Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de [illegible] lotes de terreno, ubicados en el ejido de esta ciudad, los que están señalados en la manzana [illegible] del plano, esos lotes corresponden á parte de las suertes señalada en el plano general con el núm. [illegible] seccion B y se designan en el referido plano con los núms 1 al 5 y del [illegible] compuestos todos de una superficie total [illegible] lindando al NE con la calle [illegible], al SE con la calle 4 [illegible] lotes 1 y 24, ambos del plano referido.

Para cancelar el crédito hipotecario número [illegible] serie K de cédulas 8000 concedidos sobre dicha propiedad la cual debe por intereses y multas la suma de ps 3575. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 575 13.

N. de O. 594.

EL SABADO 13 de Mayo á las 3 p.m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa ubicada en el pueblo de San José de Flores, calle de Buenos Aires núm. 33 compuesta en terreno de 38 mts 10 cts de frente al Sud y 31 mts 77 cts. de fondo [illegible] NOTA—El remate tendrá lugar en el patio del Banco de la Provincia en la Capital Federal.

Para cancelar el crédito hipotecario número [illegible] serie K de cédulas 7 000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 2463 750. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 504 780.

N. de O. 717.

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Concepcion Butray de [illegible], deben presentarse por escrito durante treinta dias, al Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. F. Posse, por intermedio de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 28 de [illegible] 1893. Julio [illegible], Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia de la Capital de la República Dr. D. [illegible] cita, llama y emplaza por el término de [illegible] veces para que dentro de él comparezcan al Juzgado de S. S. don Silvano Boros [illegible] el reconocimiento de un documento presentado por don Peregrino F. Fernandez [illegible] de los señores S. Ostwald y Ca. [illegible] tendrá por reconocido en su rebeldía [illegible] con lo dispuesto por el artículo [illegible] del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, [illegible] de 1893.—Eugenio Blanco, escribano secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. Luis A. Peyret, autorizado por la Exma. [illegible] para atender al despacho del señor Juez Dr. Manuel Cigorraga, se notifica por medio del presente á los señores Pio Uriburu y Dr. [illegible] y por el término de [illegible] dias [illegible] recaída en los autos que les sigue don Peregrino F. Fernandez en representacion de los señores S. Ostwald y Ca., por cobro de pesos, cuya parte dispositiva es la siguiente: Abril diez y ocho de 1893 [illegible] resulta del certificado del actuario [illegible] efectivo el apercibimiento decretado [illegible] en rebeldía de los demandados [illegible] y hágase saber.—Cigorraga. [illegible] Gonzalez.—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1893 [illegible] Secretario.—Oficina Rodriguez Peña [illegible]